X legislatura
Año 2022

Parlamento de Canarias

Número 144
martes / 8 de noviembre

DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 84

NOTA: *El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva. Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.*

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- **10L/PO/P-2919** De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre cuántos millones de euros se dejaron sin ejecutar de los presupuestos de la comunidad autónoma en 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-2929** De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la evolución de la economía canaria en referencia a los PGCAC para el ejercicio 2023, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.-**10L/PO/P-2930** De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la modulación de las rentas salariales en Canarias ante la situación de crisis inflacionista, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.11.-**10L/PO/P-2928** De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las razones del retraso en el pago de facturas a los intérpretes externos (autónomos) contratados por la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.12.-**10L/PO/P-2945** Urgente, del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos por los que el Gobierno de Canarias sigue sin tener presencia en las reuniones con Marruecos para fijar los límites marítimos, dirigida al Gobierno.

1.13.-**10L/PO/P-2920** De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre los términos en que se ha efectuado la aprobación del catálogo de prestaciones y servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

BORRADOR

1.14.- **10L/PO/P-2828**Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la situación de los mayores con alta médica que están ocupando camas hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-2931**De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre los datos actualizados respecto a la incidencia de casos de COVID en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-2921**De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre cuándo se llevará a cabo el pago a las escuelas infantiles de 2021 para ayuda a las familias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.17.- **10L/PO/P-2772**Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la inversión de un millón de euros anunciada el pasado mes de abril para llegar con la banda ancha a La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.18.- **10L/PO/P-2863**De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre el programa del Servicio Canario de Empleo para la contratación del talento joven en el que se invierten 17 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.19.- **10L/PO/P-2924**Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para lograr impulsar la viabilidad de las empresas de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.20.- **10L/PO/P-2843**De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la planificación para la ejecución del incremento de seis millones de euros por el Consejo de Ministros, destinados a abaratar los costes de la desalación y la extracción de agua de pozos y galerías para el riego agrícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.21.- **10L/PO/P-2852**Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre inversión que supondrá la licitación de redacción del proyecto del trazado y construcción de la carretera El Remo-La Zamora, en Fuencaliente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.22.- **10L/PO/P-2937**Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la reacción ante la decisión del Estado de cerrar la puerta a la cogestión de los aeropuertos que se contempla en el Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al Gobierno.

1.23.- **10L/PO/P-2883**De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la planificación en implantación de energías renovables en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.24.- **10L/PO/P-2927**Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre si se dirigirá al Gobierno del Estado para garantice que la UE no financie las pruebas de equipos de minería submarina en zonas propuestas para su designación como área marina de importancia ecológica o biológica, dirigida al Gobierno. *(Aplazada a solicitud del señor diputado proponente).*

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.- **10L/SD-3164** De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre borrador del convenio con el Estado para proceder a la cesión de las competencias en materia de costas a Canarias. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.2.- **10L/SD-4807** De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre informes de los servicios jurídicos de la comunidad autónoma sobre la concesión del puerto de Santa Águeda. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.3.- **10L/SD-4808** De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre relación y contenido de los informes que tiene la comunidad autónoma referidos a la concesión del puerto de Santa Águeda. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

BORRADOR

2.4.- **10L/SD-4810** De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre informes jurídicos, territoriales y medioambientales relativos a la concesión del puerto de Santa Águeda y la cementera existente en la zona encargados por el Gobierno al respecto. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.5.- **10L/SD-4811** De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre informes jurídicos y territoriales que dicen que la zona del puerto de Santa Águeda en Gran Canaria no tiene que declararse zona turística. Pregunta sobre la no remisión de la documentación..

2.6.- **10L/SD-4812** De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre informes jurídicos, territoriales y medioambientales relativos a la concesión del puerto de Santa Águeda y la cementera existente en la zona encargados por el Gobierno al respecto. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.- COMPARECENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-1159** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el alcance de las medidas tributarias contenidas en el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2023, a petición del GP Socialista Canario.

3.2.- **10L/C/P-1160** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los ajustes fiscales previstos en el proyecto de ley de presupuestos generales de la CAC 2023 y su repercusión para los canarios, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.3.- **10L/C/P-1151** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la evolución del Sistema de atención a la Dependencia en Canarias, a petición del GP Sí Podemos Canarias. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.4.- **10L/C/P-1145** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre la situación de las infraestructuras educativas en Fuerteventura, a petición del GP Popular.

3.5.- **10L/C/P-1150** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre avances en la ejecución de los proyectos de infraestructuras pendientes en La Gomera, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). *(Retirada a solicitud del GP proponente).*

3.6.- **10L/C/P-1102** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el análisis de las empresas de inserción social y los centros especiales de empleo y sus efectos en el mercado laboral, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.7.- **10L/C/P-1161** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre el desarrollo del Plan de vivienda en Canarias 2020-2025, a petición del GP Nueva Canarias (NC). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.8.- **10L/C/P-1152** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre la capacidad alojativa potencial prevista en los terrenos clasificados como suelo urbano y urbanizable con destino turístico o turístico-residencial en el planeamiento urbanístico de los municipios de Canarias, a petición del GP Sí Podemos Canarias. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

5.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.1.- **10L/PNLP-0522** Del GP Popular, sobre aplicación de una exención en Canarias a la obligación del pago de la tasa correspondiente al permiso del Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS).

5.2.- **10L/PNLP-0531** Del GP Mixto, sobre eliminación de la obligatoriedad del uso de mascarillas en el transporte público. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

5.3.- **10L/PNLP-0533** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre centro canario náutico pesquero de San Cristóbal.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones *número 145, de 9 de noviembre de 2022).*

BORRADOR

Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y dos minutos.

· 10L/PO/P-2919 Pregunta de la señora diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre cuántos millones de euros se dejaron sin ejecutar de los presupuestos de la comunidad autónoma en 2021, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 9

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) efectúa la pregunta y le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y origina la contrarréplica del señor vicepresidente del Gobierno.

· 10L/PO/P-2929 Pregunta de la señora diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias (NC), sobre la evolución de la economía canaria en referencia a los PGCAC para el ejercicio 2023, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página ... 10

Tras la exposición de la pregunta por la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) con el fin de responderle.

· 10L/PO/P-2930 Pregunta de la señora diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias (NC), sobre la modulación de las rentas salariales en Canarias ante la situación de crisis inflacionista, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página ... 11

Para explicar la pregunta interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). Para contestarle a continuación toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

· 10L/PO/P-2928 Pregunta de la señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las razones del retraso en el pago de facturas a los intérpretes externos (autónomos) contratados por la administración de justicia, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página ... 12

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da lectura a la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández). La señora diputada interviene para replicar y de nuevo le responde el señor consejero.

· 10L/PO/P-2945 Pregunta urgente, del señor diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos por los que el Gobierno de Canarias sigue sin tener presencia en las reuniones con Marruecos para fijar los límites marítimos, dirigida al Gobierno. Página ... 14

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

BORRADOR

· 10L/PO/P-2920 Pregunta de la señora diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre los términos en que se ha efectuado la aprobación del catálogo de prestaciones y servicios sociales, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página ... 15

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) fundamenta la pregunta y la contesta seguidamente la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

· 10L/PO/P-2828 Pregunta del señor diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación de los mayores con alta médica que están ocupando camas hospitalarias, dirigida al señor consejero de Sanidad. Página ... 16

El señor Ponce González (GP Popular) argumenta la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 10L/PO/P-2931 Pregunta de la señora diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los datos actualizados respecto a la incidencia de casos de COVID en Canarias, dirigida al señor consejero de Sanidad. Página ... 18

La pregunta, que es explicada por la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario), la responde el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

· 10L/PO/P-2921 Pregunta de la señora diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, sobre cuándo se llevará a cabo el pago a las escuelas infantiles de 2021 para ayuda a las familias, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página ... 19

La señora Hernández Labrador (GP Popular) plantea la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera en su siguiente intervención.

· 10L/PO/P-2772 Pregunta del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la inversión de un millón de euros anunciada el pasado mes de abril para llegar con la banda ancha a La Graciosa, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página ... 20

El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) argumenta la pregunta y la contesta seguidamente la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

· 10L/PO/P-2863 Pregunta de la señora diputada doña Yolanda Mendoza Reyes, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el programa del Servicio Canario de Empleo para la contratación del talento joven en el que se invierten 17 millones de euros, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página ... 22

Tras fundamentar la pregunta la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) para contestarle.

BORRADOR

· 10L/PO/P-2924 Pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para lograr impulsar la viabilidad de las empresas de las islas, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página ... 23

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) expone la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez).

· 10L/PO/P-2843 Pregunta de la señora diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la planificación para la ejecución del incremento de 6 millones de euros por el Consejo de Ministros destinados a abaratar los costes de la desalación y la extracción de agua de pozos y galerías para el riego agrícola, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página ... 24

La pregunta, que explica la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario), la contesta la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

· 10L/PO/P-2852 Pregunta del señor diputado don Jorge Tomás González Cabrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre inversión que supondrá la licitación de redacción del proyecto del trazado y construcción de la carretera El Remo-La Zamora, en Fuencaliente, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página ... 25

Tras exponer la pregunta el señor González Cabrera (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) con el propósito de responderle.

· 10L/PO/P-2937 Pregunta del señor diputado don Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la reacción ante la decisión del Estado de cerrar la puerta a la cogestión de los aeropuertos que se contempla en el Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al Gobierno. Página ... 27

El señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta y la contesta el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 10L/PO/P-2883 Pregunta de la señora diputada doña Astrid María Pérez Batista, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la planificación en implantación de energías renovables en Lanzarote, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página ... 28

La señora Pérez Batista (GP Popular) plantea la pregunta y la contesta el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le responde el señor consejero.

· 10L/SD-3164 Solicitudes de datos, informes y documentos. Pregunta de la señora diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre borrador del convenio con el Estado para proceder a la cesión de las competencias en materia de costas a Canarias. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. Página ... 30

· 10L/SD-4807 Solicitudes de datos, informes y documentos. Pregunta de la señora diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre informes de los servicios jurídicos de la comunidad autónoma sobre la concesión del puerto de Santa Águeda. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. Página ... 30

BORRADOR

· 10L/SD-4808 Solicitudes de datos, informes y documentos. Pregunta de la señora diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre relación y contenido de los informes que tiene la comunidad autónoma referidos a la concesión del puerto de Santa Águeda. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. Página ... 30

· 10L/SD-4810 Solicitudes de datos, informes y documentos. Pregunta de la señora diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre informes jurídicos, territoriales y medioambientales relativos a la concesión del puerto de Santa Águeda y la cementera existente en la zona encargados por el Gobierno al respecto. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. Página ... 30

· 10L/SD-4811 Solicitudes de datos, informes y documentos. Pregunta de la señora diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre informes jurídicos y territoriales que dicen que la zona del puerto de Santa Águeda en Gran Canaria no tiene que declararse zona turística. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. Página ... 30

· 10L/SD-4812 Solicitudes de datos, informes y documentos. Pregunta de la señora diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre informes jurídicos, territoriales y medioambientales relativos a la concesión del puerto de Santa Águeda y la cementera existente en la zona encargados por el Gobierno al respecto. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. Página ... 30

Los puntos del orden del día 2.1 a 2.6 se retiran.

· 10L/C/P-1159 Comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el alcance de las medidas tributarias contenidas en el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2023, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Página ... 30

· 10L/C/P-1160 Comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los ajustes fiscales previstos en el proyecto de ley de presupuestos generales de la CAC 2023 y su repercusión para los canarios, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias (NC). Página ... 30

Para explicar sus respectivas iniciativas intervienen el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca de la materia objeto de debate.

Manifiestan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

La señora Espino Ramírez hace uso del turno de réplica y suscita el turno de contrarréplica de la señora González González.

Para referirse a lo que han expuesto sus señorías vuelve a intervenir el señor vicepresidente del Gobierno.

Por alusiones, hace uso de un turno el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Se suspende la sesión a las trece horas trece horas y treinta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

· 10L/C/P-1145 Comparecencia de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre la situación de las infraestructuras educativas en Fuerteventura, a petición del Grupo Parlamentario Popular. Página ... 46

Para su exposición interviene el señor Enseñat Bueno (GP Popular).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) informa acerca del tema que se plantea.

BORRADOR

Expresan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) y el señor Enseñat Bueno (GP Popular).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones manifestadas.

· 10L/C/P-1102 Comparecencia de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el análisis de las empresas de inserción social y los centros especiales de empleo y sus efectos en el mercado laboral, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI). Página ... 57

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) proporciona la información que se demanda.

Señalan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario) y el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera contesta los planteamientos efectuados.

El señor Ester Sánchez y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 10L/PNLP-0522 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre aplicación de una exención en Canarias a la obligación del pago de la tasa correspondiente al permiso del sistema europeo de información y autorización de viajes (Etias). Página ... 69

El señor Ester Sánchez (GP Popular) expone el objetivo de la iniciativa.

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) defiende la enmienda in voce *presentada.*

Fijan la posición de los grupos el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario). El señor diputado precedente explica una enmienda in voce *que propone su grupo.*

El señor Ester Sánchez (GP Popular) indica que admite las dos enmiendas in voce *mencionadas.*

La proposición no de ley, con ambas enmiendas in voce *incluidas, se somete a votación y se aprueba.*

· 10L/PNLP-0533 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre centro canario náutico-pesquero de San Cristóbal. Página ... 74

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor García Casañas (GP Popular) y la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veintiún minutos.

BORRADOR

(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y dos minutos).

El señor presidente: Muchas gracias, señorías.
Disculpen, nuevamente.
Ocupen sus escaños, señorías, si son tan amables, para dar comienzo a la sesión plenaria.
Muchas gracias, señorías.
Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.
Como saben, las preguntas orales al presidente se formularán en la mañana de mañana.

· 10L/PO/P-2919 Pregunta de la señora diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre cuántos millones de euros se dejaron sin ejecutar de los presupuestos de la comunidad autónoma en 2021, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

El señor presidente: Así que comenzamos con la primera de las preguntas que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre cuántos millones de euros se dejaron sin ejecutar en los presupuestos de la comunidad autónoma de 202, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.
Tiene la palabra la señora Espino.

La señora Espino Ramírez *(desde su escaño)***:** Gracias, presidente.
Señor Rodríguez, la pregunta es clara y concisa, ¿cuántos millones de euros quedaron sin ejecutar en la comunidad autónoma en el presupuesto del año pasado?
Espero que no se enrede usted en la respuesta, como es habitual, para no contestar.
Gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora Espino.
Señor vicepresidente.

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) *(desde su escaño)***:** Señor presidente. Señorías. Muy buenos días.
Pues, depende de la fuente a la que se refiera, si habla de la contabilidad nacional o de la contabilidad presupuestaria de la comunidad, ¿a cuál se refiere usted, señoría?

El señor presidente: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señora Espino.

La señora Espino Ramírez *(desde su escaño)***:** Señor Rodríguez.
Nunca quiere responder, yo entiendo que a usted le dé vergüenza reconocerlo, según la cuenta general de la comunidad autónoma 671 millones de euros sin ejecutar el año pasado en Canarias. millones que podían haber aliviado la situación de los canarios en sanidad, en derechos sociales, en políticas de empleo, 72 millones de euros sin ejecutar en políticas de empleo.
Son ustedes un gobierno nefasto en la gestión y, además, son un gobierno caro, especialmente usted, señor Rodríguez. Desde que usted llegó a la Vicepresidencia la partida para asesores en Vicepresidencia pasó de 700 000 euros a 2 700 000 euros, se ha multiplicado por cuatro, señor Rodríguez. Para creerse usted el más listo de Canarias mire que necesita usted asesores. Tal es así que sumando el coste de los asesores del señor Torres y los suyos superan los ocho millones de euros. Este Gobierno que se dice progresista, de las personas, dedica más dinero a asesores que lo que van a dedicar a la atención temprana de niños con necesidades especiales. Para ustedes, señor Torres y Rodríguez, en asesores ocho millones de euros, para los niños 6 700 000.
Más dinero para los asesores del presidente y vicepresidente que para prevención de riesgos laborales. Para ustedes ocho millones de euros, para prevención de riesgos laborales 2 900 000.
Para ustedes, señor Torres y Rodríguez, ocho millones de euros en asesores, política de juventud para el año que viene cinco millones de euros.
Para ustedes, señor Torres y Rodríguez, ocho millones en asesores, para luchar contra el acoso escolar 350 000 euros y además recortan en becas dos millones de euros lo que han recortado en esta legislatura, lo mismo que se ha subido usted.

BORRADOR

Señor Rodríguez, ¿de verdad son ustedes el Gobierno de las personas? ¿De qué personas?, ¿de las que cobran una nómina enchufados por ustedes en el Gobierno de Canarias?

El señor presidente: Muchas gracias, señora Espino.
Señor vicepresidente.

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) *(desde su escaño)***:** Da igual la pregunta y casi da igual la respuesta. Porque de lo que se trata es de retorcer las cifras, manipularlas y mentir. Pero nada nuevo.

Hablemos en serio. El año 21, señoría, en términos de contabilidad nacional, hubo un superávit de 173 millones. Pero para que esto sea creíble hay que compararlo con el año 18, por ejemplo, señoría, con un presupuesto 3500 millones inferior hubo un superávit de 436 millones. El superávit del 18, el de ustedes, señoría, fue a pagar a deuda a los bancos. Los 173 millones de superávit del año 21 están pagando nóminas de nuestros trabajadores públicos.

Pero si vamos a los datos de la contabilidad presupuestaria de la comunidad, que son dos fuentes, lo que pasa que hay gente que no sabe de lo que habla, se ha vuelto a poner en evidencia, pues ahí dispusimos de 11 000 millones de euros, señoría, 11 000 millones de euros cuando el presupuesto inicial fueron 8464, un incremento histórico, expresión de la defensa de este Gobierno ante las autoridades europeas y españolas, con un nivel de ejecución del 96 %.

Pero le doy un dato del Ministerio de Hacienda, publicado y que es de todos. Galicia, 93 %. Andalucía, 97 %. Madrid, oh, Madrid, 99 %. Canarias, 124,47 %. Somos la comunidad que más recursos captó y que mejor ejecutado. No hay ninguna institución canaria que se aproxime a los niveles de ejecución. Otra cuestión, señoría, son los chascarrillos, las mentiras y los vídeos para conseguir un echadero. Yo sé que esto es así, pero lo raro es que ustedes lo permitan. La verdad que ya no me extraña nada de ustedes, señoría, de ustedes, no me extraña nada, van de lo mismo.

El señor presidente: Muchas gracias, señor vicepresidente.
(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PO/P-2929 Pregunta de la señora diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias (NC), sobre la evolución de la economía canaria en referencia a los PGCAC para el ejercicio 2023, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

El señor presidente: Pregunta que formula la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la evolución de la economía canaria en referencia a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2023, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra la señora González.

La señora González González (doña María Esther) *(desde su escaño)***:** Gracias, presidente. Vicepresidente.

La evolución de la economía canaria ha venido marcada durante los últimos 32 meses por un impacto importante de la pandemia de la COVID-19. De hecho tras una intensa caída de la actividad en el segundo trimestre del año 2020, en el año 21 se inició con una recuperación económica que ha ganado intensidad a lo largo del año 22. Y esta recuperación se ha venido produciendo en un contexto especialmente complejo, en el que al *shock* de la pandemia se ha sumado el derivado de la agresión de Rusia a Ucrania, que ha supuesto el encarecimiento de las materias primas, principalmente de los combustibles y de los cereales, y que ha disparado el proceso inflacionista iniciado en el año 21, lo que complica su contención y además indudablemente puede afectar a la recuperación. Pero, repito, a pesar de todo, para la economía canaria, de momento, corren buenos tiempos. A lo largo de los diez meses transcurridos del año de este año del año 22 la economía ha experimentado un intenso ritmo de crecimiento, producto de la recuperación de nuestro motor económico, producto de la recuperación del sector turístico, que ya alcanza o supera los niveles pre-COVID, y esta situación de crecimiento económico está teniendo un claro reflejo en el mercado laboral, llevamos diez meses reduciendo las cifras de paro en Canarias y hemos bajado del nivel histórico de los 200 000 parados, situándonos en octubre en 187 904 parados... *(ininteligible)* 20 412 menos desempleados que en octubre del

BORRADOR

año pasado. Récor histórico también de afiliación a la Seguridad Social, 864 212 afiliados, 11 410 nuevos afiliados en el mes de octubre, y 49 848 más que en octubre del año 2021.

Según Renta 4, la seguridad y el alto nivel de los servicios en Canarias han reforzado la posición de nuestras islas tras la pandemia y, con todos estos datos, vicepresidente, le pregunto qué valoración hace el Gobierno sobre los datos de crecimiento económico y empleo durante este año 2022 y si considera que los presupuestos para el 2023 favorecen esta senda de crecimiento.

Gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora González.

Señor vicepresidente.

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) *(desde su escaño)***:** Señora diputada, aquí también las cosas van mejor que antes, aunque a las derechas les moleste. El crecimiento económico, en lo que va de año, duplica la media española en términos de PIB, sea nominal o sea real, señorías. Las tasas de desempleo, aún siendo muy altas, 187 000 personas registradas, hay que volver al año 2008 para alcanzar mejores registros que estos, señorías, y eso que en este periodo, del año 2008 al año actual, ha aumentado la población en Canarias casi 300 000 personas. Los datos del paro registrado, insisto, son muy positivos, señorías, aunque no nos conformamos.

Los datos de la seguridad social, en los últimos dos meses, señorías, 24 000 afiliados más. No récord pre pandémico, récord histórico. Los datos son positivos, pero lo son también en el consumo, lo es también en la importación de bienes y servicios, la economía canaria marcha y, además, lo hace sobre la base del turismo, que en esta ocasión ha puesto en valor que es más importante la calidad que la cantidad, con un millón y medio menos de visitantes, más facturación y altos niveles de empleo.

Por lo tanto, señorías, las cosas van bien, pero somos conscientes del mundo en el que vivimos, somos conscientes del entorno internacional, sabemos que hay una guerra, sabemos que las materias primas están tensionadas, que hay problemas en las cadenas de suministro, que los aumentos del precio del dinero para contener la inflación está generando efectos perversos sobre el crecimiento y sobre la capacidad adquisitiva de nuestra gente y, sobre todo, sabemos que la inflación daña a todo el mundo, especialmente a las rentas medias y bajas. Pero en este contexto de complejidad, de dificultades, de problemas importados y graves, Canarias crece, Canarias genera empleo, Canarias protege sus servicios públicos, Canarias protege a sus empresas, Canarias apuesta por la inversión productiva y eso, y esto es lo que no pueden soporta los adversarios políticos, porque les gustaría que las cosas fueran peor para medrar, señorías, pero vamos a seguir en nuestra tarea, sacando a esta tierra adelante como hicimos desde que...*(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* hasta el último...

El señor presidente: Muchas gracias, señor vicepresidente.

· **10L/PO/P-2930 Pregunta de la señora diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias (NC), sobre la modulación de las rentas salariales en Canarias ante la situación de crisis inflacionista, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

El señor presidente: Pregunta que formula la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la modulación de las rentas salariales en Canarias hasta la situación de crisis inflacionista, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señora González.

La señora González González (doña María Esther) *(desde su escaño)***:** Gracias, presidente.

Vicepresidente, en base a lo expuesto en los minutos anteriores, en la pregunta anterior, queda claro que los datos macroeconómicos para Canarias son buenos a nivel general crecemos un 2,7 % por encima de la media nacional, todos los sectores económicos registran crecimiento respecto al año anterior, destacando, además, el sector servicios, con un aumento del 10,5 %, la industria, un 3,2 %, la construcción un 1,8 % y la agricultura un 0,3 %.

Respecto al empleo, el número de afiliados, como dije antes, a la seguridad social, ha registrado en estos diez meses una tasa de crecimiento récord, por encima, como ya dijo usted, de los tiempos pre

BORRADOR

pandémicos, incluso del 2008. El paro, exactamente igual, hasta octubre pone de manifiesto una sustancial reducción, situándose en tiempos del 2008.

Y con respecto al IPC general, en los nueve primeros meses hasta septiembre de este año anotó un promedio de un 7,9 % anual frente al 1,3 % de hace un año, una cifra muy alta, pero menor que la del resto de España. Pero, a pesar de todos los esfuerzos de los gobiernos en la adopción de medidas destinadas a modular las rentas salariales con el fin de paliar el alza de los precios, me refiero a la revalorización de las pensiones, a las prestaciones por desempleo, a la revalorización de las pensiones no contributivas, de las prestaciones por dependencia o del incremento del salario de los trabajadores públicos, por poner ejemplos, pues con todo ello hay algo que en Canarias falla, que no encaja con todos estos buenos datos de crecimiento económico, de empleo y del incremento de las rentas salariales, hay algo que no se modifica, y me refiero a los altos índices de pobreza, pobreza severa pero también trabajadores pobres, y yo la pregunta que le hago, vicepresidente, es por qué cree, o en qué cree que se basa, eta situación.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora González.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) *(desde su escaño)*: *(Sin micrófono)* Señoría, es más que evidente que la inflación está trastocando el funcionamiento de la economía internacional y no deja a nadie al margen.

También es cierto que las medidas tomadas en el caso español empiezan a impactar positivamente, cerramos octubre con un 7,5, por cierto, la tasa de inflación más baja de la Unión. Buena noticia también para la mayoría social y mala para las derechas.

Y por eso hay que persistir para paliar el impacto que la inflación tiene sobre los sectores más debilitados de la sociedad española y canaria. Por eso aquí rebajamos el IRPF a las rentas medias y bajas el doble que Madrid o que Cataluña, eso sí, a las rentas medias y bajas, no a los poderosos, por eso mantenemos las rebajas fiscales en la isla de La Palma, por eso seguiremos devolviendo el 99,9 % del impuesto del combustible a los profesionales del transporte, ganaderos y agricultores.

Por eso, señorías, y creo que es un gran noticia, el acuerdo a nivel estatal para mejorar los salarios de los empleados públicos y que ya está teniendo efecto en nuestra comunidad, hemos habilitado 70 millones para pagar ese 1,5 millones de incremento salarial a los más de setenta mil empleados públicos, es una buena noticia. Es una buena noticia el 8,5 % de las pensiones, también es una buena noticia mejorar las prestaciones por desempleo, sobre todo las más bajas, también es una buena noticia apoyar a la discapacidad con más recursos.

Y ahora toca, señoría, como no ha sido posible un pacto de rentas, porque las dificultades han sido conocidas, yo creo que toca ahora hacer un esfuerzo también por parte de las empresas privadas, sobre todo las que están teniendo excelentes resultados. Hay un camino que ha marcado la patronal turística, han firmado un convenio en cada uno de los dos ámbitos territoriales donde funcionan estos convenios de incrementos salariales. Hay que animar al sector privado, especialmente a los que tienen excelentes cuentas de resultados, tenemos los datos, para que se convenie y se mejoren los salarios privados, como ha hecho el sector público, como hacen las pensiones, como hacen las prestaciones, y luego se ayude a los que peor lo pasan con esa bajada selectiva, quirúrgica...

El señor presidente: Muchas gracias, señor vicepresidente.

· 10L/PO/P-2928 Pregunta de la señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las razones del retraso en el pago de facturas a los intérpretes externos (autónomos) contratados por la Administración de Justicia, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

El señor presidente: Siguiente pregunta, que formula la diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las razones del retraso en el pago de facturas a los intérpretes externos, autónomos, contratados por la Administración de Justicia, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra la señora Beato.

BORRADOR

La señora Beato Castellano *(desde su escaño)***:** Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.
¿Por qué razón no cobran los intérpretes de la Administración de justicia?

El señor presidente: Muchas gracias, señora Beato.
Señor consejero.

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) *(desde su escaño)***:** ... señoría. Buenos días.
Señora diputada, ya han cobrado, ya han cobrado. Se produjo una pequeña demora, y usted se refiere a "no cobran" como si fuera una situación general. Ha habido un problema circunstancial, que yo con mucho gusto le explico después exactamente a qué se refiere.

El señor presidente: Muchas gracias, señor consejero.
Señora Beato.

La señora Beato Castellano *(desde su escaño)***:** ... señor presidente.
Señor consejero, hablo cada día con ellos. Esta mañana, antes de entrar a este salón de plenos, he hablado. Ninguno ha cobrado.
¿Sabe cuántos meses llevan sin cobrar? Cuatro meses. ¿Sabe cuántos meses acumularon el año pasado sin cobrar hasta que cobraron la primera factura? Seis meses.
Señor consejero, no es una disfunción puntual, es un problema que tienen que resolver. Mire, los intérpretes de la Administración de justicia facturan mes a mes, tienen que pagar autónomo, sus cuotas, sus impuestos, sus gastos, y sin embargo la Administración no les paga por sus servicios, y ni siquiera tienen información, cuando preguntan les dicen que han cambiado a la habilitada de pagos. Lo peor de todo es la incertidumbre, estas personas tienen familia, tienen obligaciones que cumplir, y el Gobierno, que presume de disponer de los mayores presupuestos de la historia, que presume de pronto pago a sus proveedores, está estrangulando a un colectivo.
¿Por qué no han cobrado, no han cobrado, por qué se retrasan además las facturas? Porque ni cobran ni les pagan puntualmente, y se encuentran desamparados, son una pieza clave para la tutela judicial efectiva de extranjeros, de inmigrantes, para... porque asisten en los juicios a las declaraciones de los ciudadanos extranjeros.
Señor consejero, quieren un compromiso de que van a cobrar, de que van a regularizar la situación y que esta situación no se va a repetir, porque como le digo, ni es la primera vez ni es el primer año en que se produce.
Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora Beato.
Señor consejero.

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) *(desde su escaño)***:** ... compañeros.
Señora Beato, o alguno de ellos, no lo sé, ¿perdón? *(Ante las manifestaciones efectuadas desde los escaños).*

El señor presidente: Señorías, por favor. Gracias.
Señor consejero.

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) *(desde su escaño)***:** *... (Ininteligible).*

El señor presidente: No se interpelen desde los escaños...

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) *(desde su escaño)***:** *... (Ininteligible).*

El señor presidente: ... perdón. No se interpelen desde los escaños, y menos en las preguntas.

BORRADOR

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) *(desde su escaño)***:** ... pero si no me refería a nadie en particular, lo que decía es que...

El señor presidente: Tiene la palabra.

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) *(desde su escaño)***:** ... de inmediato, porque había aplausos, nada más, para justamente lo contrario, para respetar los aplausos, y ustedes quieren aplaudir.

Siento mucho tener otra información, y si yo estoy equivocado le pido disculpas anticipadamente, es posible que mi información sea defectuosa.

La información que yo tengo es que se les paga con regularidad, y que como consecuencia del concurso de traslado se ha producido una sustitución del habilitado. Usted sabe, más que otros diputados y diputadas, que el habilitado no es un nombramiento general, un nombramiento singular que requiere un apoderamiento, un reconocimiento de firma bancaria y el habilitado es sustituto, además, o habilitada sustituta cayó enferma y está en situación de incapacidad. La previsión era que, me dicen que se ha cumplido, es que se pusieran al día en la primera semana de noviembre, como ha transcurrido, yo esta mañana he preguntado y me han dicho que sí, que esto se ha cumplido. Si es como dice usted le pido disculpas anticipadamente y le prometo que lo corregiré. A lo mejor es como digo yo y han cobrado. En cualquier caso, lo importante es que no se produzcan esas disfunciones porque todos reconocemos la importancia de los intérpretes para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Es verdad que es una situación singular porque cobran contra facturas, no es una nómina y es verdad que eso habrá que modificarlo. Lamento que se hayan producido retrasos que, como digo, tienen esta causa.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor consejero.

Hemos finalizado los dos turnos de intervención.

· **10L/PO/P-2945 Pregunta urgente, del señor diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos por los que el Gobierno de Canarias sigue sin tener presencia en las reuniones con Marruecos para fijar los límites marítimos, dirigida al Gobierno.**

El señor presidente: Vamos con la siguiente pregunta que formula el diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre motivos por los que el Gobierno de Canarias sigue sin tener presencia en las reuniones con Marruecos para fijar los límites marítimos, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra el señor García Ramos.

El señor García Ramos *(desde su escaño)***:** Señor consejero.

Traigo otra vez el asunto aquí porque tras la respuesta recibida por nuestra compañera María Fernández Pérez, diputada en el Congreso de los Diputados, por parte de la Secretaría de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores, hemos sabido que desde el 29 de junio de este año se ha estado reuniendo el grupo de trabajo hispano-marroquí para la delimitación de espacios marítimos y que la última reunión la ha tenido el 11 pasado, de octubre pasado, es decir, se han reunido en 3 ocasiones. También hemos sabido, a través de esa respuesta por escrito, que no se ha creado todavía lo que se llama la subcomisión para la ampliación de la plataforma continental de Canarias.

Canarias, por lo tanto, ha estado ausente en todas las reuniones, usted me dice ahora que son 4, ha estado ausente, cuando digo ausente es que no ha tenido presencia, otra cosa es que se hayan intentado defender los intereses de Canarias a través de otras personas, no ha estado presente en estas 3 o 4 reuniones, tal y como el presidente del Gobierno de Canarias, que hoy no lo tenemos aquí, había asegurado tras la firma del acuerdo entre Mohamed VI y el señor Sánchez el 7 de abril.

Están ocurriendo cosas muy sorprendentes, una de ellas es que las leyes que promulgó Marruecos en el 2020 están ahí, siguen ahí caminando; otra es que desde el 31 de octubre nos hemos enterado que Marruecos ha firmado un acuerdo con Rusia para también faenar barcos rusos en los aledaños de las aguas canarias. Yo creo que en estos momentos, señor consejero, y siento decirlo así, el espacio marítimo de Canarias está en

BORRADOR

el limbo jurídico, en el limbo jurídico y yo le recuerdo a usted que hay una ley del 44, del 2010, una ley del Congreso de los Diputados, donde se habla de aguas canarias y que, además, hay un Estatuto de Autonomía que hay que poner sobre la mesa para tener presencia física en esas reuniones. Yo le he citado otras veces un artículo que es el 198, hoy le cito el artículo 44 que dice lo siguiente y me parece que está todo muy claro, el Estado en el ejercicio de sus competencias tendrá en cuenta las singularidades derivadas del carácter…

El señor presidente: Muchas gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) *(desde su escaño)***:** Gracias, señor presidente. Gracias, señor García Ramos.

Termino de leerlo yo, si le parece bien … y promoverá, dice el Estatuto, el Estado, promoverá la participación de Canarias en el ejercicio de esas competencias. Eso es lo que está ocurriendo.

Es verdad que usted dice que vuelve a traer este asunto y yo temo, dicho con respeto, usted es literato y escritor, también será aficionado al cine, que estemos interpretando aquí usted y yo, tómelo como una broma, una película conocida *El día de la marmota*, usted cada 15 días me pregunta prácticamente lo mismo y yo le contestó no lo mismo porque las cosas van cambiando, pero usted me pregunta lo mismo.

La respuesta a la diputada Fernández no dice que no hayamos estados. Aquí dije yo, y usted me escuchó, me oyó y me escuchó que ha habido 4 reuniones, sí, lea, léala y no dice que no hayamos estado, resumen una respuesta a 4 preguntas de la diputada.

Pero, entonces, para no perder el tiempo, ha habido 4 reuniones, el ministro Albares lo ha explicado ayer, 2 de la delegación española, en ambas hemos estado, en el pleno de la delegación española; y dos con la delegación marroquí, en primera se convino y lo aceptamos que fueran exclusivamente 2 directores generales del Ministerio de Asuntos Exteriores, y en la segunda estuvimos presentes, y aquí lo contó. Sí hemos estado presentes. No diga más, y perdone, con todo respeto, que le diga así que no hemos estado porque no es verdad, no es verdad. Es verdad que yo he dicho que queremos más, aspiramos a más porque van a constituirse comisiones, grupos de trabajo, grupos de encuentro y queremos estar en todos, naturalmente, como corresponde invocando la ley de tratados, invocando ese artículo 4, pero no ha hecho falta a la invocación porque estamos presentes. Ahí estamos.

Que Rusia haya llegado a un acuerdo de pesca con Marruecos en las aguas que son de Marruecos, pues eso tampoco me parece que nosotros podamos impedirlo mientras sean en las aguas de Marruecos.

Ahí estamos defendiendo los intereses de Canarias, promoviendo relaciones de buena vecindad,... *(ininteligible)* nuestro espacio marítimo y sosteniendo que vamos a estar. Y yo creo que no le conviene a Canarias decir que estamos desprotegidos o que estamos en el limbo. Lo decía aquí el otro día, con la mayor intención al menos de modestia, no nos conviene, porque no es verdad. En este momento nuestros espacios marítimos están siendo respetados por la comunidad internacional. Las leyes no tuvieron ningún efecto, porque España las impugnó y los actos unilaterales no valen para nada. Ahora...

El señor presidente: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2920 Pregunta de la señora diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre los términos en que se ha efectuado la aprobación del catálogo de prestaciones y servicios sociales, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

El señor presidente: Pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre los términos en que se ha efectuado la aprobación del catálogo de prestaciones y servicios sociales, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora Del Río Sánchez *(desde su escaño)***:** *(Sin micrófono)* el avance que supone la aprobación definitiva del catálogo de servicios sociales. Una aprobación además hecha sin ningún voto en contra, lo cual en los tiempos que corren no deja de ser un detalle importante, que pone en valor además el esfuerzo que se ha hecho desde los tres niveles de la administración, ayuntamientos, cabildos y la consejería, por superar escollos, llegar a acuerdos e intentar llegar al máximo consenso posible con los distintos agentes sociales.

BORRADOR

Dice un refrán que lo perfecto es enemigo de lo bueno. Y nos consta que a lo largo de este proceso a veces lo hemos tenido que pensar por las dificultades que se iban poniendo. Pero por eso agradecemos especialmente el coraje y la valentía, la buena fe y el trabajo que se ha puesto en sacar adelante, teniendo la sensibilidad tanto por parte de los agentes sociales que se implicaron de buena fe, con rigor, poniendo por delante lo que eran las necesidades de las personas, frente a otros grupos que no todo el mundo con tan buenas intenciones se habían... quizás con otro tipo de prioridades y no intereses tan nobles pusieron, porque hay que reconocerlo también, su piedra en la rueda para que esto llegase antes.

Este catálogo llega ahora, llega... ha sido aprobado a finales de octubre, quizás podía haber llegado un año antes, no importa porque llega bien, porque llega consensuado, llega sin... y si no consensuado sí que sin ningún voto en contra, llega gracias al esfuerzo que casi 200 personas técnicas y técnicos de los distintos niveles de la administración han puesto por delante para sacarlo, porque ahora sí, por fin, la ley de servicios sociales, esto que dirían que era nuestra obligación, que no hay ningún mérito haberlo sacado, pero cuántas leyes sabemos que hay y que no se ponen en marcha, por fin se reconocen *de facto* lo que son los derechos y frente... *(ininteligible)* se pone *de facto* sobre la mesa un derecho garantista, donde las personas podrán saber ya cuáles son sus derechos concretos y específicos y podrán exigirlos como un derecho subjetivo, como...

Queríamos que nos contase usted cómo ha sido este proceso y en qué términos se ha acordado.

Para nosotros nos parece, insistimos, un paso hacia adelante y felicitamos a todo el equipo de las... las distintas administraciones que han trabajado y a todos los agentes sociales que han contribuido para que esto sea una realidad.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora Del Río.

Señora consejera, adelante.

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) *(desde su escaño)***:** Muchas gracias, señora Del Río.

La verdad es que sí, que es curioso ver cuando las cosas salen mal llenan portadas de periódicos, programas radiofónicos, las tertulias de los de siempre. Sin embargo cuando las cosas salen bien parece que pasan de puntillas. Y esta vez, sin lugar a dudas, han salido de una manera sobresaliente. Hemos logrado poner de acuerdo a gran parte de la sociedad canaria, a través del Consejo General de Políticas Sociales. Hemos puesto a favor no solo a todas las administraciones de este catálogo, ya sean los 88 municipios, los siete cabildos insulares, sino que además también se han sumado a este consenso todas las entidades del tercer sector, sindicatos, patronal, la gran mayoría de colegios profesionales, y yo creo que ante eso estamos sin lugar a dudas de enhorabuena, porque al final lo que se ha hecho es no mirarse el propio ombligo sino poner por delante los intereses de la ciudadanía de Canarias. Y sin lugar a dudas el poner en funcionamiento ese catálogo va a ser una revolución para las políticas sociales del archipiélago, es un paso indispensable para ir construyendo esos nuevos modelos de derechos sociales. Y además sin esta aprobación se paralizaría el desarrollo de todo el sistema que estaba reflejado en esa ley de servicios sociales que aprobamos también por unanimidad en este Parlamento.

Este equipo de Gobierno desde el principio lo dijo, que iba a tener como prioridad sacar en esta legislatura adelante el catálogo de prestaciones y servicios, y va a ser una realidad. Es verdad que a veces se tarda un poquito más en llegar al destino, pero lo hemos hecho siempre en aras de conseguir el mayor consenso posible. Por eso hace unos meses, en el mes de junio, cuando íbamos a llevar también para esta cuestión de la aprobación del catálogo al Consejo General de Políticas Sociales, decidimos darnos más tiempo para trabajar con las entidades, y hoy el...

El señor presidente: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2828 Pregunta del señor diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación de los mayores con alta médica que están ocupando camas hospitalarias, dirigida al señor consejero de Sanidad.**

El señor presidente: Siguiente pregunta, que formula el diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular sobre la situación de los mayores con alta médica que están ocupando camas hospitalarias, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Ponce, tiene la palabra.

BORRADOR

El señor Ponce González *(desde su escaño)***:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hace aproximadamente un año desde el Partido Popular tanto a usted como a la consejera de Derechos Sociales le preguntamos por los problemas de los mayores con alta hospitalaria en los hospitales de Canarias. En aquel momento nos hablaban de 250 pacientes y a septiembre de 2022, un año después, son 330, más de un 30 %:

¿Qué medidas van a tomar con este gravísimo problema que están sufriendo los hospitales de Canarias?

El señor presidente: Muchas gracias, señor Ponce.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) *(desde su escaño)***:** Gracias, señor Ponce. Buenos días.

Situación de los mayores con alta hospitalaria. Ayer denunciaba usted en un medio de comunicación el abandono de estas personas. Usted sabe perfectamente que es todo lo contrario, nuestro personal se esmera en cuidar a estas personas, hasta en tanto se produce el traslado a un recurso sociosanitario o a su propia situación de la unidad familiar.

También dijo que es una vergüenza esta situación y, permítame, me sorprendió, y le quisiera hacer una pregunta, ¿desde cuándo siente vergüenza de un tema que es muy viejo? Lo digo porque, cuando se plantean estas cosas así...

Y, tercero, con respecto a la evolución de los casos, la evolución de los casos no se puede ver de esa manera, como usted lo ha visto. Ha visto un cuadro donde ahí tiene que ver que la oscilación media permanente durante todos los días es de en torno a 320-350 personas, que es la situación actual y, por lo tanto, esa es la foto ahora mismo con relación a estas personas.

El señor presidente: Sí, adelante, señor Ponce, tiene la palabra.

El señor Ponce González *(desde su escaño)***:** Es vergonzosa la situación de ver a esos pacientes mayores en los hospitales, ¿de acuerdo, eh? viviendo en los hospitales, sin poder tener, o estar en sus entornos familiares y, qué quiere que le diga, yo eso no lo hago con ánimo ofensivo, lo hago con el ánimo de poner un problema sobre la mesa que es realmente grave.

Mire, señor consejero, ustedes, a lo largo de la legislatura han estado incrementando los presupuestos del Servicio Canario de Salud y la realidad es que, a medida que van haciendo eso, el problema, este en concreto, va aumentando cada vez más. El problema también se agrava en los servicios de urgencias. ¿Por qué hay tantos pasillos en los servicios de urgencias? Cuantos más pacientes haya en las plantas y no tengamos camas más pasillos va a haber en el servicio de Urgencias, señor consejero. La cronicidad es un problema que, efectivamente, viene de largo, pero ustedes ya llevan gobernando cuatro años casi en esta legislatura, han tenido, es verdad, la pandemia, pero ya la pandemia, evidentemente, no es una excusa.

Yo le he dicho aquí que los pasillos de urgencias es también una situación vergonzosa, es una situación que ya no es solamente limitada a los inviernos, sino que también es ya prácticamente todos los días, usted me llamó en su momento alarmista, ahora parece que se quiere meter conmigo utilizando mis palabras, pero se lo... vuelvo a repetirle, mire, yo voy a terminar con una propuesta que tiene el Partido Popular en su plan de rescate. El enfoque de los sociosanitarios debe de cambiar. Hay comunidades autónomas que ya la consejería de Sanidad integra las políticas sociosanitarias: Extremadura, del Partido Socialista, o Murcia. Esta pelota que tiene esta orden conjunta que ustedes hicieron hace un año ha sido un fracaso, hay que reconocerlo, porque vamos a peor, y en este sentido el crear una red de camas, tanto de agudos, de hospitales, como sociosanitarias, desde la Consejería de Sanidad puede ser una buena herramienta para mejorar estos problemas que tenemos ahora mismo en los hospitales que van a peor y estamos empezando el invierno, nada más y nada menos, con lo cual puede aún empeorar.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor Ponce.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) *(desde su escaño)***:** Nombró usted a Extremadura, y forma parte del programa que está elaborando el Partido Socialista para las próximas elecciones, pero le voy a decir una cuestión, porque se dirige al consejero de Sanidad. No estamos hablando de pacientes sanitarios, en modo alguno, y claro que la atención sanitaria es de las perjudicadas. Primero esas

BORRADOR

personas, que no están en el entorno en el que debieran estar, segundo, aquellas personas que necesitan, evidentemente, una cama hospitalaria y ven que está ocupada por otra persona que no debiera estar en esa situación y por eso nosotros colaboramos, colaboramos para paliar esa situación que, vuelvo y repito, no son pacientes sanitarios, y hemos derivado a más de 200 personas a otro tipo de recursos y, además, quiero lanzar el mensaje, que nadie piense que esto es un atajo para llegar a otro tipo de recursos sociosanitarios.

Y, si queremos hablar en serio de esta cuestión, por eso lo decía, porque esto, decir, "esto es una vergüenza del Gobierno...", esto es un problema muy viejo, de décadas. Estamos poniendo los elementos. Pero, ¿sabe cuál es el asunto de fondo? Porque esta es una competencia de distintas administraciones públicas. Poner de verdad los recursos sociosanitarios que tienen que tener estas personas, y ¿cuál es el estado de ese plan?, y, ¿quién responde de la...? *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor presidente: Muchas gracias, señor consejero.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).

· **10L/PO/P-2931 Pregunta de la señora diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los datos actualizados respecto a la incidencia de casos de COVID en Canarias, dirigida al señor consejero de Sanidad.**

La señora vicepresidenta primera (González González): Siguiente pregunta, de la diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los datos actualizados respecto a la incidencia de casos COVID en Canarias, dirigida al consejero de Sanidad.

Tiene la palabra, señora Alemán.

La señora Alemán Ojeda *(desde su escaño)***:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Nos encontramos en noviembre del 2022, nada que ver con las circunstancias que vivíamos hace dos años, mascarillas en interior, mascarillas en exterior, aforos limitados, semáforos, fases y demás restricciones, y además en plena segunda ola.

En países como China vemos en la actualidad cómo hay unos datos preocupantes acerca del COVID, son los datos que China quiere que conozcamos, otra cosa es lo que está sucediendo de verdad.

En Alemania también es cierto que los datos se van incrementando, los casos de COVID, y en España es verdad que también existe algún incremento, aunque parece ser, según las autoridades sanitarias, que no son muy preocupantes, y es importante dejar clara la fuente, que son las autoridades sanitarias.

Y lo digo porque es el criterio, son ellos que mantienen el criterio de dónde usar o dejar de usar las mascarillas, no obedece a criterios políticos sino son conclusiones de los expertos en sanidad, en el ministerio o en las comunidades autónomas, y esto lo quería dejar claro.

Pero volviendo a la pregunta, señor consejero, quisiéramos conocer cuál es la situación en Canarias sobre el COVID, queríamos conocer, si está en disposición de hacerlo, cuántos casos, cuántos contagios existen en la actualidad, cuántas camas UCI están ocupadas, etcétera, etcétera.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (González González): Consejero.

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) *(desde su escaño)***:** Como sabe, desde el 3 de junio pasado se modificó la estrategia para la lucha contra el COVID, y por lo tanto desde esa fecha solamente se sigue la evolución de la pandemia en las personas de 60 años o más, y semanalmente pues se actualizan los datos, que es otro de los cambios a la situación anterior.

Desde septiembre podemos decir que la situación en nuestra comunidad autónoma pues prácticamente tiene una curva plana, con pequeñas oscilaciones, pero muy puntuales.

Los datos consolidados que tenemos de la última semana son que el promedio de nuestra comunidad autónoma son 111,44 casos por 100 000 habitantes, lo cual significa que la comunidad autónoma está en riesgo bajo, mientras que todas las islas que no son Gran Canaria y Tenerife pues estarían en circulación controlada.

A catorce días tenemos una fluctuación entre 100 y 118 casos, que también nos coloca en un riesgo bajo.

BORRADOR

La ocupación de camas hospitalarias, que es el otro elemento que se sigue de manera muy perseverante, son dos, básicamente, los indicadores, los indicadores de uso y la tasa de nuevos ingresos. Los indicadores de uso, tanto en camas convencionales como en camas UCI, están en transmisión controlada, es decir, por debajo del 2 % y del 5 %, respectivamente; y la tasa de nuevos ingresos en siete días en hospitalización también está en transmisión controlada, en concreto, la ocupación de camas convencionales 1,82 %, la UCI 1,01, los ingresos en camas convencionales 4,96 y las UCI 0,14.

Evidentemente, usted tiene una preocupación, como la tenemos todos, antes también lo manifestaba otro compañero parlamentario. Esto no se ha acabado y tenemos que seguir continuando con esta batalla, de hecho pues desde el 26 de septiembre hemos ya inoculado más de cien mil dosis de la segunda dosis de refuerzo, y ahora como saben también estamos en plena campaña y la vacunación de la gripe.

Por lo tanto en esta materia, en esta materia no cabe hacer pues ni regates ni atajos sino tenemos que seguir trabajando para evitar pues precisamente que se nos colmate los hospitales.

Gracias.

· **10L/PO/P-2921 Pregunta de la señora diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, sobre cuándo se llevará a cabo el pago a las escuelas infantiles de 2021 para ayuda a las familias, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

La señora vicepresidenta primera (González González): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, sobre cuándo se llevará a cabo el pago a las escuelas infantiles de 2021 para ayudar a las familias, dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra doña Lorena.

La señora Hernández Labrador *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta.

La doy por reproducida.

La señora vicepresidenta primera (González González): Consejera.

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Usted sabe por su papel como concejala del ayuntamiento y por conocimiento general que la ley de subvenciones es muy estricta, la Ley 38/2003 es una ley que obliga, lógicamente, hasta que usted no justifique la subvención anterior por el mismo concepto no se puede pagar la siguiente. Eso es lo que pasa con las escuelas, con las ayudas a las escuelas infantiles, y le digo exactamente, mire.

Las ayudas a las familias del 2021 solicitaron 52 de las privadas, 52 solicitantes y se concedieron 47. Faltan por justificar todavía algunas de ellas, y ese plazo concretamente se cierra el 15 de noviembre, para que, una vez que se justifique el plazo... perdón, se subsanen los problemas que han tenido esas subvenciones empezar a pagar las otras.

Nosotros, como le digo, a partir del 15 del 11 será el momento de pagar las becas, sí, las becas del, o las ayudas del 2021.

Y con respecto a las del 2022, en la primera semana de diciembre tendremos la publicación de la convocatoria.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (González González): Señora Hernández.

La señora Hernández Labrador *(desde su escaño)***:** Señora presidenta. Señora consejera.

Efectivamente, antes de pagar una convocatoria no se puede sacar la siguiente, ni siquiera se han pagado las del 2020. Ha sacado usted una orden recientemente para las ayudas de octubre, noviembre y diciembre por haber cerrado durante la pandemia, que además les ha cambiado el criterio, una cosa curiosa, se cierran 3 meses las escuelas infantiles y el criterio el que cambian es el fomento a la escolarización, a ver en esos 3 meses quién se apuntó a la escuela infantil.

Yo lo que le digo, señora consejera, en este modelo que ustedes se han dado, digo ustedes porque ni siquiera las aportaciones de las escuelas infantiles privadas o las de la oposición se reflejan en ese

BORRADOR

plan estratégico dejan por detrás a muchas familias y, ojalá no me equivoque, deje por detrás a más de 1200 puestos de trabajo femeninos en esta comunidad autónoma.

Creo que sus señorías deben saber, si no lo saben ya, que esas ayudas de 2021 se ingresan a las escuelas infantiles, ni siquiera a las familias. O sea, esas escuelas infantiles, además de ser educadores, auxiliares de comedor, cocineros, también tienen que tramitar las ayudas de las familias de 2021, muchos de esos niños y niñas estarán escolarizados en otros CEIP, a lo mejor hasta incluso en otro municipio, tienen que estar haciendo un trabajo realmente difícil detrás de las familias, detrás de ellas, digo, para poderlas ayudar porque al final esas ayudas a las que van dirigidas son a las propias familias. Por lo tanto, se convierten en gestores de unas ayudas que ustedes deberían dar a las propias familias.

Hay que, como digo, localizar a todas esas familias, pedirles la documentación y a lo mejor en muchos casos incluso subsanarlas. Niños y niñas, señora consejera, de primera y de segunda, usted me lo va a permitir, pero creo que también en esto dividen ustedes a la sociedad entre ricos y pobres y nosotros queremos que los niños y niñas de esta comunidad autónoma, por lo menos los de 0 a 3 años, sean exactamente iguales estén en los centros que estén. Creo que deben tener los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Ese acuerdo que usted se sentó con el señor presidente del Gobierno en abril con las escuelas infantiles y decían *(ininteligible)* la reunión con las escuelas infantiles para ayudarlas con casi un millón de euros, ni los ha ayudado y ni siquiera tenemos para 2022 esas 6 más 2 plazas que usted les había prometido a las escuelas infantiles en los centros escolares.

Lo que le pido, señora consejera, es que sea dirigente en este tema y no abandone…

La señora vicepresidenta primera (González González): Consejera.

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)***:** Vamos a ver si nos entendemos, si una familia no subsana una serie de requisitos que tiene la beca, evidentemente, no se puede pagar, eso es así.

Las escuelas infantiles y privadas son como entidades colaboradoras de las familias y de la Administración y es un papel que le corresponde y que ellos han querido asumir. Nosotros hemos, sin temor a equivocarme ni a exagerar, hemos llamado a esas familias y a esas escuelas, sin exagerar, más de 20 veces ayudándole en el trámite de esas ayudas porque entendiendo que hay muchas familias que no están al tanto, los hemos ayudado. Pero, desde luego, si no lo justifican no podemos pagar la siguiente.

Con respecto a lo que usted me plantea de esa ayuda que se le va a dar o esa colaboración que se va a hacer con las escuelas privadas y a las que usted hacer referencia, todavía no ha pasado el primer trimestre de este año, es que es para el año 2022, hasta que no termine el primer trimestre del año, evidentemente, no se puede pagar esa colaboración que están haciendo en esas 6 plazas que vamos a dar a cada escuela infantil.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (González González): Siguiente pregunta.

· **10L/PO/P-2772 Pregunta del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la inversión de un millón de euros anunciada el pasado mes de abril para llegar con la banda ancha a La Graciosa, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

La señora vicepresidenta primera (González González): Del señor diputado don Oswaldo Bethencourt García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la inversión de un millón de euros anunciada el pasado mes de abril para llegar con la banda ancha a La Graciosa, dirigida a la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra don Oswaldo.

El señor Betancort García *(desde su escaño)***:** Señora presidenta. Señora consejera. Buenos días.

Señora consejera, me gustaría hablar hoy de La Graciosa, esa isla que ya no solo el Cabildo Insular de Lanzarote sino este Gobierno de Canarias ha tenido olvidada durante estos 3 años, y a los hechos me remito. Durante 3 años no hemos visto ningún tipo de obra en el saneamiento, no hemos visto ningún tipo de aprobación de normativa que impere sobre el suelo, ni el PORN ni el PRUG, no hemos visto ningún

BORRADOR

tipo de obras para mejorar la primera puerta de entrada a La Graciosa, que es el puerto, pero eso son obras, si no aparecen en una legislatura aparecerán en otra.

Y hoy vengo a traer un problema que afecta a la calidad de vida de los gracioseros y gracioseras que es la conectividad. Usted salía en el mes de abril anunciando que La Graciosa iba a tener a través de la banda ancha una alta velocidad y anunciaba que iba a poner en licitación un millón de euros para este servicio. Es verdad que en las bases se decía que el plazo de ejecución eran 5 meses y la operadora telefónica presenta un escrito diciendo que entendía, por aquella época, que el plazo de ejecución era corto y pedía que se ampliaran mínimo 9 meses.

Señora consejera, a mí me gustaría tener una respuesta lo antes posible porque he visto el 2 de noviembre, atendiendo al vecinos, como ya no solo en negocios que no funcionan el TPV, ya no solo en las farmacias para comprar las medicinas, ya no solo los 2 cajeros que no tienen la conectividad y no sacan dinero, sino también la emergencia. Es muy importante tener esa conectividad, cualquier altercado que pase en la isla que se tenga esa respuesta rápida. Pero lo más triste que vi el día 2 de noviembre es una abuela intentando coger cobertura por todas las calles del pueblo para saber si su familia que estaba fuera estaba bien.

Yo creo que esto son cosas que le hemos dejado en el pasado, la isla se merece un servicio y me gustaría saber qué está haciendo este Gobierno de Canarias para darle esa conectividad a la isla de La Graciosa.

La señora vicepresidenta primera (González González): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) *(desde su escaño)***:** Muchísimas gracias, señoría, presidenta.

Efectivamente, todo lo que acaba de exponer es lo que llevó a este Gobierno y a esta consejería a tomar la decisión la iniciativa llegar a una solución al problema de la conectividad en la isla de la Graciosa. Y en base a este compromiso iniciamos todo el procedimiento. El 23 de febrero publicamos las bases. El 21 de abril salió publicada la convocatoria. El 8 de agosto se resuelve y se publica en el tablón de anuncios el resultado. Y en un principio hay una aceptación por parte de la operadora a llevar a cabo esa inversión. Con posterioridad se nos comunica la imposibilidad de poder llevarla a cabo. Y este Gobierno y esta consejería mantiene firme el compromiso. Ya no había tiempo de iniciar una nueva licitación. Pero en el presupuesto de 2023, que presenté el viernes, está consignado el millón de euros. No desistimos y garantizamos que la Graciosa contará con esa banda ancha.

La señora vicepresidenta primera (González González): Señor Betancort, tiene la palabra.

El señor Betancort García *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta. Señora consejera.

No es que no me valga su respuesta. Sé que es así. Es verdad que en el presupuesto del 23 hay muchas partidas pintadas y ya le digo yo que se va a materializar muy poco. A mí me gustaría que usted sea más específica. ¿Cuánto tiempo le van a dar a las operadoras y cuándo se va a adjudicar el servicio para empezar? Porque, señora consejera, la isla de la Graciosa absorbe 2000 personas en época estival al día, y la imagen turística que queremos dar en la isla de la Graciosa y en Lanzarote no es esa, es más, y hablando de turismo me gustaría también que este Gobierno de Canarias ponga el nombre de la Graciosa en todas las ferias internacionales de turismo al lado del de Lanzarote.

La señora vicepresidenta primera (González González): Consejera.

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) *(desde su escaño)***:** Presidenta.

Yo reconozco su preocupación. Pero este Gobierno, esta consejería es la que ha puesto un millón de euros para resolver ese problema, que hasta ese momento nadie había puesto sobre la mesa.

Licitado, lo licitamos. Si es que el Gobierno ha cumplido, sacando el procedimiento, se licitó, se resolvió la licitación y la operadora, por razones que ha explicado la operadora, renunció a esa licitación. Ahora le acabo de confirmar presupuesto 2023 un millón de euros en la partida de conectividad para la isla de la Graciosa, para garantizar la banda ancha.

Y por nuestra parte volveremos a iniciar el procedimiento para garantizar que este... *(ininteligible)* pero este año se licitó, lo resolvimos y lamentablemente la operadora renunció al concurso que había ganado.

BORRADOR

· **10L/PO/P-2863 Pregunta de la señora diputada doña Yolanda Mendoza Reyes, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el programa del Servicio Canario de Empleo para la contratación del talento joven en el que se invierten 17 millones de euros, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

La señora vicepresidenta primera (González González): Siguiente pregunta. De la... Por favor, silencio. Pregunta de la señora diputada doña Yolanda Mendoza Reyes, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el programa del Servicio Canario de Empleo para la contratación del talento joven en el que se invierten 17 millones de euros, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra la señora Mendoza.

La señora Mendoza Reyes *(desde su escaño)***:** Presidenta. Señora consejera, buenos días.

El talento joven canario representa un constante impulso para el mejor desarrollo de nuestra sociedad en la garantía de futuro económico y social de nuestra tierra y también para afianzar los cimientos del estado del bienestar. Necesitamos un gobierno de Canarias que sea consciente de esta situación, que sea sensible y que impulse políticas para contratar el talento joven. Necesitamos que se establezcan garantías de futuro desde las políticas activas de empleo y que las personas más jóvenes de Canarias tengan la posibilidad de quedarse en las islas, planten aquí sus raíces y realicen sus planes de futuro. Hace pocos años veíamos tristemente como generaciones completas emigraban a otros países, buscando otra salida profesional o personal un destino que pudiera otorgarles lo que en Canarias demandábamos y no encontrábamos. Poco a poco y con políticas que creen en el talento joven cada vez son más las personas de menos de 30 años que encuentran en las islas su presente y sobre todo su futuro.

Señora consejera, los datos de desempleo juvenil son preocupantes, usted misma así lo ha manifestado en diversas ocasiones en sede parlamentaria, y también sabemos que el Gobierno de Canarias y especialmente su consejería trabajan políticas que mejoren esos datos. Para que se consolide el trabajo para los jóvenes y las jóvenes de Canarias y que se termine de crear una perspectiva de futuro a largo plazo. Por eso el pasado mes de septiembre nos alegrábamos al conocer que el Servicio Canario de Empleo convocaba diferentes programas para la incorporación al mercado laboral de casi 450 jóvenes de Canarias, con un importe de más de ocho millones de euros se lanzaba el programa Investigo. Estas partidas, que si no me equivoco provienen de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, dan la oportunidad única a las universidades públicas y los centros públicos de I+D+i para incorporar sin costes a jóvenes egresados y egresadas con estudios universitarios o de formación profesional que contribuyan a reforzar sus investigaciones. Y con esto somos conscientes de que no solo se refuerza la plantilla de los centros de investigación más punteros de Canarias sino que además se da respuesta a una demanda histórica de talento de los y las jóvenes de Canarias que quieren realizar sus investigaciones en nuestra tierra. Que además también se lanza el proyecto de primera experiencia laboral en las administraciones públicas, con más de nueve millones de euros, esta vez destinado a cualquier organismo o entidad pública, para la contratación de personas jóvenes desempleadas para que adquieran las primeras experiencias en el empleo y comiencen a desarrollar labores propias del servicio público. Ambos proyectos nos parecen una herramienta necesaria para captar el talento joven y para reforzar la plantilla.

Con todo ello me gustaría saber la valoración que hace de ambos proyectos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (González González): Consejera.

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) *(desde su escaño)***:** Gracias, señoría.

Efectivamente, la situación de los jóvenes en Canarias en materia de empleo es una de las principales prioridades de este Gobierno y llegamos a tener con la pandemia una tasa de paro juvenil de más del 60 %, ahora mismo los últimos datos de la EPA lo sitúan en un 43,54 %, ha disminuido, pero no nos conformamos y tenemos que seguir trabajando políticas tanto para los jóvenes que tienen mayores dificultades de acceder al empleo por falta de formación, como también, tan importante como eso, apoyar el talento joven que tenemos en Canarias.

En total, en este 2021-2023, vamos a destinar más de 34 millones de euros en varias líneas de actuación, ha mencionado dos, el programa Investigo, que va a permitir contratos entre uno o dos años a jóvenes en proyectos de investigación, de universidades, pero también de empresas que tengan en marcha programas de investigación, el programa de primera experiencia en las administraciones, en las que además se prioriza

BORRADOR

que las acciones que vayan a desarrollar en las administraciones estén vinculadas a la sostenibilidad, a la digitalización de los servicios, a la cohesión social, porque son, además, las actividades que después en el ámbito privado más se demandan y tenemos que conectar esa oportunidad de empleo en la Administración con las necesidades que demanda después el tejido empresarial y, por último, que no forma parte de los fondos MRR, pero que también va a ser muy importante, está siendo muy importante, para apoyar el talento joven y la conexión de la universidad, jóvenes, con el tejido empresarial, es el Diginnova, donde este año hay 800 jóvenes formándose, 400 con unas prácticas laborales, no laborales, en empresas, y que, además, vamos a continuar en el próximo presupuesto, porque está dando grandes resultados en esa conexión conocimiento, talento joven y empresas y porque lo que nos están diciendo las empresas es que el interés es mantener en plantilla una vez que acabe esta experiencia.

Por lo tanto, prioridad a la hora de abordar las oportunidades de empleo de los jóvenes en nuestra tierra, prioridad el apoyar el talento joven para que se quede en Canarias, y lo estamos haciendo con esas dos líneas y con el Digiinnova... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

· **10L/PO/P-2924 Pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para lograr impulsar la viabilidad de las empresas de las islas, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

La señora vicepresidenta primera (González González): Siguiente pregunta, del diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre actuaciones que se están desarrollando para lograr impulsar la viabilidad de las empresas de las islas, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor Curbelo Curbelo *(desde su escaño)***:** Buenos días, muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, estaremos de acuerdo todos en que la actividad económica, el empleo, es fundamental para esta tierra, y efectivamente, como quiera que hemos sufrido tanto en este pasado reciente, desde la pandemia planetaria, el cero turístico, en fin, y tantas cosas, además, recordar que Canarias tiene déficits estructurales que no los vamos a poder cambiar nunca, que son la distancia, el mercado fraccionado, las islas no capitalinas con el sobrecoste de la doble insularidad... pero lo cierto es que hay más de 60000 empresas, autónomos, pymes y micropymes y más de 630000 empleos, empleos que los tenemos que proteger, porque nosotros tenemos que hacer competitivas nuestras empresas, tenemos que..., en un mercado global y tenemos que ayudar para que todo eso sea posible.

Por eso, en este momento, después de tantas dificultades, todavía las seguimos teniendo, porque la fuerte inflación, los costes del transporte, los combustibles, de la energía, la guerra... todo eso hace que tengamos algunas dificultades, pero creo que vale la pena que le haga una pregunta, al menos, para ver por dónde van las distintas acciones políticas de inversión para la formación, para la digitalización, para acumular esos fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, o los fondos del RMM, en fin, el empleo... todas estas cosas son importantes y a mí me gustaría que nos pudiera orientar en ese sentido, porque es verdad que, a pesar de tener momentos difíciles, muy complicados, seguirlos viviendo todavía hoy hay una esperanza, porque el turismo sigue creciendo, la actividad económica sigue avanzando, el desempleo se va reduciendo y hay algunos indicadores que nos hacen ser optimistas de cara al futuro, pero, indudablemente que la acción de gobierno es muy importante, sobre todo a sabiendas, que es desde lo público donde más recursos hay y donde más podemos ayudar, así que me gustaría saber cuál es el camino que va a emprender a partir de ahora.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (González González): Consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) *(desde su escaño)***:** *(Sin micrófono)*, muchas gracias, señoría.

Efectivamente, venimos arrastrando una sucesión de crisis múltiples y además sucesivas, con la pandemia, ahora la inflación y el impacto que tiene en las empresas el coste energético y demás, pero somos la segunda comunidad autónoma que, en términos interanuales más ha crecido, más ha recuperado, en términos de

BORRADOR

afiliación de empresas a la seguridad social. También ha habido un incremento muy importante en el número de autónomos, eso ha tenido que ver, por un lado, con la recuperación de la movilidad, cómo ha traccionado el sector turístico, también con las medidas puestas en marcha en 2021 para mitigar el impacto de la pandemia, si no el impacto en el tejido productivo hubiera sido mayor, pero, como bien indica, tenemos que mirar hacia el futuro a la hora de seguir apoyando a nuestro tejido productivo, y aquí tan importante como las medidas, digamos, multisectoriales por parte de la Consejería de Economía son también todas aquellas medidas sectoriales que las distintas consejerías están llevando a cabo para apoyar a sus respectivos sectores, sector primario, turismo, industria y energía, transportes, hay un compromiso del Gobierno a la hora de dar respuesta a esas necesidades particulares de cada uno de los sectores.

Con carácter general, desde la consejería seguimos apostando por la línea que ahora llamamos incentivos canarios, 10 millones de euros para la mejora de la competitividad. Hemos cambiado la filosofía, usted en ocasiones ha hablado de la agilidad administrativa, esta es una medida con ese enfoque de agilidad, 10 millones, convocatoria abierta durante todo el periodo de los fondos europeos para que las empresas puedan presentarse en cualquier momento, 10 millones ampliables.

Y después la apuesta por la transformación digital, hemos ido incrementando los fondos en esta legislatura para apoyar esa mejora de la competitividad de las empresas, el plan de digitalización de la construcción es otro ejemplo, y fondos MRR estamos haciendo un gran esfuerzo de captación, ahora mismo vinculado a los fondos del... *(ininteligible)*, 500 millones de euros vinculados a inteligencia artificial, *blockchain*, todas las tecnologías disruptivas, aspiramos a captar una serie de proyectos, uno de ellos muy importante vinculado a la inteligencia artificial en el sector turístico, donde estamos trabajando con las patronales, estamos trabajando con la universidad, porque donde podemos traccionar... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora vicepresidenta primera (González González): Gracias, consejera.

· **10L/PO/P-2843 Pregunta de la señora diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la planificación para la ejecución del incremento de 6 millones de euros por el Consejo de Ministros, destinados a abaratar los costes de la desalación y la extracción de agua de pozos y galerías para el riego agrícola, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

La señora vicepresidenta primera (González González): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la planificación para la ejecución del incremento de 6 millones de euros por el Consejo de Ministros, destinados a abaratar los costes de la desalación y la extracción de agua de pozos y galerías para el riego agrícola, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora Rodríguez Herrera *(desde su escaño)***:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Señora consejera, la pregunta es sencilla, las ayudas del ministerio para compensar los sobrecostes de la obtención de agua para el riego en nuestros campos.

Ya lo hemos debatido aquí, todos somos conocedores de las dificultades del sector primario para conseguir rentabilidad en sus pequeñas explotaciones. Los altos costes de producción, que ya tiene de por sí el sector, esta vez pues empeorados por cuestiones como la guerra de Ucrania, que encarece los costes energéticos, o las secuelas que hemos tenido también de la crisis derivadas del COVID.

En Canarias, además, la situación es complicada porque somos islas y cada una de las islas tiene unas cuestiones distintas, desde la desertificación de Lanzarote y Fuerteventura a las dificultades también en Gran Canaria , en Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, que aunque partimos de islas más desiertas e islas más verdes en unas se solventa o se ha trabajado con desaladoras, en otras pues con presas y finalmente también en las islas más verdes con pozos y galerías, las dificultades de obtención de agua son importantísimas.

Desde luego que esta iniciativa o esta propuesta del Gobierno de España con el Ministerio de Transición Ecológica, porque al fin y al cabo también es una acción derivada para paliar los efectos del cambio climático y de estos grandes periodos de sequía que estamos teniendo, no en vano sabemos, y tenemos datos, de las diferencias en la obtención de lluvia de hace cincuenta años a ahora.

BORRADOR

El Gobierno de España y el Gobierno de Canarias tienen sobre la mesa 14 millones de euros, 8 millones y 6 más que se han incorporado. El Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno del señor Torres y usted desde su consejería, para aplicarlo al territorio.

¿Cómo se ha recibido esta cantidad de dinero tan importante para este año, cómo se está gestionando, cuál es la diferencia en las distintas islas? Entendemos que se trata de modernizar y de optimizar el riego, el otro día le preguntaba por importantes obras que se están realizando en la isla de La Gomera, por ejemplo, en Las Presas, en San Sebastián, en Hermigua o en Vallehermoso, y queremos saber también cómo se está distribuyendo en el resto del archipiélago, como digo, para abaratar los costes de producción en el sector primario.

La señora vicepresidenta primera (González González): Consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) *(desde su escaño)***:** Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como decía usted, las condiciones climatológicas de cada isla son muy distintas de unas a otras y, por tanto, también la capacidad de regadío en cada una de ellas, y es verdad que el agua es un factor muy limitante a la hora de poder hacer una producción agraria de calidad, agua en cantidad y en calidad.

Tenemos esta ayuda, que yo creo que es fundamental para los regantes, porque hay que recordar que esto ya va directamente a bajar el coste del metro cúbico de agua a los regantes, en aquellos regantes que utilicen desalación y también el bombeo o la impulsión desde pozos en todas las islas.

Además, es verdad, es una ayuda del Ministerio de Transición Ecológica, que además se mejoró el año pasado con una enmienda al presupuesto general, que entendemos que este año también podremos tener, de manera que pasamos de 8 millones a 14 millones en un momento crucial, en un momento en el que los costes energéticos que influyen directamente en los costes de la desalación y el bombeo directamente, pues, en este momento que los costes energéticos han crecido entendemos que era necesario poder incrementar esas ayudas para abaratar los costes de producción del agua, para abaratar el coste a los regantes y al final para ser competitivos.

(La señora vicepresidente primera, González González, abandona la Presidencia de la Cámara, que es ocupada por la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

En ese sentido, además, estamos haciendo un esfuerzo en actualizar y en ponernos al día con estas ayudas, que llevábamos un retraso de un año desde que empezamos la legislatura, este año acabamos de pagar el año pasado y queremos sacar esa convocatoria antes del final de enero del próximo año para ponernos prácticamente al día con estas ayudas tan importantes que, además, van a suplir y a complementar todo lo que usted decía, en obras de regadío, importantes con la *(ininteligible)* por más de 60 millones de euros y también inversiones en cada una de las explotaciones, acabamos de aprobar una resolución, de mejora y modernización, donde hay más de 500 beneficiarios en toda Canarias, la mayor parte para mejorar los regadíos, la eficiencia de los regadíos y también para mejorar todo lo que tiene que ver con las energías alternativas en las explotaciones que al final también vienen a mejorar esos costes de regadío dentro de la explotación.

Por tanto, esa es la vía, ese es el camino, buscar una mayor eficiencia en el regadío para tener menores costes y una mayor gestión, una mayor eficacia en la gestión de un recurso que es tan limitado como el agua.

Gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

(El señor secretario primero, González Cabrera, ocupa un escaño en la sala).

· 10L/PO/P-2852 Pregunta del señor diputado don Jorge Tomás González Cabrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre inversión que supondrá la licitación de redacción del proyecto del trazado y construcción de la carretera El Remo-La Zamora, en Fuencaliente, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Turno de pregunta para el señor diputado don Jorge González Cabrera, del Grupo Socialista Canario, sobre inversión que supondría la licitación de redacción del proyecto del trazado y construcción de la carretera El Remo-La Zamora, en Fuencaliente, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

BORRADOR

El señor González Cabrera *(desde su escaño)***:** Gracias, señora presidenta. Señor consejero, buenos días. Buenos días, señorías.

El pasado mes de octubre la consejería que usted dirige, Transportes, Vivienda y Obras Públicas, sacaba a licitación la redacción del proyecto del trazado y construcción de la carretera El Remo-La Zamora. Se trata de un trazado de unos 3 kilómetros de distancia que corresponde al espacio costero actual sin vía entre La Zamora, Las Indicas y el núcleo costero de El Remo. Es una demanda histórica, señor consejero, y usted lo sabe, es una demanda histórica, no solo de los municipios que lindan con su trazado sino de toda la isla porque conectamos el sur de la isla con el oeste, con sus vías, con su conectividad, pero también con la electrificación, el tema del agua, que es muy importante, como bien sabe, para la isla de La Palma.

Estamos en un periodo de reconstrucción y en un periodo de reconstrucción lo que se hace es planificar y creo que licitar este proyecto de redacción, este proyecto tan importante para la conectividad de la isla y también para el sector turístico, porque el mayor número de sol que hay en la isla es en esta zona, donde se van a desarrollar los hoteles son en esta zona y, desde luego, nosotros nos merecemos esa planificación para que en el futuro no tan lejano se pueda tener una conectividad y una seguridad también para los que quieran invertir en la isla de La Palma.

Sin más, mi pregunta es sencilla ¿cómo va la redacción de este proyecto?, ¿cuánto es la licitación?, ¿cuánto tiempo usted prevé en que se pueda tener ese proyecto y se pueda colocar y fijar y mostrar en los presupuestos para poder ejecutar? Y ya le digo que la importancia merece la pena, merece la pena porque han luchado mucho el cabildo, los ayuntamientos, la isla entera por conectar esta zona y que, desde luego, le toca a usted ahora en estos momentos con esa licitación y posteriormente con la adjudicación de la futura obra realizar y hacer posible que se pueda tener esa conexión oeste-sur de la isla de La Palma.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta. Señorías.

Sabe que esta es una obra que está contemplada dentro del plan del convenio de carreteras, dentro de las 69 actuaciones que contempla el convenio de carreteras. Es una actuación que en la primera fase de la ejecución de estas legislaturas en los pactos con el cabildo no se había priorizado tanto, se había priorizado más en la obra que se adjudicó el año pasado en La Palma, y lo que hemos hecho es producto, lógicamente, de las consecuencias de la erupción del volcán, pues, recoger una demanda, como bien dice usted, histórica, no solamente ya del cabildo sino de los propios ayuntamientos porque ahora sí se ha convertido en una obra prioritaria para la comunicación el norte-sur de la isla. Y prioritaria aún más con la construcción que estamos llevando a cabo ahora en La Palma con la famosa carretera de la costa que está en ejecución, que se acabará en los primeros meses del año que viene y que esta vía que hemos sacado a licitación lo que hará es seguir la conexión por la costa entre 2 polos fundamentales del desarrollo turístico y agrícola de la isla de La Palma que es entre El Remo y La Zamora.

Es una obra que ya hemos sacado a licitación, que se acabó el plazo de presentación de propuestas, que se presentaron 2 propuestas para llevar a cabo esa redacción del trazado inicialmente, también el borrador del informe de impacto ambiental y, posteriormente, el proyecto en construcción de esa vía. Una vía que está en torno a 3 kilómetros, que va a ser prácticamente toda en un túnel y que estamos dando una inversión de más de 100 millones de euros. Por tanto, es una importante inversión que vamos a llevar a cabo en La Palma en los próximos años. Calculamos que vamos a adjudicar ese proyecto antes de final de año y, por lo tanto, tendrá un periodo de tiempo, entre 10 y 12 meses, para que se redacte el proyecto y posteriormente, una vez salvado los informes medioambientales, proceder a la adjudicación de la obra, con lo cual lleva un procedimiento que todavía es algo largo, porque no podemos utilizar ningún procedimiento de emergencia que no lo justifica en este momento esta obra. Pero es una obra muy importante. Una obra además que está contemplada dentro del plan insular de ordenación, por tanto está prevista en los planes insulares del propio cabildo. Y creo que damos respuesta a una demanda institucional. Y lo que hay que hacer ahora es acompasarla con esa sensibilidad social que siempre hay en La Palma. Lo que hemos hecho con la carretera de la costa, no solamente hemos llevado la construcción de la obra sino además hacerla con el consenso institucional pero también social que es muy...

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

BORRADOR

· **10L/PO/P-2937 Pregunta del señor diputado don Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la reacción ante la decisión del Estado de cerrar la puerta a la cogestión de los aeropuertos que se contempla en el Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al Gobierno.**

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Turno de pregunta para el señor diputado don Narvay Quintero Castañeda, del Grupo Nacionalista Canario –AHI–, sobre la reacción ante la decisión del Estado de cerrar la puerta a la cogestión de los aeropuertos que contempla el Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al Gobierno.

Adelante, señor Quintero.

El señor Quintero Castañeda *(desde su escaño)***:** Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, buenos días.

¿Qué acción o qué reacción tiene su consejería del Gobierno de Canarias ante el anuncio de AENA en este caso de cerrar la cogestión de los aeropuertos canarios, como así corresponde en el artículo 161 de nuestro Estatuto de Autonomía de Canarias, que va a cumplir cuatro años, qué le parece al Gobierno y qué acción van a hacer para permitir la cogestión de los aeropuertos canarios?

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) *(desde su escaño)***:** Presidenta.

No ha hecho el Gobierno ningún anuncio. Lo que ha hecho el Gobierno es responder una pregunta que le ha hecho una senadora de Coalición Canaria... *(ininteligible)* este Gobierno, le ha trasladado la pregunta la respuesta cómo está la legislación actual efectivamente sobre este asunto. Efectivamente, el Estatuto de Autonomía en el artículo 161.2 plantea la participación en la gestión planificación de los aeropuertos, especialmente en Canarias lógicamente, pero solo plantea en esos términos, no plantea ninguna... una cogestión, que es lo que se refiere usted en la pregunta que ha realizado. Y, por tanto, estamos hablando en unos términos distintos y que luego profundizaré en la respuesta a su pregunta. Pero en cualquier caso lo que ha hecho el Gobierno es responder por escrito a una pregunta que le formuló una senadora de su grupo.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

El señor Quintero Castañeda *(desde su escaño)***:** Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Una diputada, solo por corregirle, que le preguntó, dice que no es factible. Ya lo dice el Gobierno de España, no lo decimos nosotros. Evidentemente el punto 2 y el punto 3 del artículo 161 lo pone, la participación en los aeropuertos. Pero, mire, señor consejero, no es lo mismo reunirse, no es lo mismo charlar, no es lo mismo... *(ininteligible)* que participar. Y creo que Canarias es la región con más sensatez y con más razón para participar en los aeropuertos canarios. Mire, le voy a decir algunas cosas. En plena pandemia se pidió al Gobierno de España que se dejaran los espacios de los aeropuertos, espacios públicos, para poder hacer test de COVID, para garantizar el movimiento de los canarios y del turismo. Se negó AENA. Pero sí al cabo de dos meses lo sacó a licitación. Es decir, haciendo caja. Usted, como yo, sabe que 51 % público y 49 % privado. Que esto yo estaba en ese momento en el Senado y votamos en contra radicalmente de la privatización de AENA. Pero no es lo mismo. AENA acaba de comprar en agosto 11 aeropuertos en Brasil, 500 millones de euros. Los aeropuertos canarios son los terceros y cuartos con mayor pasajeros y mercancía de toda España. En el plan de inversiones hasta 2026 estamos por debajo de Andalucía, por debajo de Valencia, por debajo de las Baleares, la mitad que Baleares, en inversión de AENA. Señor consejero, para muchas cosas... el parking de El Hierro da vergüenza, da pena. No solo por infraestructuras sino por estrategia. Los aeropuertos canarios son estratégicos para la movilidad de los canarios y las canarias, para estudiar, para ir al hospital, para trabajar, para el turismo. Y si hay alguna comunidad autónoma que tiene que tener la cogestión de los aeropuertos es Canarias. Me parece lamentable que el Gobierno de España cierre la puerta, lo dice, si miente miente, pero lo dice claramente, lo dice, no es factible. Y, señor consejero, yo le creo en su voluntad y en la reunión con el presidente de AENA. Es que ni podemos poner un consejero delegado, porque, mire, me he bajado rápidamente las peticiones para ser consejero de AENA...

BORRADOR

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.
Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) *(desde su escaño)***:** Nosotros, como sabe usted, hicimos el pasado febrero del 2020 una cumbre sobre el transporte terrestre de los territorios no peninsulares... *(ininteligible)* Canarias. Y, entre otros, planteamos en los términos que plantea el Estatuto de Autonomía colaborar en la planificación y la gestión de los aeropuertos, esa petición al Gobierno de España, al ministerio en este caso al que era ministro José Luis Ábalos en ese momento. Y estudiamos la propuesta. Y la respuesta era algo parecido a la que ha respondido a la diputada de su grupo, que hoy la ley es un procedimiento complicado como se elige a los miembros del consejo de administración, donde la empresa AENA que está priorizado que el Estado participa con un 51 % de 15 miembros del consejo de administración el procedimiento de elección de estos consejeros es un procedimiento bastante complicado. Y lo que ha dicho el Gobierno es que hasta que no se modifique eso en términos legales no se podría atender a una demanda, no solo de Canarias sino también de los territorios extrapeninsulares, en este caso de Baleares, Ceuta, Melilla. Estamos trabajando en esa dirección de que sea así. Pero que... *(ininteligible)* hay un cambio enorme y nosotros coincidimos con lo que usted dice, cuando se privatizó AENA, que le recuerdo que también el Partido Socialista votó en contra de esa privatización y que fueron apoyados por otros, votamos en contra en el Congreso y en el Senado en aquella ocasión, porque iba a limitar de una forma enorme la capacidad que teníamos desde Canarias para intentar gestionar, o colaborar en la gestión, de esos aeropuertos. Es una propuesta que tenemos, que seguimos luchando con el ministerio, pero que, sin duda, lo que se tiene que hacer es un procedimiento, un cambio de ley, para que eso pueda ser una realidad...

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

· **10L/PO/P-2883 Pregunta de la señora diputada doña Astrid María Pérez Batista, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la planificación en implantación de energías renovables en Lanzarote, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Pregunta de la señora diputada doña Astrid Pérez Batista, del Grupo Popular, sobre la planificación en implantación de energías renovables en Lanzarote, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.
Tiene la palabra, señora Pérez.
Adelante.

La señora Pérez Batista *(desde su escaño)***:** Gracias, presidenta.
Señorías... señor... señorías, señor consejero, por reproducida.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) *(desde su escaño)***:** Gracias por la pregunta.
La planificación lo que tiene previsto es sustituir la potencia térmica actualmente instalada por potencia renovable, es decir, limpia, de manera que podamos prescindir de dicha energía contaminante.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.
Turno, señora diputada.

La señora Pérez Batista *(desde su escaño)***:** Señora presidenta, señor consejero.
Lanzarote es la isla, junto con La Gomera, con más dependencia a los combustibles fósiles de Canarias. El 90,6 % de la energía producida es por productos derivados del petróleo, o sea, el 9,4 % de la energía es producida por fuentes renovables y ello a pesar de que, recordarán ustedes, el pasado 30 de agosto de 2019 el Gobierno canario acordó la declaración de emergencia climática en Canarias. Plantearon, además,

BORRADOR

ustedes, Partido Socialista y Podemos y Nueva Canarias, que uno de los ejes principales de actuación contra la lucha contra el cambio climático y la descarbonización en Canarias estaba planteada para el año 2040.

Señor consejero, este Gobierno, además, es el que más recursos económicos ha tenido para lograr estos fines y, sin embargo, al ritmo que van, al menos en Lanzarote, en La Gomera, y también en La Palma, que están a la cola en la implantación de energías renovables en Canarias, no llegan ustedes a la descarbonización en el año 2080.

Señor consejero, ¿cuántos parques eólicos se han autorizado en estos cuatro años en la isla de Lanzarote? Yo le contesto: ninguno.

Señor consejero, ¿cuántos parques de fotovoltaica se han instalado en estos cuatro años en la isla de Lanzarote? Yo le contesto, no se moleste: ninguno.

Señor consejero, ¿cuántas declaraciones de interés general ha emitido el Cabildo Insular de Lanzarote para la implantación de energías renovables? Yo le contesto, no se moleste: ninguna.

Señor consejero, existe ahora un proyecto para la implantación de un parque fotovoltaico en un vertedero de Arrecife, proyecto que, además, se ubicaría en las zonas idóneas que establecen las directivas comunitarias para implantar las energías renovables. ¿Se va a autorizar? ¿Se va a declarar y emitir el interés general por parte del Cabildo de Lanzarote, o dentro de algunos meses le diré "ninguno"?

Señores socialistas, son ustedes, como siempre, una farsa, un circo con esto de las energías renovables y es una pena, porque han tenido ustedes muchísimos recursos económicos, más que nadie, que podrían haber contribuido a la mejora de las políticas energéticas de Canarias. Seguramente me dirá usted que estos proyectos para implantar la energía renovable e harán en la próxima legislatura, que será lo más probable, cuando ustedes ya no tengan responsabilidad en este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) *(desde su escaño)***:** Se han instalado parques solares en la isla de Lanzarote. Lo que pasa es que no han precisado del CEPI porque, sencillamente, cumplían con los parámetros desde el punto de vista normativo.

Otra cosa son los parques eólicos. Es cierto que los parques eólicos han sido paralizados, dando cumplimiento a la palabra dada en este Parlamento bajo comparecencia a solicitud, exactamente, del grupo de Coalición Canaria. Pero eso no es todo.

A nivel... a nivel autonómico, en materia de energía, se ha autorizado en estos tres años y medio más megavatios que en los ocho años anteriores, que nos permitirá estar el año que viene en un gigavatio de potencia instalada.

En materia de autoconsumo, en lo que va de año, es decir, hasta el mes de noviembre, ya se han autorizado más de seis mil instalaciones, que es superior la cantidad a todo lo autorizado en los dos años anteriores. Pero en la isla de Lanzarote la tarea está diseñada, es decir, lo que había es una carencia de planificación, y con esta carencia de planificación se va a poder garantizar que en el año 2030 tengamos instalados en torno a 340 megavatios de energías renovables en la isla de Lanzarote y en torno al gigavatio en el año 2040, que nos permita sustituir por completo la central térmica que actualmente tiene, con una potencia instalada de en torno a los 300-400 megavatios.

Es superior la potencia renovable que la potencia térmica, porque la potencia térmica que está funcionando, las 8760 horas del año no es posible con las energías renovables. Un aerogenerador funciona aproximadamente 3000 horas al año y una placa solar en torno a 1860 horas al año.

Por lo tanto, tenga usted la tranquilidad que en materia de energía este Gobierno ha hecho la tarea, no solo siguiendo, permitiendo la implantación de energías renovables en forma de parque, sino, sobre todo, avanzando en materia de autoconsumo. Insisto, el año que viene superaremos la barrera del gigavatio y seguramente nos colocaremos en el 30 % de energía renovable en penetración en el sistema eléctrico canario.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

BORRADOR

• **10L/SD-3164 Solicitudes de Datos, Informes y Documentos. Pregunta de la señora diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre borrador del convenio con el Estado para proceder a la cesión de las competencias en materia de Costas a Canarias. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.**
• **10L/SD-4807 Solicitudes de Datos, Informes y Documentos. Pregunta de la señora diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre informes de los servicios jurídicos de la comunidad autónoma sobre la concesión del puerto de Santa Águeda. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.**
• **10L/SD-4808 Solicitudes de Datos, Informes y Documentos. Pregunta de la señora diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre relación y contenido de los informes que tiene la comunidad autónoma referidos a la concesión del puerto de Santa Águeda. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.**
• **10L/SD-4810 Solicitudes de Datos, Informes y Documentos. Pregunta de la señora diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre informes jurídicos, territoriales y medioambientales relativos a la concesión del puerto de Santa Águeda y la cementera existente en la zona encargados por el Gobierno al respecto. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.**
• **10L/SD-4811 Solicitudes de Datos, Informes y Documentos. Pregunta de la señora diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre informes jurídicos y territoriales que dicen que la zona del puerto de Santa Águeda en Gran Canaria no tiene que declararse zona turística. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.**
• **10L/SD-4812 Solicitudes de Datos, Informes y Documentos. Pregunta de la señora diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre informes jurídicos, territoriales y medioambientales relativos a la concesión del puerto de Santa Águeda y la cementera existente en la zona encargados por el Gobierno al respecto. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.**

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Terminado el turno de preguntas, y habiéndose retirado todas las solicitudes de informes de datos, información al pleno y documentación, procederíamos al turno de comparecencias en pleno del consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, quiero recordarles que son dos comparecencias acumuladas.

En lo que va llegando el consejero y los diputados.

Teníamos, sí, una cuestión. Me plantean, según tengo entendido se han retirado todas las solicitudes de documentación, por lo tanto, efectivamente, pasaríamos al turno de comparecencias, del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el alcance de las medidas tributarias contenidas en el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2023.

Ya está llegando me indican.

· **10L/C/P-1159 Comparecencia del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el alcance de las medidas tributarias contenidas en el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2023, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.**
· **10L/C/P-1160 Comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los ajustes fiscales previstos en el proyecto de ley de presupuestos generales de la CAC 2023 y su repercusión para los canarios, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias (NC).**

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): A petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario, acumulada también con la de Nueva Canarias, sobre los ajustes fiscales previstos en el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2023 y su repercusión para los canarios, a petición, en este caso, de Nueva Canarias.

Ya se encuentra el consejero en el hemiciclo, por lo tanto, comenzaríamos. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente). (Las señoras vicepresidenta primera, Gonzalez González, y vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupan sendos escaños en la sala).*

BORRADOR

El señor presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el grupo proponente, Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvaro Lavandera.

Adelante.

El señor Álvaro Lavandera: Buenos días, señorías, bueno, buenas tardes ya, buenas tardes, señor Rodríguez.

Vamos a ver. La intención del Grupo Socialista sobre solicitar una comparecencia sobre el alcance de las medidas tributarias contenidas en el proyecto de ley de presupuestos para el año 2023 viene determinado porque este suele ser un tema, un debate, que suele pasar bastante desapercibido.

El proyecto de ley, como todos saben, tiene una parte de articulado y tiene una parte de partidas económicas, los estados financieros, que suelen, digo, no voy a decir un porcentaje, pero sí suelen acaparar, normalmente, el debate presupuestario, y pasa a un segundo plano las medidas que suelen ir contenidas en el texto articulado, en especial las medidas de alcance tributario.

Como saben, en la teoría, ¿no?, los tributos son los impuestos, las tasas, las contribuciones especiales, y desde el Grupo Socialista hemos visto que en el proyecto de ley hay bastantes modificaciones de carácter tributario. Estamos hablando, por ejemplo la disposición adicional que hace una referencia a las tasas de dirección o inspección por obras, donde se bonifica en un 100 %, y una bonificación del 100 % de las tasas por dirección e inspección de obras devengadas por certificaciones de obras que se expidan durante el año 2023. Esto, evidentemente, no es una cuestión baladí, es una cuestión que está conexa con la situación que se está viviendo en el sector de la construcción por la inflación en determinados materiales, por no decir casi todos los materiales, y que evidentemente es un sector importante a la hora de tirar del resto de actividades económicas así como en la generación de empleo.

Tampoco es gratuito que el presupuesto de inversiones del Gobierno de Canarias supere los 1700 millones de euros, si no recuerdo mal, una cuantía nunca antes contenida en una ley de presupuestos desde la creación de esta comunidad autónoma.

En cuanto a los impuestos hay que decir, bueno, por un lado tenemos los impuestos indirectos, como puede ser el IGIC, el impuesto especial sobre los combustibles derivados del petróleo y también en los impuestos directos el IRPF. Sobre estas cuestiones también hemos visto modificaciones en la disposición final quinta y en la modificación del impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo, que es gestión, bueno, más de gestión que de modificación de tipos, etcétera.

Con respecto a las disposiciones finales, que contienen modificaciones en el IGIC, disposiciones finales que modifican la Ley 4/2012, de medidas administrativas y fiscales, donde hemos visto que hay modificaciones en el artículo 50, sobre las exenciones y en el 51, sobre tipos de gravamen, donde hay una aclaración sobre el tipo aplicable a reimportaciones de bienes y otras cuestiones; el artículo 52, donde se gravan los artículos que están a tipo de gravamen cero; el tipo reducido del 3 %, en el artículo 54; y en el artículo 56, que también se modifica, sobre el tipo de gravamen incrementado del 15 %.

Antes de entrar en detalle, que evidentemente en la primera parte de la intervención no se va a poder hablar de ello, yo sí me gustaría dejar claro dos cosas. Primero, se reprorroga un año la elaboración del texto refundido, la encomienda o la... el permiso, por así decirlo, a su departamento para que elabore un texto refundido sobre las normas del IGIC y del AIEM. A mí sí me gustaría que, viendo los continuos cambios que ha habido en los últimos años, así como, bueno, pues, consultas vinculantes, etcétera, etcétera, creo que para facilitar las obligaciones a los contribuyentes y para facilitar también el estudio de estos tributos sí estaría bien que la Consejería de Hacienda durante el año 2023, de una vez por todas, hiciera ese texto refundido. Y también me gustaría hacer esto como cultura general. Creo que es desconocido, y tal vez también es importante, ese tipo de comparecencias porque este Parlamento una de las virtudes que tiene no deja de ser que es una caja de resonancia ante la sociedad sobre lo que se debate.

Decir que los beneficios fiscales para el IGIC para el año 2023 en la ley de presupuestos se estima en 1381 millones de euros, que no es una cantidad menor; para el IRPF, estamos hablando que veníamos… *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* beneficios fiscales que es lo que se deja de ingresar por tener algún tipo de medida de esa deducción u otra bonificación, el IRPF veníamos con unos beneficios fiscales de ya deducciones que ya existían en torno a los 82 millones de euros, y estos presupuestos del año 2023 superan ese importe porque añaden 100 millones de euros más de beneficios fiscales para los contribuyentes de esta comunidad autónoma; y también mencionar que las deducciones establecidas por el Estado, en la parte del Estado, hay que sumarle los 345 millones de euros más de beneficios fiscales; también, a modo de información, el impuesto de sucesiones, beneficios fiscales que establece esta comunidad autónoma son 288 millones de euros; y la bonificación del impuesto al combustible son 37 millones de euros. Estos también son ayudas a los sectores productivos.

Después seguimos con…

BORRADOR

El señor presidente: Muchas gracias, señor Lavandera.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora González.

La señora González González (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías. Vicepresidente. Buenas tardes, a todos y a todas.

En el año 2020, como ya he dicho hoy en 2 ocasiones, la pandemia de la COVID-19 provocó una emergencia sanitaria. Una emergencia sanitaria económica y social sin precedentes a nivel mundial y que aún no ha desaparecido, pero ya empezábamos a levantar y con la invasión a Ucrania por parte de Rusia a finales de febrero de este año, pues, eso ahí está generando importantes consecuencias en todos los órdenes, tanto desde el punto de vista humanitario, pues, como el económico, con consecuencias de las que nuestras islas, obviamente, no son ajenas.

En el ámbito económico este conflicto bélico ha agravado las tensiones que venía sufriendo la economía generando una elevada incertidumbre, en lo que a la evolución de precios se refiere, que han experimentado una elevada escalada en los últimos meses y cuya contención no parece que vaya a ser inminente, lo que afecta tanto a los costes de producción de las empresas como al poder adquisitivo de las familias. Y ante esta situación y en defensa del estado del bienestar el Gobierno de Canarias ha ido tomando decisiones, todas ellas destinadas a paliar en la medida de lo posible estos nocivos efectos. Y las últimas medidas, que no las únicas y pudiera ser que no las últimas, son las contempladas en el proyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2023.

Y llegados aquí y tras intensos días de debate del contenido de los presupuestos, fundamentalmente del presupuesto de gasto de cada una de las consejerías, pues, mi grupo parlamentario trae hoy a este pleno esta solicitud de comparecencia para debatir sobre otro de los aspectos que entendemos importantes contenidos en el proyecto de presupuestos, y me refiero a las medidas fiscales y, en especial, a las medidas que inciden o que afectan sobre el impuesto de la renta de las personas físicas, que no son las únicas tampoco. Y digo esto porque los procesos inflacionarios tienen efectos sobre el sistema tributario en general, pero especialmente lo tienen sobre los impuestos progresivos sobre la renta, como es el caso del IRPF. Y con esta finalidad el presupuesto del 2023, según consta en su texto, establece 3 medidas en el tramo autonómico del IRPF que van a tener efecto a partir del 1 de enero del 2022, con lo que son de aplicación en la próxima campaña de la renta, en la que tendrá lugar o finalizará el 30 de junio del 2023.

En primer lugar, es la mejora de 15 de las 28 deducciones autonómicas para los periodos impositivos 2022/2023, 28 de las que 25 son habituales y 3 son las que se refieren a La Palma. Por un lado, se incrementa el 20 % de la cuantía aplicable, salvo a 2 de ellas que lo que se amplía es en el 40 %, me refiero a la inversión en vivienda habitual y a la inversión en obras para adaptarlas a discapacitados. Por otro lado, también se eleva un 10 % el límite de las rentas que pueden disfrutar de dichas deducciones, lo que conlleva a que se amplíe el número de contribuyentes que puede tener acceso a las mismas.

En segundo lugar, se crea una nueva deducción extraordinaria por el alza de los precios aplicable exclusivamente para el ejercicio 2022 para los contribuyentes con rentas inferiores a 30 000 euros en tributación individual y 40 000 en tributación conjunta y que representan 3 cuantías fijas, 225, 175 y 125 euros, según la suma de la base imponible general y de ahorro. No estando además estas condicionadas a un tipo de gasto, a un pago, a una situación personal o familiar determinada sino simplemente a nivel de renta, porque esa... *(ininteligible)* está directamente vinculada con el incremento de precios generalizados que está soportando todos y todas las canarias, pero en especial los canarios y canarias de rentas medias y bajas.

Y, por último, la tercera medida, que es la de establecer un ajuste de la escala autonómica hasta un 4 % de forma progresiva.

Y en base a esa información, que está reflejada en el proyecto de ley de presupuestos y expuesta también por usted el pasado jueves en comisión, yo le pido vicepresidente que nos informe de cuál será la repercusión de estas medidas para las familias canarias. Yo entiendo además que para tomar la decisión de elegir estas y no otras medidas habrán analizado varias posibilidades, y en base a eso le pregunto por qué la elección de esta y no de otra de las medidas, y además si las medidas fiscales que ya estaban establecidas para La Palma continúan, el otro día le entendí en la comisión que sí, pero me gustaría que lo ratificara.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora González.

Turno de intervención para el Gobierno, tiene la palabra, señor vicepresidente.

BORRADOR

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Efectivamente, bien dicen ambos portavoces, estamos tramitando en esta Cámara el proyecto de ley de presupuestos para el próximo año. Una norma que completa el proceso de esta legislatura la cuarta iniciativa de la mayoría de progreso en este tipo de normas que, por otra parte, son claves estructurantes de la acción de cualquier gobierno y decisivas para mejorar las condiciones de vida de la gente y para contribuir a la recuperación de la economía. Las leyes de presupuestos son, por tanto, una de las claves de la gobernabilidad, del papel de los gobiernos y su impacto en la vida de la gente. Y estamos en este cuarto proyecto de ley en estos momentos en tramitación.

Como bien apuntaba también el señor Lavandera, lo sustancial de la información que circula suelen ser los estados financieros, que es por otra parte el elemento central de una ley de presupuestos, es decir con qué recursos cuenta para cumplir con sus deberes estatutarios y cómo los orientas en base a tu visión a tu percepción de cuál debe ser la respuesta que necesita la sociedad a la que representas, y esta ley de presupuestos consigna 10 180 millones en materia de gasto público para el próximo año, nada más y nada menos que un 11,9 % más que el ejercicio en curso, y lo hace con unos parámetros claramente de contextualización del momento, con mucha prudencia, con responsabilidad y con realidad. Y para avalar esta posición está la historia transcurrida estos tres años, donde nuestras previsiones de ingresos y gastos se han cumplido o se han visto superadas, afortunadamente, por la captación de más recursos. Hemos demostrado que las leyes que aquí hemos traído y esta Cámara ha aprobado han estado a la altura de las circunstancias. Se cumplieron las previsiones de ingresos con creces y la ejecución presupuestaria aguanta cualquier comparación con el pasado y con el resto de las comunidades y, por supuesto, muy por encima de otros ámbitos de las administraciones públicas canarias. Esto al margen de la manipulación que siempre cabe, porque forma parte de la lógica de la política, desgraciadamente.

Por lo tanto, 10 180 millones para proteger los servicios públicos, como hemos hecho a lo largo de la legislatura. En esta ocasión se consolida un presupuesto inicial de 7500 millones en materia de servicios esenciales. Se hace un gran esfuerzo para seguir protegiendo las actividades económicas, los sectores económicos, que aumentan de forma sensible los recursos disponibles para las políticas económicas sectoriales y se hace una apuesta absolutamente decisiva, en la línea del compromiso del Gobierno de progreso, en materia de inversión, con más de 1700 millones, nada más y nada menos que un 27,7 % de incremento en los capítulos VI y VII, y que hay que desglosarlo sobre todo en el VI, un 32 %. Y esta es la decisión sin duda ninguna más relevante del proyecto de ley que ustedes discuten en estos momentos. Pero hay más decisiones en el proyecto de ley, sin duda ninguna esa apuesta, también comprometida del Gobierno de Canarias, en relación al proceso de reconstrucción de La Palma, asignando un crédito hasta de 100 millones y 60 millones nominados en las distintas políticas sectoriales.

Y la tercera decisión muy, digamos, influida por el momento que estamos viviendo, de una alta inflación, que, insisto, no se va a contener por la vía del boletín oficial, que seamos conscientes de que el proceso inflacionista es un proceso global, que tiene unos orígenes razonablemente definidos en este momento crítico del encarecimiento de las materias primas, a partir de ahí de problemas en las cadenas de suministros y por supuesto también de los papeles de los grandes monopolios, que siempre salen de rositas en las crisis, es decir quien se beneficia de este momento crítico son las grandes entidades, las grandes corporaciones, especialmente las vinculadas al control de los sistemas energéticos, y ni les cuento en el tema de los alimentos, donde se repite también la historia.

Sin perjuicio de eso, es evidente que desde los gobiernos caben medidas. El Gobierno de España ha tomado medidas para combatir la inflación y ahí están los datos, por ahora, sin duda ninguna, mejoran los niveles de inflación, 7,5 % en el mes de octubre, la tasa de inflación de las más bajas de la Unión Europea y esperamos que las medidas que se siguen tomando por parte de la Unión y por parte del Gobierno de España contribuyan a paliar, digamos, estas tasas de inflación que, efectivamente, trastocan el sistema económico, la vida de la gente, el funcionamiento de las empresas y también el papel del sector público.

Pues en este marcos, el Gobierno ha venido tomando decisiones en la ayuda directa, en el sector ganadero, que hay que seguir intensificando para paliar el impacto del incremento de los precios de los insumos alimentarios, sin duda ninguna esa devolución al 100 % del impuesto especial de los combustibles a 7000 empresas, entre transporte, ganadería y agricultura, y ahora añadimos varias medidas en esta ley de presupuestos.

Mantenemos, sin duda, las medidas de apoyo en la rebaja fiscal, aunque estén menos vinculados a la inflación, a la isla de La Palma, eliminamos, bonificamos el 100 % de una tasa que representa más de... casi 4,9 millones de euros que, de otra manera pagarían las empresas que desempeñan obra pública en esa tasa de dirección de obra y de inspección, que las bonificamos al 99,9 %, algunos pequeños ajustes en

BORRADOR

el IGIC, que son de orden técnico, aunque algunos vamos a revisar en el periodo de enmiendas y la más importante es actuar sobre el tramo autonómico del IRPF, lo va a hacer la Administración del Estado en su tramo y se sumará la propuesta que hemos hecho en este proyecto de ley.

En esta propuesta, señorías, hacemos un esfuerzo de ajuste fiscal dirigiéndonos a los sectores más dañados de nuestra población, que son las rentas medias y bajas, renunciamos, combatiremos otras políticas conservadoras de aprovechar este tema para bajar los impuestos a los ricos, esto aquí no se hará mientras nosotros estemos en el Gobierno, lo que sí vamos a actuar sobre el tramo autonómico del IRPF para facilitar, para paliar, que no para resolver, que no se resuelve de esta manera, el problema inflacionista que está afectando a las rentas medias y bajas.

Y lo hacemos utilizando la capacidad de autogobierno que tenemos en ese tramo autonómico, con tres medidas que han sido apuntadas, una deducción extraordinaria por el incremento de precios, que yo creo que es la columna vertebral de esta medida, de 225 euros hasta las rentas de 20 000, a las bases imponibles, perdón, de 20 000 euros, 175 entre 20 y 25 000 euros y 125 euros entre 25 y 30 000 euros.

Esta es una medida que es muy importante, yo diría que la, insisto, la más importante de las tres medidas que va a afectar al 85 % de los contribuyentes y lo hace de una manera absolutamente progresiva, apoyando a quien más necesidades tiene. Una segunda medida que es intensificar las deducciones que ya tenemos de manera importante, de la 15 deducciones 13 aumentarán un 20 % y 2, la referida a las hipotecas y a las obras por las personas con discapacidad un 40 %.

Es evidente, es evidente, que los problemas de la ciudadanía no se resuelven con las bonificaciones fiscales, por eso existen políticas educativas, políticas sanitarias y las políticas sectoriales correspondientes, aunque también aquí cabe la demagogia, ¿no? De manera que deducciones preexistentes intensificadas especialmente en el caso de las hipotecas o en las obras de las personas con discapacidad.

Y una tercera medida, que estaría referida a la... al aumento de la base imposible en los primeros cuatro tramos con unos porcentajes progresivos que representará también una ayuda a este proceso. El final de este proceso representa 100 millones de ahorro, de ajuste fiscal, para las rentas medias y bajas, 105 euros de media, pero la media de, por ejemplo, Madrid, es de 57 euros, señorías, 57, la media de Andalucía es de 56,4, la nuestra es de 105, pero lo más importante no es la media de 105 por contribuyente, lo más importante es cómo se distribuye aquí. Aquí se distribuye sobre la base de las rentas medias y bajas, por allí se distribuye sin discriminar rentas medias y bajas y, por lo tanto, se favorece a las rentas altas, y eso hace que tengamos unas deducciones muy significadas, sin duda ninguna insuficientes para resolver el problema, que es este el camino del impacto de la inflación en las rentas. Por eso hemos dicho que no solo... si me permite un minuto *(dirigiéndose a la Presidencia)*, no solo hay que actuar frente a la inflación en las medidas globales, las medidas de la... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* del Gobierno de España, las medidas que estaos tomando, sino también en las políticas públicas, esta mañana citaba a algunas referencias a incrementos del salario de los empleados públicos, al aumento de las pensiones, al aumento de las prestaciones por desempleo y ahora también y afortunadamente empieza a sumarse a este proceso de mejora de rentas salariales el sector privado, con dos convenios provinciales, que es como se denominan en el caso del sector de hostelería y que sería bueno que cunda el ejemplo, de manera que todo este conjunto de medidas puedan contribuir a paliar unos niveles inflacionistas desconocidos en la historia reciente y que entremos en un próximo año donde todos los analistas apuntan en una rebaja sustancial, no al 2 % pero sí entre el 3,8 y el 4 % que nos aproximará a una situación más manejable.

El señor presidente: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno para el Grupo Mixto. Tiene la palabra la señora Espino.

La señora Espino Ramírez: Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, 671 millones de euros es lo que dejaron ustedes sin ejecutar el año pasado, según la intervención general de la comunidad autónoma, ¿va a poner usted en entredicho lo que dicen los funcionarios de su departamento, señor Rodríguez? ¿Por qué no reconoce las cifras, 671 millones?

Y mire, no me ha contestado, ¿cómo ha tenido usted la desfachatez de multiplicar por cuatro el gasto en asesores para el vicepresidente del Gobierno en esta legislatura, llegando hasta los 2 700 000 euros? De hecho, el señor Torres y usted, sumando los gastos de asesores, van a dedicar el año que viene más de 8 millones de euros, mucho más de lo que le van a destinar a los niños para la atención temprana, que tienen necesidades especiales, para ellos, para los niños, 6 700 000.

Los datos son, como dice usted señor Rodríguez, incontestables, porque son los datos de su presupuesto. Y mire, además viene usted aquí pleno tras pleno y también va por ahí intentando dar lecciones de decencia

Borrador

política, señor Rodríguez, mire, a mí a otros muchos diputados de esta Cámara lo máximo que nos va a encontrar es alguna multa de tráfico, a usted le recuerdo que a su familia le paralizaron un expediente de la venta de unos terrenos en el Cabildo de Gran Canaria , un pelotazo que los iba a convertir en millonarios, señor Rodríguez, y por unos terrenos que eran baldíos y que no servían para nada y que querían vender a precio de oro en el Cabildo de Gran Canaria . Y es cierto que hay compañeros suyos que no se querían sentar en el banquillo, tenían temor de hacerlo, y socios de gobierno, y por eso paralizaron, señor Rodríguez, esa compra. ¿Le suena el *caso Amurga*? Revise la hemeroteca, señor Rodríguez, antes de venir aquí a dar lecciones de decencia política a nadie.

Y mire, cuando uno estudia con detalle el presupuesto se encuentra además con datos reveladores que vienen a desmontar los mantras que repiten ustedes una y otra vez. Es falso que contemos ahora con más personal trabajando en la sanidad pública que hace cuatro años, es absolutamente falso, señor Rodríguez, estoy intentando debatir con usted, mientras usted debate con la bancada de Coalición Canaria, si me escucha un momentito. Mire, es falso que contemos ahora con más trabajadores en la sanidad pública, según la ley de presupuestos en el año 2018 eran 23 810 los empleados en la sanidad pública, en 2022, según el presupuesto, son 22 252, son 1500 trabajadores menos en la sanidad pública que tenemos con respecto a la legislatura pasada, e invito a quien quiera revisar el anexo de personal de la ley de presupuestos, 1500 sanitarios menos.

Pero más datos, ustedes van a batir el récord de recaudación del IGIC, que el año que viene, según sus previsiones, mas de mil novecientos millones de euros, según lo que ustedes calculan, esto son 200 millones de euros más que en el año 2018, año previo a la crisis.

¿Tienen previsto ustedes algún tipo de alivio fiscal para las familias que no van a poder pagar la hipoteca, señor Rodríguez? ¿O al menos van a construir algunas de esas cientos de viviendas que dicen cada año que van a dar, y en toda la legislatura no han entregado ni una sola llave? Incluyen ustedes en la ley de presupuestos deducciones ridículas, de apenas 20 euros más por el gasto escolar, sin importarle lo más mínimo que las familias no lleguen al final de mes. Pero es que además el Gobierno progresista y de las personas ha recortado en lo que va de legislatura más de 2 millones de euros en becas, en ayudas al estudio.

O meten otro hachazo y recortan para el año que viene el 20 % del plan sociosanitario de Canarias, mientras tenemos a 300 mayores abandonados en los hospitales.

Señor Rodríguez –concluyo, presidente, deme treinta segundos más–, señor Rodríguez, su lluvia de millones ya no impresiona a nadie... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor presidente: Sí, sí, continúe.

La señora Espino Ramírez: ... son ustedes, señor Rodríguez, los reyes del no ejecutado, el primero de la clase el señor Valbuena, que el año pasado dejó sin ejecutar el 50 % de su presupuesto en Transición Ecológica, eso es lo que a ustedes les importa el cambio climático y el medio ambiente, y eso que declararon la emergencia climática, nada menos.

Sigan ustedes vendiendo humo, sigan mintiendo a los ciudadanos y creyendo que todos somos tontos menos ustedes, que en unos meses se van a llevar ustedes una agradable sorpresa.

Gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza. *(Rumores en la sala).*

Gracias. Señora Mendoza, tiene la palabra. Señorías, silencio por favor, silencio por favor, señorías. Gracias.

Señora Mendoza, tiene la palabra.

La señora Mendoza Rodríguez: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, buenas tardes al señor vicepresidente del Gobierno.

Señorías, el proyecto de presupuestos para el año 2023 contiene medidas fiscales que considera este Gobierno que son necesarias ante la situación económica por la que estamos atravesando. Obviamente, medidas fiscales en lo que corresponde al tramo autonómico, que es donde tiene competencias el Gobierno de Canarias. Decir que Canarias si no es la que más, si no es una de las que más es la que más deducciones en el nivel autonómico tiene de todo el territorio español.

BORRADOR

Señorías, a veces da la sensación que cuando hablamos de medidas fiscales estamos hablando de un asunto sencillo y que corresponde o que responde muchas veces a caprichos del gobierno de turno que esté en ese momento.

Cuando toca hablar de fiscalidad de una comunidad autónoma creo que es un asunto bastante complejo, un asunto que nos deberíamos de tomar con bastante seriedad y ser tratado como tal y no banalizar sobre este tema.

Es cierto que estas nuevas medidas fiscales se podrían haber hecho de varias formas, seguro que sí, pero este gobierno progresista ha decidido llevarlas a cabo con el objetivo principal de aliviar las cargas económicas de las rentas medias y bajas de nuestras islas que precisamente son quienes más dificultades tienen para llegar a final de mes. Pues bien, la ley de presupuestos viene a realizar, entre otras medidas, que ya han hablado quienes me han precedido en la palabra, en 2 grandes impuestos, en el IGIC, donde se hacen ajustes técnicos de algunos tipos impositivos para dotarlos de una mayor seguridad jurídica, y en el IRPF.

Con respecto al IGIC hay quienes han pedido una reducción generalizada de este impuesto para luchar contra la inflación, respetable, pero también es cierto que la experiencia, porque ya se ha hecho, lo que nos ha demostrado es que no se produce el tal ansiado ahorro de los consumidores, además también se merman los fondos que nutren los servicios públicos de las administraciones locales que son quienes dan una respuesta más directa a nuestros ciudadanos. Y también, además, los productos de primera necesidad y el consumo eléctrico de los hogares ya cuentan con IGIC cero. Por tanto, rebajar este impuesto este Gobierno considera que no ayudaría a luchar contra la inflación.

Con respecto a las medidas referentes al IRPF decimos que van dirigidas a las rentas medias y bajas porque se ha optado por aumentar el porcentaje de 15 de las 25 deducciones autonómicas que ya existen. Se aumentan 13 de ellas hasta un 20 %, hablamos, señorías, que se aumenta la deducción por gastos de estudios fuera de tu isla, por guarderías, por alquiler de vivienda, por gastos por enfermedad, por familias monoparentales, etcétera, etcétera, así hasta llegar a 13, y aumentan también hasta alcanzar un 40 % las deducciones por inversión en vivienda y en obras por discapacidad. Todo esto se acompaña, además, también de una subida del 10 % del límite de la renta de los beneficiarios de estas deducciones; por tanto, esto va a permitir que se beneficien más personas de las que actualmente se benefician.

Se activa también una nueva deducción extraordinaria por alta de precios para luchar contra la inflación. Se aplica esta deducción, se va a aplicar a los contribuyentes con rentas inferiores a 30 000 euros en tributación individual y 40 000 euros en tributación conjunta. Una medida que se prevé que va a ayudar al 85 % de los canarios.

(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).

Gracias, presidente.

La otra medida adoptada consiste en establecer un ajuste en la escala autonómica de forma progresiva para las bases liquidables inferiores a 53 407,21 euros en los 4 primeros tramos de renta. Por tanto, esto también se prevé que va a beneficiar al 95 % de los contribuyentes canarios.

Y todas estas medidas, además, es importante saber que tienen efecto desde comienzo del año 2022 y que van a suponer también un ahorro medio fiscal de… *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor presidente: Ya sí, señora Mendoza, concluya.

La señora Mendoza Rodríguez: Señor presidente, gracias.

… van a suponer un ahorro medio fiscal de 105 euros por habitante, estamos hablando de un alivio fiscal de más de 100 millones de euros, una disminución de la presión fiscal muy superior a la de otras regiones donde, además, lo que se ha optado es por desmantelar el estado de bienestar con bajadas de impuestos que, además, con los datos en la mano, no favorecen en ningún caso ni a las clases medias ni a las clases más vulnerables.

Muchas gracias.

Gracias, presidente.

El señor presidente: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

Adelante.

BORRADOR

El señor Marrero Morales: Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Yo creo que la Oposición no esperaba a principios de esta legislatura que hubiera presupuestos durante los 4 años aquí y en el Estado, porque veníamos de una época anterior de prórroga, que haya estabilidad en los gobiernos, que haya continuidad en seguir cumpliendo los pactos de gobierno y tanto en el Gobierno del Estado como en el de Canarias y que además se repartan las cargas de manera distinta a como se venía haciendo hasta ahora y de manera especial que aporten más los que más tienen.

En definitiva la oposición como no encuentra argumento alguno para criticar las cifras de los presupuestos, dirige las críticas a la persona, a los gestores, al Gobierno, y entre otras lindezas lo califican de incapaz, de malos gestores, de peores ejecutores, de continuismo. Es decir, no se ha terminado de digerir, después de cuatro años fuera del poder, que este Gobierno año tras año en tiempo y forma presente unos presupuestos, creciendo cada año, aumentando el nivel de recaudación y el de gasto de inversión, y además ejecutándolo adecuadamente, por mucho que digan algunos que siempre hacen afirmaciones gratuitas. No aciertan a comprender aún que hay otras formas de afrontar la crisis, distintas a las del austericidio y los recortes de lo público. No lo quieren aceptar. Se revuelven contra eso una y otra vez, sin mayores argumentos. Les parece inaceptable que se dedique más dinero a sanidad, a educación, a cuidados, a vivienda, a cultura, y que todo eso se haga sin recortar en lo público, sin retroceder en derechos, sin préstamos irrecuperables a la banca, sin incremento de las privatizaciones. Es evidente que no les gusta que la banca, las eléctricas y las grandes fortunas paguen más. Votan en contra en Madrid y aquí. Es evidente también que no les gusta que haya una subida del salario mínimo interprofesional, ni del ingreso mínimo vital, ni la renta de ciudadanía, ni los ERTE, ni el trabajo estable. Siempre votan en contra de la mejora de derechos. Como tampoco les gusta que las pensiones se hayan indexado al IPC. Parece que preferían siempre las miserias impuestas por el gobierno de Rajoy en sus reformas y recortes de derechos. Afortunadamente para esa mayoría social de Canarias y del Estado en general la derecha está y permanecerá durante un largo tiempo en el banco de pensar. A ver si se dan cuenta de que no se debe gobernar solo en beneficio de unos pocos y atentando contra los derechos de la mayoría social.

A todos los avances que se produzcan en los presupuestos generales del Estado y que van a repercutir en el conjunto de la ciudadanía canaria, hay que añadir las medidas recogidas en los presentes presupuestos y además demostrando que hay otra manera de afrontar la fiscalidad, como hace el Gobierno de Canarias, beneficiando, por ejemplo, en el tramo autonómico, como es el motivo hoy fundamental de esta comparecencia, a beneficiar al 85 % de los canarios... de los contribuyentes canarios y canarias, con deducciones de hasta 225 euros para los que tienen una base imponible en torno a los 20 000 euros o 175 hasta los 20 000 y 25 000 o 125 euros entre los 25 000 y los 30 000. Un ahorro medio de unos 105... ahorro por contribuyente. Cosa que en lugares donde gestiona la derecha, como puede ser Madrid o Andalucía, no llegan a la mitad de esa cantidad.

Por tanto, tendrán que seguir esperando en la oposición, porque no hay atajo para llegar al poder.

¿Me permite un momento más, señor presidente?

Hay que ganarse la confianza de la población... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* Decía que hay que ganarse la confianza de la población y no con falsas recetas, ni vanas promesas, sino con actitudes positivas, buena gestión política y económica, como se hace desde el Gobierno de Canarias. No sigan trasladando pesimismo y desánimo a la sociedad, jueguen un papel responsable. Y en momentos de crisis como los que hemos vivido y seguimos viviendo, aún a su pesar y sin su cooperación, se han afrontado estas crisis con responsabilidad. Dejen de ser irrelevantes para los intereses de la mayoría social y sean útiles...

El señor presidente: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat, tiene la palabra.

Adelante.

El señor Enseñat Bueno: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Y buenas tardes, señor consejero.

Señor Rodríguez, los presupuestos de Canarias que presentan para el 2023 certifican tres cosas.

La primera, que este Gobierno de Canarias de izquierdas tiene y ha tenido durante toda la legislatura la mayor cantidad de dinero, los mayores recursos económicos de la historia de Canarias para afrontar y resolver los problemas de los canarios. En 2023 10 180 millones de gasto. Récor. Pero es que en toda la legislatura 40 000 millones. Récor.

Segundo, que a pesar de esa cantidad disparatada de millones, sus propios datos, sus propios indicadores económicos y sociales, la realidad de ahí fuera, dicen que no han sido capaces de resolver ni uno solo de los problemas que sufre Canarias y los canarios.

BORRADOR

Señor Rodríguez, los presupuestos no son solo contar millones. Es también ofrecer soluciones, resultados, ejecución y gestión, señor Rodríguez. Y, lo más importante, mejorar la vida de la gente. Y en todos esos objetivos ustedes suspenden. Sus propios datos lo dicen. La riqueza y el producto interior bruto no recupera los valores del 2019. Es más, a pesar del *boom* turístico somos la comunidad autónoma más alejada de recuperarlo. La renta per cápita la renta familiar la más baja de España. No diversifican la economía. La tasa de pobreza y la pobreza severa es mayor que en 2019. Y el paro, a pesar de la mejoría, somos la comunidad autónoma con mayores tasas de paro, paro juvenil y parados de larga duración. Es más, según sus propios presupuestos, cuando acabe el 2023 tendremos más parados que lo que tenemos ahora.

Y, la tercera cuestión, con ustedes, con la izquierda, señor Rodríguez, los canarios, las clases medias, los trabajadores, los autónomos y las empresas pagamos más impuestos que nunca, la mayor recaudación, el mayor esfuerzo fiscal a los canarios de los últimos diez años y además ustedes, en el 2023, pretenden recaudar 500 millones más de impuestos que en el 2022. Y, miren, pagamos más impuestos, pero recibimos peores servicios de su Gobierno. Los canarios pagan más y reciben menos.

Ejemplos, la sanidad, las listas de espera no dejan de crecer, la dependencia, los peores de España, ¿la vivienda pública?, solamente los anuncios del Gobierno, los colegios sin hacerse o sin arreglarse.

Señor Rodríguez, y frente a este castigo fiscal ustedes anuncian unas medidas de alivio fiscal de solo cien millones, que son 105 euros por contribuyente, eso es solo 8 euros al mes, con eso no se llena la cesta de la compra, no se cubre la subida del 14 % de la cesta de la compra.

Señores de la izquierda canaria, el alivio fiscal que anuncian es ridículo para los bolsillos de los canarios, es una tomadura de pelo para todos los canarios, es una burla, una burla, que ustedes anuncien rebajas de impuestos de 100 millones cuando al mismo tiempo pretenden cobrar 3900 millones de impuestos en el 2023, un 15 % más que en el 2022, 500 millones más que en el 2022. Es ridículo que, con un presupuesto del que sacan pecho, de 10 180 millones, con un incremento de mil millones, ustedes pretendan una rebaja solo de cien millones. Eso, señor Rodríguez, no llega ni al 1 % del presupuesto.

Es una burla que las familias, o que una familia con dos hijos, que solamente por inflación han tenido que pagar 200 euros más de gastos por material escolar, ustedes les quieran devolver 30 euros como una gran ayuda. O que esa misma familia que, a partir de enero, probablemente, todos los meses va a tener que pagar 230 euros más de hipoteca, ustedes les dicen que les van a ayudar dándoles 40 euros al año, porque eso es lo que dicen sus rebajas fiscales.

Y, señor Rodríguez, ¿y los que no presentan renta? De esos nadie se acuerda, ustedes no se acuerdan y son los más vulnerables.

Pero, además, señor Rodríguez, su Gobierno engaña, engaña al compararse con Madrid o con Andalucía, hace trampas con la letra pequeña.

El señor presidente: Vaya concluyendo.

Tiene... señorías, silencio.

El señor Enseñat Bueno: Mire, señor Rodríguez, letra pequeña.

¿Madrid 57, Andalucía 56? Cálculo en función del coste fiscal anunciado por las deflaciones del IRPF. Pues, miren, vamos a comparar eso. El alivio fiscal del que ustedes hablan. Bien, pues aquí en Canarias el coste a deflactar son 24 millones, no 100 millones, no haga trampas, 24 millones entre 954000 contribuyentes, 25 euros por persona, 25 euros por persona, Madrid 57, Andalucía 56.

El señor presidente: Tiene que concluir, señor Enseñat.

El señor Enseñat Bueno: Esos son sus datos, sin engaños, señor Rodríguez. Y si queremos comparar rebajas estatales de impuestos, bien, Madrid en torno a 540 millones, Andalucía desde 2019, 900 millones. Bajada de tipos, ampliación del mínimo familiar y personal, deflactar el IRPF, bajar el ITP, bajar el impuesto de sucesiones y donaciones y bajar el de patrimonio, y además recauda más, ¿dónde están los ricos, señor Rodríguez, dónde están los ricos?

Mire, prepare usted y presente un verdadero plan de alivio fiscal como lleva ofreciendo el Partido Popular desde hace muchos meses, y... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

BORRADOR

El señor presidente: Gracias, señor Enseñat. *(El señor Enseñat continúa hablando desde el escaño)*. Gracias, señor Enseñat.

Gracias, señorías.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra, señora Rosa Dávila.

Adelante.

La señora Dávila Mamely: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero, en el día de hoy el Grupo Nacionalista Canario ha presentado una batería de medidas de alivio fiscal al presidente del Gobierno con el fin, con el afán, de poder llegar a un acuerdo amplio, consensuado, para mejorar las condiciones del presupuesto que ha presentado el Gobierno de Canarias, teniendo así la mano al Gobierno y, sobre todo, a todos los canarios.

Voy a hacer una breve descripción de cuál es la situación, el panorama de recaudación y también presupuestario y las medidas que nosotros hemos propuesto. El presupuesto del Gobierno de Canarias ha crecido en estos tres años en un 30 %, pasando de 7800 millones a 10 180, que es el presupuesto que nos ha presentado usted, el Gobierno de Canarias. Un 30 % más. De hecho, el presupuesto de este año se incrementa en 991 millones de euros de crecimiento, casi 1000 millones de euros que crece el presupuesto de la comunidad autónoma.

Fíjese, las medidas de alivio fiscal que han planteado son tan solo de 100 millones, en un momento en el que las rentas de las familias son de las más bajas y que, además, el PIB, el producto interior bruto de Canarias, no se ha recuperado, es decir, ustedes crecen en un 30 % en tres años, mientras el PIB no se ha recuperado, la renta de las familias no se ha recuperado, crece en este presupuesto casi 1000 millones y medidas de alivio fiscal tan solo 100 millones de euros.

Le voy a dar algunos datos que creo que son interesantes también para la ciudadanía: la recaudación de la agencia tributaria en lo que va de año en el IRPF, en la renta de los trabajos ha supuesto un 41 % más respecto al año pasado, es decir, que mientras las familias van a peor, tienen menos recursos disponibles, la recaudación de la agencia tributaria recauda en Canarias un 41 % más, y en el IGIC usted, señor Rodríguez, recauda un 10 % más que el último año vamos a llamarlo normal, que en el año 2019, y por ese motivo nosotros hemos planteado al Gobierno, hemos tendido la mano y hemos planteado al presidente del Gobierno un paquete de medidas fiscales.

La primera de todos, desde luego estamos de acuerdo con que, después de varios meses, el Gobierno haya aceptado deflactar las tarifas del IRPF, pero adicionalmente planteamos una rebaja del 1 % del tramo autonómico, de los cuatro primeros tramos del IRPF.

Respecto a los gastos de estudio hasta la Formación Profesional ustedes plantean un incremento de 20 euros y en el segundo hijo 10 euros, y nosotros estamos planteando que haya una deducción de 200 euros por cada uno de los hijos.

Aparece en nuestro plan una nueva deducción por gastos de estudios universitarios y Formación Profesional, nueva, del 100 % de las cantidades pagadas en adquisición de material, libros, transporte público, residencias universitarias, alquiler de viviendas, de 200 euros.

El traslado de residencia, que ustedes plantean un incremento de 60 euros, nosotros lo ponemos en 500 euros. Por nacimiento o adopción, que equiparamos a acogimiento, planteamos 300 euros por hijo, incrementándose por cada hijo adicional.

Para personas con discapacidad, que ustedes lo plantean 300 euros, nosotros plantemos 500 euros. Contribuyentes mayores, pasar de los 120 euros a 400 euros. A las familias monoparentales planteamos unos 200 euros por cada descendiente. Por gastos de guardería, pasar del 15 % actual de los gastos... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* –gracias– de los gastos de guardería planteamos que del 15 % actual de los gastos de guardería que se pueden deducir pasemos al 30 %. De los gastos por enfermedad incluimos la salud mental, los fisioterapeutas y también la salud bucodental, incrementando el actual 10 % que se pueden deducir de las facturas a un 50 %, incluidos los gastos farmacéuticos, porque la gente no tiene ni para pagar sus medicinas. Para personas dependientes y por discapacidad vamos también a plantear una deducción de 800 euros, gastos veterinarios... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* –presidente, concluyo–, nuevas deducciones para jóvenes hasta 35 años, también para el alquiler y también para la adquisición de viviendas, y poner esa medida para luchar contra el incremento de la cesta de la compra planteamos 250 euros lineales en los cuatro primeros tramos.

Y respecto al IGIC, sí, señor Rodríguez, nosotros planteamos una rebaja puntual del 7 al 5 % y una rebaja también del 100 % para todos los gastos energéticos y la factura de la luz.

Tendremos más... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

BORRADOR

El señor presidente: Muchas gracias, señora Dávila.

Turno de réplica para los grupos proponentes. Tiene en primer lugar la palabra el señor don Iñaki Álvaro Lavandera.

Adelante.

El señor Álvaro Lavandera: Gracias, presidente.

Señora Dávila, desde el Grupo Socialista recogemos el guante, le tendemos la mano a estudiar las enmiendas a los presupuestos que presente en ese sentido, y veremos los cientos de millones de euros que habría que recortar de dónde propone quitarlos, y entonces veremos si realmente es viable lo que usted ha planteado, que nunca lo planteó, por cierto, cuando estaba en el Gobierno.

Señor Enseñat, en resultados. Mire, vamos a ver lo que ha pasado desde el 2018, 2019 a la actualidad. Ha bajado el desempleo, han aumentado los cotizantes, ha aumentado la contratación indefinida, han aumentado las familias perceptoras de prestación canaria de inserción, se ha creado el ingreso mínimo vital, han aumentado las resoluciones del sistema de dependencia, ha bajado el abandono escolar, ha aumentado el gasto turístico, han aumentado las exportaciones, ha aumentado las ventas y el empleo en el comercio minorista, han aumentado los salarios, ha bajado la tasa de riesgo de pobreza y el indicador de actividad del sector servicios también ha mejorado. Eso son resultados, lo de ustedes son cuentos.

Miren. Nosotros hemos detectado algunas cosas que nos han llamado la atención favorablemente, por ejemplo, se mejora el acceso al tipo cero de la prensa, porque se incluye el formato electrónico y se aumenta el límite del porcentaje de publicidad... *(ininteligible)*, también hemos visto cómo se incluye en el tipo cero los preservativos, hemos visto materiales de construcción en el tipo reducido del 3 % que no sabemos si estaban todos o no, porque son mejoras técnicas, pero creemos que hay nuevos materiales de construcción que van a venir a ayudar al sector de la construcción.

Quiero recordar una vez más que los beneficios fiscales del IGIC ascienden a 1381 millones de euros, y a sus señorías de la oposición, que le parecen pocos los 100 millones de euros que se añaden en beneficios fiscales al IRPF, cuando gobernaba Coalición Canaria y le apoyaba gratuitamente el Partido Popular, a la espera de poder sentarse en el sillón azul, ¿no?, los beneficios fiscales del IRPF eran 70 millones, ahora estamos en 182 millones, es más del doble. ¿Usted cree que no se hace un esfuerzo cuando se va a más del doble? ¿Ustedes realmente creen que nos podemos creer cuando dicen "gastos de estudio, 30 euros"? ¿Cómo que 30 euros? Por un hijo 100 euros, por dos hijos 150 euros. ¿Cómo que 30 euros, de dónde sacan ustedes las cuentas, no saben hacerlas o qué?

Miren, se mejoran las deducciones, se mejora la deducción extraordinaria, se mejoran las deflactación en los 4 primeros tramos del IRPF, por cierto, en Andalucía solo los 3 primeros tramos, se llega hasta los 35 200 euros, en Canarias hasta los 55 276 euros. A eso me gustaría que tuviesen en cuenta que se le añaden las deducciones o las mejoras en el IRPF por parte de los presupuestos generales del Estado, que también van dirigidos a las clases medias y trabajadoras y que se coordinan y complementan perfectamente, como es el aumento de la reducción por rendimientos de trabajo de 18 a 21 000 euros, como es que suba de 14 a 15 000 euros la exención para hacer la declaración de la renta.

Se está haciendo últimamente mucha demagogia con el tema de los gastos escolares, lo aumentamos muy por encima de lo que lo tenía Coalición Canaria, primera, desde el principio de legislatura que eran solo 100 euros, independientemente del número de hijos que tuviese, aumentamos 100 euros por el primer hijo y 50 por cada uno de los restantes, ahora aumentamos un 20% más las cuantías, la inflación, por cierto, solo sube un 10%, no llega al 10%. Pero es que se olvidan de que las ayudas de libros de texto y material didáctico que da la Consejería de Educación que llega a 70 000 y suponen 8 millones de euros, ¿de eso se olvidan?, ¿no?, porque dicen, no, y es que dejan fuera a los que no tienen que presentar declaración de la renta, no, en Canarias no se deja fuera, no se deja tirado a nadie, reciben ayudas entre 100 y 280 euros y, además, y además de esos 70 000 estudiantes 9000 más a través de ayudas no nominales a través de los centros para imprevistos y, además, comedores y desayunos escolares a las familias más necesitadas 21,3 millones de euros previstos en el presupuesto, 50 000 familias, niños con su cuota comedor subvencionada, 15 000 cuota cero, a los que por cierto en verano también se le dan tarjetas monedero de 120 euros al mes y cuesta tres millones y medio de euros.

Yo creo que algunos de los portavoces que han salido por parte de la Oposición poco les ha interesado este tipo de comparecencia, se han hablado de otras cosas que nada tienen que ver con el alcance de las ambiciosas políticas tributarias que, como le he dicho, no son las principales, las que tienen los efectos principales en el bienestar de la ciudadanía, son los más de 10 000 millones de euros de presupuesto que, como bien decía una portavoz del Grupo Popular en una comisión de presupuestos en el día de ayer, que estamos ante los mejores…, decía, estamos ante los mejores presupuestos con el peor Gobierno, bueno, yo doy por hecho de que, evidentemente, el Partido Popular no nos va a votar en las elecciones, porque son cargos públicos del Partido Popular, pero si son los mejores presupuestos al menos en los presupuestos sí deberían de votarnos a favor o no presentar enmienda a la totalidad.

BORRADOR

Si alza de precios es en torno, se espera cerrar en torno al 7% se espera cerrar el año y nosotros aumentamos las deducciones en un 20% y los límites de renta para acceder a estas deducciones en un 10%, ¿dónde está el error?, si además añadimos una deducción extraordinaria que no tiene nada que ver con las deducciones anteriores, que es simplemente por el hecho de la inflación se le da un cheque fiscal a las familias y las clases medias trabajadoras. Si además se aumentan los límites de renta, si además se deflactan las tarifas, ¿cuál es el problema que tienen con la política fiscal de este Gobierno?

Miren, Canarias es una de las comunidades autónomas con mayor número de deducciones del IRPF, tiene 28, tiene 28, no, no nombro a Coalición Canaria, no, no, no hace falta, no creo, si llevan 30 años ahí, usted cree que les hace falta que les nombre, llevan 30 años y ahora encima en su intervención, señora Dávila, no solo tiene doble turno la señora Espino y usted, tienen doble turno como grupo y encima me interrumpe, hombre, un poco de respeto. Bueno, le estaba diciendo que en Madrid solo tienen 12, en Madrid solo tienen 12, Canarias tiene 28, 3, por cierto, de esas 3 vamos a quitar, porque son solo para La Palma, 25, las mejoramos y encima dicen, no, quiero terminar, señor presidente… *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor presidente: Yo dejo terminar a casi todo el mundo, señor Lavandera. Tiene un minuto más.

El señor Álvaro Lavandera: Mire, decía el portavoz que esto era una burla, ¿no?, las modificaciones fiscales que eran una burla, yo creo que lo que han hecho en comunidades autónomas como Andalucía donde el beneficio fiscal de las medidas contenidas en el IRPF ellos mismos han dicho que asciende a unos 120 millones de euros, en Canarias 100, con 4 veces casi más población, lo que han hecho ha sido el timo del picacho porque han aprovechado, han aprovechado para eliminar el impuesto del patrimonio que asciende a otros 120 millones de euros y que solo afecta y solo afecta a las rentas altas, a los señoritos que seguramente les voten, pero que va en perjuicio del interés general, que es por lo que trabaja este Gobierno.

Muchas gracias, señorías.

El señor presidente: Gracias, señor Lavandera.

Turno para el grupo proponente, señora González.

Muchas gracias, señorías.

Señora González, tiene la palabra. Adelante.

La señora González González: Gracias, presidente.

Yo, siguiendo con el turno doble que tiene Coalición Canaria y como al parecer al portavoz adjunta de Coalición Canaria, la señora Espino, ha instaurado, supongo que por orden de sus jefes de Coalición Canaria, en esta Cámara el hábito de hacer una pregunta sobre algo concreto y luego hablar de lo que le parece, o en este caso una comparecencia sobre algo concreto y hablar de lo que le parece, con respecto a la barbaridad que afirmó, que no es más que populismo barato, ese que Coalición Canaria le ha encomendado que haga del incremento de asesores en la Vicepresidencia del Gobierno, decirle que el número de asesores es el mismo en el 2022 que en el 2019, ni uno más ni uno menos.

Y lo que sí quiero que sepa o si quiere saber, es el destino, si usted quiere saber, el destino del importante incremento de los recursos del programa de asistencia técnica y política al vicepresidente, pues pregúntele a la Cruz Roja, a Cáritas, a Adislan, a Apreme, a las asociaciones de salud mental, a las personas sordas y a las decenas y decenas de colectivos, tanto en las islas como fuera de Canarias, que han recibido estos años el apoyo del Gobierno de Canarias a través de la Vicepresidencia del Gobierno.

Y respecto a ese inusitado interés que a usted le ha dado por líderes de otros partidos, en particular por el líder de mi partido, por el líder de Nueva Canarias, por don Román Rodríguez, yo le diría que mejor le preocupara la razón por la que los líderes del partido donde usted ha encontrado ese conveniente refugio, en definitiva, los jefes de Coalición Canaria, que esos sí han tenido que sentarse reiteradamente en el banquillo, cosa que al líder de mi partido de momento no le ha ocurrido. En cualquier caso y siguiendo con el tema, como era de esperar, nada nuevo bajo el sol.

Critica la oposición la insuficiencia de las medidas y no deja de ser cierto el problema, el caso es que se olvidan, por otra parte, de que el marco financiero, el canario y el de cualquier otro territorio, es limitado, más aun cuando nos encontramos ante coyunturas económicas complicadas como esta, en la que actualmente nos encontramos, más aun cuando nos autoimponemos la exigencia de dar soluciones a los ciudadanos, especialmente a aquellos que más lo necesitan, y más aun cuando no hemos venido aquí a hacer lo mismo de lo mismo, lo mismo de los mismos que estuvieron 20 años sin aportar esas soluciones que ahora tanto exigen, una crítica además que adolece una vez más de la misma falta, carece

BORRADOR

de la buena compañía que supondría aportar además de críticas soluciones, alguna medida, alguna idea, por poner el hombro, arrimar el hombro, señorías, echar una mano y no quedarse en la insípida crítica de la insuficiencia, pensar menos en la foto y en el titular de mañana y más en los canarios y en las canarias, que nos necesitan a todos y cada uno de los que aquí estamos.

No somos un sistema estatalista donde todo lo provee el papá Gobierno, tampoco vivimos en un estado neoliberal donde se eliminan prácticamente las cargas impositivas y por ello no existe la prestación de servicios básicos por parte del Gobierno, donde no existe redistribución de la riqueza, solo rige el "sálvese quien pueda" ante la menor complicación, una política neoliberal que no solo le acaba de costar el cargo a la fugaz primera ministra del Reino Unido, que además con cierta sorna hay que leer en los principales titulares de la prensa británica que ha sido víctima precisamente de esos que conocemos como los mercados, esos actores invisibles de la economía británica que no veían con buenos ojos la aplicación de las políticas neoliberales, ya que recordaba bien en sus carnes las consecuencias de tales políticas durante la pasada crisis financiera, consecuencias que recuerdan los británicos, pero que también recordamos todos los canarios y las canarias cuando en España gobernaba el Partido Popular y en Canarias gobernaba Coalición Canaria y donde la gestión de la crisis se centró en recortar los servicios públicos, en abandonar a las familias, en abandonar a las pymes y autónomos, en subir los impuestos y solo preocuparse de la banca, y así las cosas, tal ha sido la influencia de esa cabeza caída británica, que el Partido Popular a nivel estatal hace semanas que mantiene una posición ciertamente ambigua, antes reclamaba día sí y día también feroces bajadas de impuestos, ahora silencio. Como siempre, las cosas en palacio van despacio y los señores del Partido Popular en Canarias aún no se han enterado, andan cogiendo perenquenes, pero ya les llegarán sus compañeros de Madrid o de Galicia a marcarles el paso, como siempre, y decirles lo que tienen que decir, eso sí, que lo digan con acento canario.

Así que en este sistema intermedio en el que se mueve este Gobierno, en el que se mueve Nueva Canarias, lo que determina este proyecto de ley de presupuestos para el 2023 es lo que entendemos hay que hacer, adoptar medidas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas para familias de rentas medias y bajas. Y, sí, sé que ahora dirán que igual que ha hecho la señora Ayuso en Madrid, pero lo de la señora Ayuso, como todo lo que representa, es meramente estético; ha vendido una agresiva bajada de impuestos en su comunidad autónoma, pero con las bajadas aplicadas en tramos autonómicos del IRPF ha conseguido la insólita medida de 57 euros por contribuyente de bajada, eso sí, ha aprovechado que el Pisuerga pasa por Valladolid y ha eliminado el impuesto de patrimonio, eses que quienes lo pagaban no eran precisamente las rentas medias y bajas, no, eran aquellos con patrimonios millonarios, esos para los que gobierna el Partido Popular. Y, eso sí, elimina el impuesto sobre patrimonio, pero se la trae al pairo el sistema sanitario madrileño, que se encuentra al borde del colapso, que le acaba de dimitir la dirección responsable de los centros de salud del sudeste de Madrid y que está pendiente la dimisión de otras seis direcciones, además de otros cargos que ya habían dimitido con anterioridad, irónicamente no podía decir que los madrileños han obtenido precisamente lo que han votado, pero no es cierto, el Partido Popular se presenta a las elecciones prometiendo bajadas de impuestos y mejorar los servicios públicos, pero ya ven, 57 euros de media en el tramo autonómico y los servicios públicos para el arrastre, para el arrastre, pero no precisamente de ganado.

Eso sí, los mismos que miran para otro lado con la situación... con la situación de la Sanidad en Madrid, esos mismos no paran de arremeter contra las listas de espera en la Sanidad canaria y la realidad es que, a día de hoy, tras dos años donde la sanidad pública estaba dedicada en cuerpo y alma a hacer frente a los estragos de la pandemia, las listas de espera están igual que en el año 2017, año en el que la responsabilidad de estas listas era del Gobierno en minoría de Coalición Canaria apoyado por el Partido Popular. ¿Qué pasa? ¿Que en aquel momento las listas de espera eran aptas y ahora no, o qué es lo... o por qué? *(Ininteligible)*, pues yo ya les digo que yo sé por qué, obviamente porque ya están ustedes en plena campaña electoral y, como no tienen nada que vender, pues utilizan la técnica de la mejor defensa, que es un ataque, lo cual ya les digo que es penoso.

Y respecto al otro de los impuestos del que sistemáticamente la Oposición pide bajada, me refiero al IGIC, recordarles que los productos básicos desde el agua, el pan, las harinas hasta la carne, el pescado o la pasta y los medicamentos, el combustible y la electricidad tributan al tipo 0. Y... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor presidente: Concluya, señora González.

La señora González González (doña María Esther): Y recordarles, por si acaso, también, que bajar el tipo impositivo a los productos de lujo difícilmente va a servir para aliviar la carga a las familias

BORRADOR

de rentas medias y bajas. Una menor financiación, además, de estos tipos, vinculada al número de habitantes y a sus municipios, eso es lo que tienen que pedirle a sus alcaldes, a ver si lo firman, y cuando lo firmen vienen aquí y, oye, a lo mejor pues lo consiguen y entonces podemos estudiarlo y discutirlo y seguramente hasta aprobarlo, pero, insisto, como se trata de repetir errores, no se trata de repetir errores del pasado, otros... *(Ininteligible)*. *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor presidente: Muchas gracias, señora González.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.
¿Sí, señora Espino?
Silencio, señorías, por favor.

La señora Espino Ramírez *(desde su escaño)***:** Señor presidente...

El señor presidente: Silencio, señorías, por favor.
Dígame.

La señora Espino Ramírez *(desde su escaño)***:** Señor presidente, me gustaría pedir un minuto por contradicho de la señora González con respecto a la partida, a la partida de dirección política de la vicepresidencia, a los datos de esa partida y al destino de ese dinero.

El señor presidente: Le doy un minuto, señora Espino, para eso, le ruego, por favor, que no se desvíe de la cuestión o tendré que llamarla a la cuestión, ¿de acuerdo? Estrictamente para la cuestión para la que me ha planteado el minuto.
Tiene un minuto.

La señora Espino Ramírez *(desde su escaño)***:** Gracias.
Señora González, si la partida de dirección política, de asesoramiento político, es la que aumenta hasta los 270 000 euros, yo entiendo que el dinero se va a destinar a eso, a asesoramiento político, usted acaba de revelar aquí algo muy grave y es que ese dinero no se va a destinar, según parece, a asesoramiento político, sino que se va a destinar un dinero a unas ONG en el presupuesto ustedes han pintado una partida para una cosa y están aquí revelando que lo van a destinar a otra, las ONG reciben sus partidas de la consejería de Derechos Sociales con total transparencia, ¿por qué actúan de esta manera, dando dinero a ONG, que ocultan en la partida que es dirección política? De verdad, usted acaba de revelar aquí algo de lo más irregular.
Salvo que esas ONG vayan a asesorar al señor Rodríguez, si no, tendrían que estar en la consejería de Derechos Sociales con total transparencia a dónde va ese dinero.

El señor presidente: Muchas gracias.
Señora González.

La señora González González (doña María Esther) *(desde su escaño)***:** Señora Espino, yo le aconsejaría que antes de hablar estudie y mire. La partida que está... el programa, perdón, dirigido a la... *(Ininteligible)* de la vicepresidencia del Gobierno tiene capítulo 1, capítulo 2, capítulo 4, capítulo 7. Y donde yo le he dicho que el importante incremento de ese capítulo no viene por los asesores, que son los mismos en el 2019 que en el 2022 y van a ser los mismos que en el 2023, que se ha incrementado, lo que se le ha incrementado el salario, que viene determinado por el Estado exclusivamente. El resto va a asociaciones, insisto, a la Cruz Roja, al Banco de Alimentos... con total transparencia, con total *(ininteligible)*, esa es una competencia que tiene el vicepresidente, de la misma manera que la tiene el presidente del Gobierno, ahora y antes, siempre, cualquier presidente y vicepresidente del Gobierno, con lo cual... pregúnteselo, pregúnteselo a los suyos, que le dirán lo mismo, y eso es lo que se ha incrementado.

El señor presidente: Gracias, señora González.
Señor vicepresidente. *(Palmoteos desde los escaños)*.

BORRADOR

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Es claro que en las sociedades democráticas toca elegir, ¿no?, y toca elegir entre los partidos conservadores y los partidos progresistas, entre las derechas y las izquierdas. Y esto es muy importante, porque estamos en democracia. Hubo una época en que no cabía elegir, siempre teníamos a las derechas, pero afortunadamente eso cambió.

Y frente a los momentos críticos de las sociedades que nos toca vivir hay formas de responder a esos retos, en el año 2008-2014 hubo una respuesta a la crisis, primero financiera y luego económica, yo creo que totalmente equivocada, la de la austeridad y la de los recortes, que gestionaron las derechas, la gestionaron las derechas, y pusieron a la gente en la calle y subieron los impuestos, y macharon a los más humildes, hubo cientos de miles de desahucios. Esa política, la política de la derecha dura e intransigente, que siempre protege a los poderosos y machaca a los débiles pues pasó a mejor vida, y en esta crisis, señorías, las cosas cambiaron, y ahora hay una política de otra naturaleza, a pesar de que la economía privada decrece el sector público ha ocupado su papel. Es que hay gente que no ha entendido esto porque es que nunca han entendido nada, a pesar de las responsabilidades que han ostentado, claro que es una buena noticia para la sociedad canaria haber conseguido en este cuatrienio trágico, con la pandemia, con los fenómenos naturales que nos han afectado, desde la calima a los incendios, al volcán, que hayamos tenido un 30 % más de recursos, es una gran noticia para la sociedad canaria, el pequeño problema es que lo hemos conseguido nosotros no ustedes, nosotros, y eso lo hemos hecho sin subir los impuestos y lo hemos hecho bajando la deuda, captando recursos en Bruselas y en Madrid para responder a los retos de la sociedad canaria. En la época en que ustedes gobernaban les subían los impuestos a los de aquí, no captaban los recursos allí, y machacaban los servicios públicos, y ahora las cosas cambiaron. Es una gran noticia para la sociedad canaria que hayamos conseguido ese incremento de recursos presupuestarios para la sanidad, para la educación, para la obra pública, para el sector privado, porque les hemos ayudado más que nadie y más que nunca, señorías, 1307 millones para autónomos, pymes y empresas, ¿qué hubiese sido de las tasas de desempleo si no llega a ser esa ayuda extraordinaria, más que Madrid, más que Andalucía, más que Cataluña, que se promovió desde el Gobierno? ¿Qué hubiera sido? Las tasas de desempleo serían otras.

Pero a esta derecha cavernícola, que añora a Bolsonaro y a Donald Trump, a estos, les tenemos que mantener en el lugar donde se encuentran, en la oposición, señorías, y hay condiciones para garantizar esto si seguimos trabajando en defensa del interés general.

Y el presupuesto del próximo año, con 10 180 millones, con 160 millones para ayudar a la isla de La Palma, con una rebaja fiscal que duplica a la madrileña o la andaluza, gobernadas por las derechas cavernícolas, que las duplica, eso sí, nosotros para los más necesitados y ellos para los más poderosos.

Esta ley de presupuestos es un instrumento para seguir recuperando el crecimiento, el empleo y el bienestar. Es que les molesta, les molesta que tengamos las afiliaciones a la Seguridad Social que se han conseguido en los últimos dos meses, 24 000 personas; es que les molesta que el PIB de Canarias siga creciendo por encima de la media española; es que les molesta que el turismo vaya bien, es que lo que les gustaría es que las cosas fueran peor, *pa* poder medrar, para ver si rascan cuatro votos, y como no tienen datos, como no tienen información, como no tienen la razón, entonces se inventan los problemas, retuercen las cifras, engañan a la gente, procuran trastocar la realidad.

Y lo van a seguir intentando y a algunos que tenemos trienios no nos impresiona ni nos amedrenta, señorías, ni nos impresiona ni nos amedrenta, vamos a seguir, a pesar de ustedes, unidos, porque pensaron que este Gobierno iba a durar dos trimestres y este Gobierno ha durado cuatro años, señoría. Y como las urnas, como las urnas nos respondan va a durar ocho, y si siguen respondiendo va a durar doce, señorías, y ustedes van a continuar donde están, en la oposición, que les viene bien para que se reciclen, para que entiendan que el poder es compartido y no solo de ustedes, señorías, y no, no soportan que este Gobierno haya sido capaz de gestionar lo ordinario y lo extraordinario, con sensibilidad, con rigor, con resultados, hemos captado más recursos que otros sin tocar las rentas de nuestra ciudadanía, hemos captado más recursos para la sanidad, para la educación, la sanidad el próximo año tiene 331 millones más, más del doble que el año en curso, señorías, cuando ustedes recortaban, es que la educación tienen 190 millones más, es que hay 1723 millones para inversión, no lo soportan, no lo soportan, pero esto va a seguir así, esta ley de presupuestos, señorías, es una ley al servicio de la protección de los servicios públicos, de ayudar a los sectores económicos, de tirar de la inversión para ayudar al crecimiento, a la demanda y en el empleo, y ahí están los datos, y la aportación pública a esos datos es extraordinaria.

BORRADOR

Algunos se avergüenzan del empleo público, se avergüenzan, nosotros no nos avergonzamos de tener más sanitarios y más educadores, no nos avergonzamos, lo hemos conseguido nosotros, no ustedes, nosotros, sin tocar la fiscalidad, reduciendo la deuda, peleando y defendiendo a esta tierra en Bruselas y en Madrid con resultados, con niveles de ejecución superiores a los de ustedes, que eran miles de millones menos, es que en el año 2018 la ejecución fueron 7200 millones, y en el año 2021, señorías, tres años después, fueron 10 555 millones, es que me lo dicen a mí hace 5 años y no lo hubiera creído, es que le hemos dado vuelta a la realidad y le hemos puesto en evidencia, han sido malos defensores de Canarias y peores gestores, y peores gestores, y solo cabe, y solo cabe para zafarse la mentira, la manipulación y el insulto porque los insultos y las mentiras son de ustedes, señorías, engañaran a alguien de la opinión pública, a mí no me engañan, señorías, a la gente que tiene información no las engañan, son ustedes los que hablan aquí con esa doble portavocía fraudulenta y tomamos nota, señorías, tomamos nota.

Y advierto lo siguiente, no les va a salir gratis, señorías, no les va a salir gratis esta manera de hacer política, no les va a salir gratis. Y les añado, quien traiciona una vez traiciona 20, quien traiciona una vez traiciona 20. Pero allá ustedes, señorías, allá ustedes, nosotros, las fuerzas progresistas, la gente que creemos en la política, que creemos en que hay que estar aquí para defender a todo el mundo, pero cuando hay que elegir hay que elegir a los más necesitados. Vamos a seguir trabajando hasta el último día de mayo que nos corresponda y si tenemos el apoyo popular debido, que yo no tengo dudas, señorías, repetiremos esta mayoría de progreso para seguir avanzando, para seguir construyendo una sociedad solidaria, una sociedad justa, una sociedad sostenible para hacer más democrática nuestra convivencia, para que esto de lo común sea lo que domine y no lo particular, para desterrar los intereses creados de las minorías, ¿eh?, para eso vamos a seguir unidos y no tengo duda. Y este presupuesto es un instrumento, es un instrumento para responder a las necesidades de la sociedad canaria, y lo saben hasta nuestros adversarios, lo saben, pero todo lo tergiversan, todo lo manipulan, pero para eso estamos nosotros, la responsabilidad de trasladar la verdad de las cosas, los datos fehacientes a la ciudadanía porque saben que este gobierno ha sido un gobierno sensible y preocupado, un gobierno que está a su lado, pase lo que pase, vengan las circunstancias que vienen, aquí está este gobierno respondiendo, insisto, con sensibilidad, con prontitud, con rigor y con resultados.

Y este cuarto presupuesto de las mayorías de progreso es una evidencia, señorías. Y lo es también, sin duda ninguna, en materia de bonificaciones fiscales. Rebajamos todos los impuestos y aplazamos en el caso de La Palma a la semana de la erupción; a los transportistas le hemos devuelto el 100 % del impuesto del combustible y lo vamos a seguir haciendo, no lo tiene nadie en España ni en Europa; en materia sanitaria durante la pandemia eliminamos el IGIC; y ahora hemos hecho una rebaja del IRPF selectiva, quirúrgica para los afectados; y les hemos ganado, les hemos ganado a las derechas porque ellos mienten, porque tergiversan el apoyo fiscal a las familias de rentas medias y bajas, no es que sea el doble de la media, que lo es, es que el nuestro es 10 veces más la misma familia en Madrid o en Andalucía, con las mismas características, con rentas de 20 000 o 25 000 euros tienen una bonificación 10 veces menos de la que va a tener aquí, señorías, 10 veces menos, con el agravante de que no tiene el sistema sanitario que tiene Canarias ni el sistema educativo que tiene Canarias y por eso la gente tiene que elegir, tiene que elegir, tienen que elegir entre las derechas, entre los de siempre, entre los que trabajan para las minorías y entre las fuerzas progresistas. Y hemos demostrado en esta legislatura que vale la pena apostar por gobiernos progresistas, señorías, los datos están ahí, los resultados son incontestables, más empleo, más crecimiento, más servicios públicos, y los datos son incontestable.

Ahora toca aprobar esta ley de presupuestos, señorías, escucharemos a todo el mundo, pero con mucha atención y a ser posible que en… *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* en mayo del año que viene, señorías, revalidemos el apoyo popular necesario para construir una Canarias con futuro, una Canarias unida, una Canarias para la mayoría y lo vamos a hacer, señorías, y algunos tendrán que aprender que esto no era de ellos.

El señor presidente: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Rodríguez, señor vicepresi…

Yo estoy viendo todo, no se preocupen, tranquilos, yo veo todo el hemiciclo.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Barragán.

El señor Barragán Cabrera *(desde su escaño)***:** … alusiones por las reiteradas afirmaciones de que nosotros tenemos 2 portavoces en este Parlamento.

BORRADOR

El señor presidente: Por afirmaciones, perdón, señor Barragán, por afirmaciones a su grupo parlamentario.

El señor Barragán Cabrera *(desde su escaño)***:** Sí, sí, sí.

El señor presidente: Tiene un minuto.

El señor Barragán Cabrera *(desde su escaño)***:** Señor vicepresidente.

Los que estamos sentados aquí, y usted sabe, el presidente y los portavoces adjuntos de mi grupo, la señora Vidina no tiene nada que ver con lo que ella dice o hace en este…, no, no, se puede reír usted, pero yo no le digo a ella ni ella me dice a mí lo que quiere decir o lo que no quiere decir. Así que lo único que le pido es que si usted se quiere meter con la señora Vidina se meta, pero a mi grupo lo respeta.

El señor presidente: Gracias, señor Barragán.

Señor vicepresidente, ¿quiere hacer uso del turno? *(El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Rodríguez Rodríguez, rechaza intervenir).*

No, señora Espino, no tiene la palabra.

Señorías, hemos finalizado la comparecencia.

Suspendemos la sesión plenaria hasta las dieciséis treinta, dieciséis treinta, cuatro y media.

(Se suspende la sesión a las trece horas y treinta y tres minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos).

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señorías, vayan tomando asiento, vayan sentándose en sus escaños.

· **10L/C/P-1145 Comparecencia de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre la situación de las infraestructuras educativas en Fuerteventura, a petición del Grupo Parlamentario Popular.**

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Comparecencia a petición del Grupo Popular para la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre la situación de las infraestructuras educativas en Fuerteventura.

Tiene la palabra, señor diputado, señor Enseñat.

Adelante.

El señor Enseñat Bueno: Gracias, señora presidenta, buenas tardes a todos, buenas tardes, señora consejera.

Señora Armas, vaya por delante que, para el Partido Popular cualquier cantidad de dinero que se destine a la educación no es un gasto, es una inversión. Porque a través de la educación, de la formación de sus ciudadanos, es como las sociedades avanzan, como nos desarrollamos, como tenemos futuro y por eso, por eso se produce y esos futuros se producen cuando la generación presente, la generación futura, está mejor formada, mejor preparada, que la generación anterior, cuando los hijos están mejor preparados que sus padres. Pero para que eso ocurra es necesario que haya profesores y maestros suficientes, que haya medios suficientes, hace falta transporte escolar adecuado, hacen falta más becas, hace falta la implicación y escuchar a los padres, a los alumnos, a los equipos directivos, hace falta una Administración, especialmente en Educación, del Gobierno de Canarias, comprometida, y hace falta infraestructura educativa suficiente y en buenas condiciones.

Y por eso hoy vuelvo a preguntarle por las infraestructuras educativas de Fuerteventura, de mi isla, como he hecho ya en varias ocasiones. Más bien vuelvo a preguntarle por el abandono, durante toda esta legislatura y de los años anteriores, que ha sufrido la isla de Fuerteventura, la educación de Fuerteventura, por las distintas consejerías de Educación.

Señora consejera, y este abandono, y de verdad que siento tener que decirlo, empieza por usted misma, señora Armas, porque durante toda esta legislatura usted solamente ha ido dos veces a la isla de Fuerteventura, y se lo he reclamado en muchas ocasiones. Dos veces donde ha ido a inaugurar dos centros, uno en Villaverde, otro en Morro Jable, que ni siquiera son de su gestión, ni siquiera vienen de esta

BORRADOR

legislatura, que ya estaban funcionando. Pero no ha venido a sentarse a escuchar a los profesores, a los directores, a los padres, a los alumnos, a las administraciones majoreras, a Fimapa, que se lo ha reclamado en muchas ocasiones, al igual que lo he hecho yo.

No ha venido a Fuerteventura a sentarse a trabajar con la comunidad educativa majorera, a visitar las instalaciones a preocuparse por conocer los problemas y las necesidades de la educación en Fuerteventura, de verdad no se puede ser consejera de educación de un tema tan importante desde un despacho en una isla capitalina, y usted es de Lanzarote y debería de saberlo. No se puede ser consejera sin acercarse a los problemas y a las personas sobre las que usted mandata.

Señora consejera, pero mire, si Mahoma no va a la montaña entonces, si usted no va a Fuerteventura, el Partido Popular y yo venimos aquí, traemos aquí, a la Comisión de Educación y a este pleno, los problemas y las necesidades de la educación en Fuerteventura, los traemos para que usted escuche lo que le están reclamando, la comunidad educativa, los padres y los alumnos de Fuerteventura, durante toda esta legislatura y que no ha querido escuchar.

Señora Armas, el Plan Canario de Infraestructura Educativa 2018-2025 para Fuerteventura es papel mojado durante todo su mandato. Mire, a fecha actual, finales del año 2022, noviembre, y desde el primer año, recoge que debería haberse invertido en torno, aproximadamente, de 55 millones en obras y en el mejor de los casos ustedes le han dedicado, han invertido, 12 millones desde el año 2019, de 55 apenas 12. De 21 actuaciones que tendrían que estar desarrollándose, que tendrían que estar en marcha, o que tendrían que estar finalizadas ya, solo 3, de 21, 3 y dos de esas no son de su gestión, como le he dicho. En el 2023, pues mire, los presupuestos de 117 millones, aproximadamente, que tiene el capítulo 6, de inversión, de la consejería de Educación, solo 11 irán a la isla, a mi isla, Fuerteventura.

Pero vayamos por partes para trasladar las demandas de los municipios, esas obras que deberían estar hechas, o por lo menos empezadas. En el municipio de La Oliva, la ampliación del colegio El Tostón es una necesidad que viene de la legislatura anterior, que ya debería estar hecha en esta legislatura y que va a terminar sin que se haga. Una ampliación, como sabe usted, que es muy necesaria, de un colegio que está saturado, masificado y que los alumnos están recibiendo clases en barracones, en bibliotecas y en instalaciones que no son lectivas. Una obra que requiere solamente 181 000 euros, que obra que son dos aulas y unos aseos, pequeñas reparaciones. Una obra que se inició el expediente en noviembre del 2019, a final de diciembre del 2021 se adjudicó, en entero del 2022 se paró, porque se consideró que la obra se hacía mejor durante el verano... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* esperamos todos por esa obra, resulta que llega agosto, la obra se inicia, la empresa abandona y ya nadie sabe nada más. Y usted no tiene la culpa de que la empresa abandonara, pero sí tiene la responsabilidad de decirnos cuándo se va a terminar esa obra, qué está haciendo para que esa obra se acabe antes de acabar la legislatura porque los niños están esperando por ella.

El colegio de El Cotillo, el nuevo colegio de El Cotillo, un expediente que lleva desde el año 2019, que aún no se ha terminado, que según respuesta de esta consejería la responsabilidad es que el ayuntamiento tiene que enviar documentación, y según el ayuntamiento es que ustedes ponen reparos continuamente a la documentación que se envía.

Señora consejera, por eso le digo que tiene que ir, porque tiene que sentarse con el Ayuntamiento de La Oliva, como con el resto de ayuntamientos, y trabajar conjuntamente, codo con codo, para desbloquear este proyecto y para sacarlo adelante en esta legislatura. Diálogo y trabajo conjunto, señora consejera.

Y seguiré en mi segundo turno con el resto de las obras que le demanda la isla de Fuerteventura y el...

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno. Tiene la palabra la señora consejera.

Adelante, consejera.

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez): Gracias.

Muy buenas tardes, señorías.

Antes de empezar a relatarle el número de obras que se han hecho ahí, yo no le doy mayor importancia a que vaya dos veces, tres veces, lo importante es ser efectivo, señor Enseñat, es ser efectivo. Es verdad que por medio de esas visitas había una pandemia que me impedía también viajar y reunirme con el profesorado, y hay algo que en este siglo, el siglo XXI, las nuevas tecnologías, todo lo que tiene que ver con las reuniones *online* se hacen y lo he hecho muchas veces con Fuerteventura, para que usted también tenga ese conocimiento.

BORRADOR

Miren, nosotros para elegir las obras, para empezar a elegir qué tipo de obras son preferentes, siéndolos todos, porque hay que tener en cuenta que el atraso que hay en general en los centros educativos, me refiero a todo el tema de infraestructuras, no viene de la noche a la mañana, son muchos años, y lo que no puede hacerse es coger el cielo con las manos ni en dos años intentar arreglar todo lo que hay. Pero ponemos todo, no solamente el dinero en los presupuestos sino además el empeño en que esas obras salgan para adelante porque sé de la necesidad que tienen esos centros, porque es importante que los niños estén en un sitio seguro, que los profesores también se sientan seguros y que tengan todas las condiciones para desarrollar una clase con normalidad.

Pero digo que nosotros para priorizar una obra delante de otra tenemos en cuenta tres cosas que a mi entender yo seguro que usted está de acuerdo conmigo, una es la seguridad, otra por supuesto es la necesidad de escolarización de los centros, nos parece, y otra es la accesibilidad. Si tengo que elegir esos tres parámetros nos parecen fundamentales.

Ahora le voy a dar, aplicando estos criterios, qué obras se han hecho en Fuerteventura, y las voy a separar por categorías, por ejemplo las obras de reforma, de ampliación y mejora, las obras de nueva construcción, el plan estratégico del primer ciclo de educación infantil, y obras que están en proceso, y la previsión que hay para el próximo año y que aparecen en el presupuesto del año 23.

En relación con las obras de reforma, ampliación y mejora se han ejecutado 40 actuaciones en Fuerteventura, en el CIFP Majada Marcial, en el IES Jandía, en Puerto del Rosario, en el IES Vigán, en El Ciervo, en Gran Tarajal, en Tuineje, en Corralejo, en Jandía otra vez, porque son varias actuaciones distintas, en Jandía otras dos veces más, o sea, en total tres, en San Diego de Alcalá, en el Vigán, en el CEIP Agustín Millares Carló, en el CEIP Costa Calma, en el CEIP La Lajita, en el CEIP Pájara, en el CEIP Tiscamanita, en Tuineje, en Tuineje otra vez, porque son dos reformas diferentes, en el CEIP Villaverde, en el IES Corralejo, dos actuaciones, en Gran Tarajal, en San Diego de Alcalá, en el IES Santo Tomás de Aquino, vuelve otra vez a aparecer Vigán dos veces más, en el CEIP Agustín Millares Carló, en el CEIP Alcaldesa Amparo Torres, en el CEIP La Lajita, en el CEIP La Oliva, Las Playitas, San José de Calasanz, Tarajalejo, dos veces en Tarajalejo, en el centro especial Puerto del Rosario, y en el CEIP Poeta Domingo Velázquez, junto con el CEIP Puerto de Cabras.

Estos son las cuarenta actuaciones que se han hecho en Fuerteventura, con pequeñas o medianas obras, ¿no?

En el de nueva construcción, que usted antes había... hacía referencia y me recalcó dos veces que no es cosa nuestra, pues le voy a decir una cosa, usted recuerda que yo fui viceconsejera en la época de cuando fue consejero don José Miguel Pérez, ¿pues sabe que esas dos obras las pusimos nosotros?, buscamos la parcela, hicimos una adaptación del artículo 47 para poder convertirlas en parcelas educativas. Todo eso se hizo y se preparó el expediente, y después afortunadamente se siguió con esa idea, y la señora doña Soledad Monzón lo terminó.

Es decir que, aunque usted dice que no tengo nada que ver con eso y que no son mías yo le diría que no. Vamos a decir la mitad, ¿vale? *(Palmoteos desde los escaños).*

Aquí no se trata, de verdad, que muchas veces de muchas cosas que dicen me quedo callada y no contesto porque creo que no vale la pena, hoy me pareció que era necesario que usted lo conociera y por eso se lo estoy diciendo, lo importante es que Fuerteventura tiene dos obras nuevas, necesarias, fundamentales para que los niños estén en buenas condiciones, da igual que lo haya hecho otra, pero cuando usted me dice que no pues se lo tengo que corregir.

Bien. En el CEIP Castillo, en proceso de ejecución implican un montante de 4 282 000, que para ese... para terminarlo en el... aquí hay una partida de este presupuesto del 2022, y hay 3 482 500 en este presupuesto del 2023 para acabar con este centro.

Cabe destacar, además, que contribuyendo con el plan estratégico, que era otra de las cosas que le había hablado, de 0 a 3 años, precisamente en Fuerteventura hemos creado un aula en el CEIP María Castrillo, en el CEIP Morro Jable, en el CEIP San José de Calasanz y en el CEIP Las Playitas. Todo esto lleva una inversión, cada una de estas aulas, para adaptarlas evidentemente a la norma que regula cómo deben ser las escuelas infantiles.

Y ahora le digo las obras que están en proceso, todo eso es lo que hemos hecho y ahora vamos a las obras en proceso. Como decíamos, la continuidad en la ejecución de la obra del nuevo CEIP El Castillo, este que valía cuatro millones y pico, que tenemos una partida este año 2022 y otra para el 2023, esto va además a permitir escolarizar a 450 niños, 450 niños y niñas. Ahora también está pendiente el aula enclave del IES La Oliva, actualmente ya está adjudicada por un valor de 38 779 euros. La ejecución y proceso de avance de la obra del CIFP Majada de Marcial se encuentra estrechamente vinculada a la ejecución y proceso del proyecto de la obra del CEIP Navarro Artiles, recuerda que aquí había que adaptar una cancha

BORRADOR

para que pudieran caber, bien, está ahora mismo en licitación. La consecución del proyecto denominado Canchas del CEIP Francisco Artiles, este que acabo de nombrarles, con un total de 888 163 euros, eso también. Y en previsión está la barandilla metálica del CEIP El Ciervo; en el CEPA de Fuerteventura una rampa y una impermeabilización; en el CEP Gran Tarajal un presupuesto, con presupuesto de 39 875 euros un refuerzo de estructura; en el Puerto del Rosario un presupuesto de 39 999, que es un aula enclave; y en el CEIP Tarajalejo un presupuesto de 37 239 euros, que son adaptaciones del EOEP.

Como veo que ya se me está enciendo la luz creo que es un momento de parar y luego ya le diré qué es lo que pasa en el presupuesto del 2023, que ya están señalados. Si no hay ninguna catástrofe en la aprobación pues yo creo que todas estas obras que están previstas se vayan a conceder para el próximo año.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

La señora Espino Ramírez: Gracias, presidenta.

Señora Armas, en los 2 últimos años la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias ha dejado sin ejecutar más de 100 millones de euros, son datos de la Intervención General de la comunidad autónoma, 100, más de 100 millones de euros, para ser exactos 111, en los 2 últimos años y casi la mitad de ese dinero es precisamente de infraestructuras educativas. Por tanto, hay un problema de ejecución de los recursos en ese departamento del Gobierno y puede que por eso durante toda la legislatura ustedes no han reclamado al Gobierno de España nuevas partidas del Plan de infraestructuras educativas de Canarias.

Le recuerdo que muchas de las obras se han estado haciendo con los 42 millones de euros que se aprobaron en el presupuesto del Gobierno de Rajoy y una vez que llegó la moción de censura del señor Sánchez hemos perdido, hemos dejado de recibir 126 millones de euros en el Plan de infraestructuras educativas de Canarias, entre otras cosas porque ustedes, aunque aquí han votado a favor de reclamar ese dinero en diferentes propuestas de resolución a la hora de la verdad no lo han reclamado. Y me parece inaceptable cuando tenemos obras tan básicas y tan importantes como obras de techado de los centros, que hay colegios, que hay niños que pasan todo el recreo, todo el patio sin un techo en el meterse, en una sombra, con el calor que tenemos en Canarias, o en caso de lluvia. Le recuerdo que en el Parlamento también aprobamos una proposición no de ley por unanimidad para contar con colegios, queremos para nuestros niños centros que sean más verdes, con más espacio de sombra, que sean más amables y resilientes, esos son los centros y los colegios que queremos para nuestros niños. Que se retire también cuanto antes el amianto, que es un material tóxico, aunque esté encapsulado es un material que no es bueno para la salud. Mejoras en la accesibilidad, en las instalaciones eléctricas, en los comedores escolares y también la eliminación definitiva de los barracones.

Yo creo que un Gobierno de Canarias, una comunidad autónoma que cuenta con los mayores recursos de toda su historia no puede permitirse tener niños que sigan estudiando en este tipo de aulas que no reúnen las condiciones que tienen el resto. Y yo le quiero recordar que en Canarias, según una respuesta que me dieron ustedes por escrito, tenemos todavía 46 colegios en los que existen este tipo de aulas, estos barracones, les nombro algunos, en Lanzarote, en el Costa Teguise, en Nuestra Señora de los Volcanes, en el César Manrique, en Yaiza, en Muga, en San Bartolomé, en Playa Honda, Los Geranios, Arrecife, Argana, en Altavista, en el Benito Méndez, Tirajano, en Haría, en Guiguan; en Fuerteventura en Villaverde, Tostón, Morro Jable, El Ciervo, Tarajalejo, Poeta Domínguez Velázquez, Antigua, Francisca Pérez; en Gran Canaria en Arucas en el Eduardo Rivero Ramos, en el Cardón, en el Tamarán, en La Cerruda, en la Zafra, en Santa Águeda, en El Tablero Aguañac… *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*; en Tenerife en Adeje en el Tijoco Bajo, en Barranco las Torres, en Fañabé, en Adeje, en el Virgen de Fátima, en el Juan Bethencourt Alfonso, en Tamaimo, Los Cardones, en Fernando Estévez, en Guaza, en Los Cristianos, en Punta Larga, en La Laguna. Señora consejera, son 46 centros en los que existe este tipo de barracones.

Durante la pandemia se nos dijo que no se quería prescindir de este tipo de barracones para no juntar a todos los niños en una misma clase hasta que no hubiese mejores infraestructuras, pero ya hemos pasado la pandemia, señora consejera, y no solo eso, es que disponen ustedes de recursos. El problema es, insisto, en que no se ejecutan todos los fondos que hay para infraestructuras educativas. Yo creo que ha llegado el momento en el que no podemos permitir que ningún niño de Canarias estudie en un barracón. Sus señorías, los diputados, los miembros del Gobierno tienen sus buenos despachos, cómodos, estupendos, con aire acondicionado, que nuestros niños también tengan instalaciones dignas.

Gracias.

BORRADOR

La señora vicepresidenta segunda: Gracias, señora diputada.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora Mendoza Rodríguez: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes también a las señoras consejeras, las dos que nos acompañan.

Quiero resaltar que desde Agrupación Socialista Gomera siempre en esta Cámara hemos defendido que es esencial que se analicen y que se estudien detalladamente las necesidades y también las carencias educativas, no solo de Fuerteventura, sino de todas las islas, y priorizar en aquellas infraestructuras que requieren de un impulso mayor. Para ello, obviamente, es necesario contar con una inversión adecuada y suficiente para priorizar las demandas de cada uno de estos centros educativos también en base a las singularidades de cada una de las islas.

Como en todas las islas, como he dicho, hay actuaciones que se deben retomar, y lo digo también por mi isla, la isla de La Gomera. En La Gomera también seguimos demandando concluir con las obras de los centros educativos que siguen pendientes. Esto, además de lo del retraso de infraestructura educativa, no es algo nuevo, es algo que llevamos también arrastrando hace mucho tiempo.

Por lo que respecta a la isla de Fuerteventura, por centrar un poco el tema, que es el objeto de esta comparecencia, la información que yo he podido acceder por medio de una respuesta por escrito contestada por la Consejería en el mes de junio sobre la no ejecución del Plan Canario de Infraestructura Educativa correspondiente entre el año 2018 y 2025, es que quedan varias obras pendientes respecto a varios centros educativos en los municipios de la isla de Fuerteventura, en los municipios de Puerto del Rosario, de Antigua y de Tuineje.

Diría que la realidad educativa de la isla de Fuerteventura, al igual que la del resto de las islas, obviamente, es bien conocida por la Consejería, nosotros confiamos además que las demandas que se dicen, de las que hablamos hoy por parte del compareciente y del resto de los grupos sirva para que se actúe en consecuencia y lograr concluir con todas las actuaciones pendientes, que además no son pocas, en el menor tiempo posible.

En definitiva, nosotros creemos que lo que se trata es de buscar una manera de poder desbloquear todas aquellas infraestructuras que, como decía al principio de mi intervención, llevan años sin concluirse y que, a pesar, además, del tiempo transcurrido, debido en muchas ocasiones a determinadas complicaciones en los proyectos, a día de hoy muchas de ellas siguen sin desbloquearse. De hecho, es una realidad la situación que suele producirse en la mayor parte de los proyectos y es precisamente la paralización temporal de las obras, situación además que, como digo, también hemos vivido en las infraestructuras educativas de la isla de La Gomera, con el perjuicio además que ello acarrea para el centro y, evidentemente, también para el normal funcionamiento de la actividad lectiva del personal docente y el alumnado.

Desde Agrupación Socialista Gomera insistimos nuevamente en la importancia que cobra agilizar cada una de las actuaciones pendientes en cada…

Concluyo, presidenta. Muchas gracias.

Agilizar cada una de las actuaciones que quedan pendientes en cada uno de los centros educativos de cada una de las islas de nuestro archipiélago y que la demanda y que las demandas, además de la comunidad educativa, porque es una demanda activa, sea una realidad a corto plazo.

Señora consejera, nosotros, que usted sabe que cuenta con nuestro apoyo para seguir poniendo todo su empeño y esfuerzo en esta materia, que sé además que le preocupa, y que es tan importante como las infraestructuras educativas en el archipiélago, para lograr seguir mejorando el sistema educativo en las islas, para tener un sistema educativo bueno pasa por tener también unas buenas infraestructuras educativas.

No es tarea sencilla, es verdad que en esta comunidad autónoma todavía tenemos niños estudiando, no voy a decir barracones, pero sí que en aulas modulares, y que también debemos de intentar cambiar esa realidad, la realidad de esos niños, y que tengan un colegio con todas las garantías de una infraestructura educativa de calidad.

La señora vicepresidenta segunda: Gracias, señora Mendoza.

Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

El señor Déniz Ramírez: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Bueno, yo creo que el asunto de las infraestructuras educativas es algo que tampoco nunca se acaba, en realidad, los que nos dedicamos a la enseñanza sabemos, y estoy pensando en la Universidad de La Laguna, que siempre hay infraestructuras que quedan obsoletas o hay nuevas adaptaciones y, en fin, realmente lo importante es ver que se está caminando en este sentido.

BORRADOR

Yo creo que esta comparecencia, en todo caso, tendría que ser básicamente, bueno, para plantear que, efectivamente, faltan cosas por hacer, pero hay otras que, evidentemente, se han hecho, que llevan pendientes desde hace dos legislaturas por lo menos y que, efectivamente, deberíamos aplaudir que, definitivamente, por ejemplo, en Fuerteventura haya nuevos centros, ahora los comentaré.

Creemos que es necesario también que se tenga en cuenta la planificación, la previsión, y Fuerteventura es una isla que está creciendo en población, no está de más, las últimas previsiones son que va a crecer bastante más, y, bueno, está bien que se hayan acometido definitivamente, se termine, y además se inauguren dos centros nuevos con, además, la cantidad de plazas que se han planteado, tanto en Morro Jable... disculpen, pero tengo la boca un poco anestesiada todavía. De unas 600 plazas, 600 plazas, y luego en Villaverde, en la legislatura pasada, se estuvo hablando durante muchísimo tiempo de las dificultades que había en Villaverde. Tenemos un centro nuevo, dos centros ya, inaugurados, y a nosotros nos parece que es un motivo de aplaudir, independientemente si empezó, yo creo que la señora Monzón, en la legislatura pasada, efectivamente hizo una tarea importante, y esta legislatura lo que ha pasado es que muchos centros tuvieron que adaptarse y readaptarse en determinados espacios, y aquí hubo bastantes problemas, en muchos centros tuvieron incluso que colocar carpas para, en fin, habilitar pasillos y habilitar otro tipo de actividades, si no, recordemos lo que pasó con los chiquillos, cómo tuvimos que, digamos, plantear diferentes horarios, inclusive, contratar muchísima más gente, es decir, que se han atravesado.

Lo importante, ya digo, es que haya un continuo de, digamos, culminar obras, y aquí la consejera ha planteado que se han realizado, en lo que vamos de legislatura, 40 actuaciones y, probablemente, siempre se tendrán que estar haciendo actuaciones. A nosotros nos gustaría plantear si en estas... porque es verdad que muchas veces se echan para atrás algunos proyectos porque hay, en fin, un problema de seguridad, un problema de accesibilidad, eso siempre pasa con las obras públicas, nos gustaría saber, por ejemplo en el ámbito de la sostenibilidad, si las obras que se están haciendo algún tipo de actuación o está previsto, tiene en cuenta todo este asunto, ¿no?, de la sostenibilidad. También nos gustaría que nos comentara un poquito más qué se está haciendo para la escolarización de 0 a 3 años en ese plan estratégico de educación infantil de 0 a 3 años, y luego a nosotros lo que nos parece también importante es que se acometa la construcción y el equipamiento de aulas Enclave, que era también una carencia... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*—señora presidenta—, en definitiva, que creemos también que se tienen que hacer adaptaciones también en comedores, hay mucha exigencia últimamente para que la comida en vez de *catering* se haga, digamos, *in situ*, y nos gustaría saber, en ese sentido, qué se está haciendo, pero, insisto, las obras, probablemente, las obras, las infraestructuras educativas nunca se acaben, siempre tienen que estar, constantemente, haciéndose, y en ese sentido nosotros le aplaudimos que, definitivamente, se hayan concretado todas estas actuaciones y dos nuevos centros que, insisto, casi 900 plazas en ámbitos, además, como Villaverde y Morro Jable, de tremenda expansión y crecimiento poblacional.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor Déniz.

Turno para... Grupo de Nueva Canarias. Señora Hernández.

Adelante.

La señora Hernández Jorge: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo creo que todos compartimos que, para hablar de una educación de calidad, tenemos que partir también de unos centros, de una infraestructuras, que cumplan algunos requisitos básicos, y yo creo que esos criterios que usted planteaba al inicio son correctos, ya nos lo planteaba la consejera anterior, que tienen que ver, primero, con responder a las demandas de escolarización, fundamental, derecho fundamental, el derecho a la educación en condiciones de seguridad y de accesibilidad para que no se quede nadie atrás, pero yo creo que hay que, refrescando en estos días el plan canario de infraestructuras educativas del año, del periodo 2018-2025, veinticinco, creo que hay una reflexión que es justa para Canarias y que, además, y que sin que sirva de precedente, pues no le voy a decir a usted que lo que le pasa es el problema de lo que ha heredado, sino que hay una realidad que tiene Canarias que es incontestable.

Para empezar, ha habido un aumento poblacional sin precedentes en nuestra historia reciente, es decir, Canarias, desde que asumimos las transferencias en el año 1986, ya tuvo un crecimiento muy importante, en torno a un 40 %, pero es que a partir del noventa, de 1990, nuestro crecimiento fue de 480 000 personas en 18 años. Eso nos obligó a hacer un esfuerzo de crear nuevas infraestructuras, a veces no definitivas, sino de manera provisional, hacer un esfuerzo, como digo, para responder a esta demanda de escolarización que, sin duda, también frenó el poder invertir en ir renovando la planta de colegios que ya teníamos.

BORRADOR

A todo esto le tenemos que sumar, además, que las necesidades del sistema educativo han ido cambiando en las últimas décadas. La necesidad, por ejemplo, de digitalizar nuestras aulas, instalar los centros Medusa, el aumento en la oferta de comedores escolares y toda una serie de... la normativa, por ejemplo, de edificabilidad, que también cada vez ha ido exigiendo el cumplimiento, la renovación de las infraestructuras eléctricas... o, por ejemplo, ese objetivo importante, que se cumplió hace algunos años, de ir eliminando el amianto de todos nuestros colegios. Por tanto, hemos tenido, diríamos, Canarias un reto complicado por situaciones que no hemos elegido nosotros y que ha debido... han tenido que abordar los diferentes gobiernos.

Dicho todo esto, y hablando en concreto de Fuerteventura, yo sí que entiendo que no puedo entender, y hoy me haré eco aquí si tengo tiempo, de las reclamaciones de la Federación Insular Majorera de Ampas, de Fimapa, que plantea una serie de necesidades que yo creo que todos compartimos, y que además son comunes a otras islas, que tienen que ver con las zonas de sombra, como ya se apuntaba, lo reclama el CEIP Villaverde, o el CEIP Puerto Cabras o Agustín Millares Carló, también el CEIP General Cullén; o por ejemplo, zonas de arreglo de pavimentos, estructuras, de ventanas, como el CEIP Valles de Ortega o el CEIP Pájara; nuevas aulas, ampliación de edificios, como el CEIP... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor presidente: Un momento, señora diputada, para que concluya.

La señora Hernández Jorge: ... o el CEIP de Antigua, ampliación de aulas también que reclaman el CEIP Morro Jable.

Y yo aquí le diría, consejera, hay una fórmula que se utilizó en el pasado, que dio muy buenos resultados, tenemos 21 millones más para infraestructuras educativas en el año 2023, que era un acuerdo con Fecam. Gracias a ese acuerdo de transferencia de fondos pudimos eliminar el amianto todos los municipios canarios. Yo creo que hay que empezar a explorar fórmulas para también agilizar y descargar de la carga de infraestructuras que tiene la Consejería de Educación utilizando la herramienta de los ayuntamientos.

El señor presidente: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Nacionalista.

La señora González Alonso: Gracias, presidente, y buenas tardes, señorías, buenas tardes, consejera.

En su intervención en la Comisión de Educación del 23 de septiembre de este año a mi compañera Nereida Calero le respondía que si de algo no estaba satisfecha es en la parte de obras. La causa era la inflación, habían subido un 20 % más el precio de los materiales, lo cual había ocasionado problemas y retrasos considerables.

Y es así, al Grupo Nacionalista Canario no le es ajena esas dificultades, y por ello solicitábamos la adopción de medidas adicionales, no a usted, a todo el Gobierno en su conjunto, para paliar los efectos y las consecuencias de la inflación desde principios de año del 2022. La verdad es que no llevaron medidas a cabo, y la actuación es que a usted le hubiera facilitado mucho la labor en infraestructura educativa.

Sin ninguna duda también hubiese facilitado la tarea que el Estado hubiese cumplido con Canarias, lo establecido en nuestro Régimen Económico y Fiscal, en los planes de infraestructura educativa, los llamados PIEC, que según contestación escrita no llegaron en 2019 ni tampoco en 2020 ni tampoco en 2021, y eso que iba a haber plena sintonía gobernando los mismos colores políticos en uno y otro.

Este año 2022 llegan 10 millones de euros, y no entendemos la diferencia con los llegados en 2018, que fueron 44 millones de euros. No la he visto quejarse ni reivindicar, ni a usted ni al Gobierno de Canarias, por esa bajada, ¿cuanto más fondos económicos hay menos recibe Canarias, consejera?

El plan canario de infraestructura educativa 2018-2025, donde viene establecido una planificación isla por isla, y entiendo que se encuentra plenamente vigente, porque llevan tres años en el Gobierno y está en la página web sin modificación alguna. Según este plan de infraestructura educativa en 2022 deberíamos haber tenido previsto para Fuerteventura 11 900 000 euros, ¿sabe cuánto tuvimos, consejera? 3 550 000 euros.

Desde Coalición Canaria planteamos enmiendas al presupuesto para cumplir el plan, y fueron rechazadas por los grupos que apoyan al Gobierno, y donde se enumeraban importantes obras necesarias para la isla, y donde se planificaba ese aumento de población, entre ellos el nuevo IES o CEO Corralejo, el CEIP Lajares, el CEIP El Tostón, que tendría que estar ya finalizado, y entendemos que la pandemia haya retrasado pero es que no aparece en el borrador de los presupuestos del 2023, la sustitución del CEIP Parque Natural, el nuevo CEIP Casillas del Ángel, el nuevo IES Puerto del Rosario, el nuevo CEIP en la zona de El Charco, el nuevo IES en La Lajita, las obras ya deberían de estar terminadas para 2022 para las siguientes infraestructuras: el CIFP Majada Marcial, el IES Puerto del Rosario, la

BORRADOR

nueva Escuela de Arte de Fuerteventura, que está tristemente... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* –gracias, presidente–, y así un sinfín de numerosas más.

Lo peor, consejera, que la previsión para el 2023 ¿sabe cuánto tenemos previsto en el borrador de presupuestos en infraestructura educativa? 4 500 000 euros, muy lejos de la planificación existente. Ni con más dinero que nunca el Gobierno de Canarias ni ejecuta ni tiene plan para Fuerteventura. Y volveremos a plantear enmiendas desde Coalición Canarias, esta vez con más suerte.

Este Gobierno de las flores no le tiene ni plan ni ganas para Fuerteventura.

Muchas...

El señor presidente: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Rosa Bella Cabrera.

La señora Cabrera Noda: Gracias, señor presidente.

Estos últimos tiempos se han vuelto recurrentes por parte... es un tema recurrente en las infraestructuras educativas en Fuerteventura y al que recurren, valga la redundancia, algunas de sus señorías de la oposición.

Escuchando al señor Enseñat me viene a la mente el refrán consejos vendo que para mí no tengo.

Dependiendo de en qué situación se encuentren, oposición o gobierno, actúan de una u otra forma, eso entra dentro de la normalidad del juego político, sin embargo, lo que no es tan normal, al menos a mí no me lo parece, es que se utilicen medias verdades para atacar al actual Gobierno de Canarias.

Yo soy del municipio de Pájara, del pueblo de Morro Jable, el más alejado de la isla de Fuerteventura, de la capital de la isla de Fuerteventura y esa distancia no ha sido solo física sino que nos ha afectado en todas las facetas de la vida, incluyendo, por supuesto, el tema de las infraestructuras educativas. La mayor parte de la educación básica la recibí en barracones y en bajos de edificios que no reunían las mínimas condiciones para recibir clase, sin techo, sin piso y sin baño, locales por los que pasaban las tuberías de todo tipo, con todo lo que eso implicaba, y ese tipo de situaciones lo vivimos la mayoría de niños de mi generación, y lo digo sin ningún tipo de afán victimista, por supuesto, ni dramático porque aquí estamos. Así que, señorías de la Oposición, a mí nadie me va a descubrir la situación de las infraestructuras educativas en Fuerteventura, no me van a aportar nada nuevo, yo lo viví, yo estaba allí, yo sé de dónde venimos y sé lo que pasó, lo que surge, me surge la sorpresa con respecto a que ustedes lo desconozcan, no sé si es por desconocimiento real o porque es una omisión interesada en sus intervenciones.

Los tiempos de los que hablo quedaron atrás, por supuesto, pero hay que tenerlos presentes porque hay que tener presente la historia cuando hablamos de infraestructuras educativas y de cualquier tipo de infraestructuras en la isla de Fuerteventura. No podemos circunscribirnos al momento actual porque aquí todos somos responsables. No se puede actuar de forma interesada reclamando al actual Gobierno sin tener en cuenta el papel que ustedes han tenido en esta historia, porque también han tenido responsabilidad. En el tema de las infraestructuras en Fuerteventura el problema que hay no lo ha creado este Gobierno ni lo ha creado esta consejera, el problema de las infraestructuras viene de muy atrás y hemos sido todos corresponsables porque todos hemos pasado por el Gobierno de Canarias, la mayoría de los partidos que se encuentran en este arco parlamentario han estado allí y a veces escuchándolos me da la sensación de que ni estuvieron allí y que alguien se los contó y sí estuvieron, vaya si estuvieron, y tomaron decisiones, por supuesto, como había que hacerlas, y esas decisiones tendrán responsabilidades y consecuencias como las decisiones que tome ahora la consejera o el Gobierno de Canarias, pero… *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* vamos a ser responsables, vamos a ser rigurosos y vamos a asumir cada uno la responsabilidad, y no voy a decir culpa porque aquí nadie tiene culpa, esto es una situación que se ha creado y viene de donde viene, pero sí somos todos responsables y hay que hacer un reparto, igual que cuando hacemos reparto de los éxitos también hacer reparto de las críticas y de los alegatos en contra.

Yo creo que deberíamos todos aportar, por el bien de la isla de Fuerteventura, por el bien de las infraestructuras de la isla de Fuerteventura, hacer lo posible para que la demagogia… *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor presidente: Concluya, señora Cabrera.

La señora Cabrera Noda: … para que la demagogia no se haga presente y para que dejemos para campaña electoral temas muchos menos importantes y prioritarios para la isla de Fuerteventura que la educación.

BORRADOR

El señor presidente: Gracias, señora Cabrera.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Enseñat.

Adelante.

El señor Enseñat Bueno: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, otra vez a todos.

A ver, del colegio de Villaverde y del colegio de Morro Jable nadie me tiene que hablar, ¿saben cuánto tiempo se llevan reclamando esos colegios?, 20 años, claro que sí. ¿Saben que los padres de los niños que estaban en el colegio empezaron esa reclamación cuando eran niños y la empezaron sus padres?, claro que sí. Y recuerdo perfectamente que era un consejero del Partido Socialista, porque yo estaba en este Parlamento en aquella época reclamando ese colegio de Villaverde, no nos tienen que dar lecciones, señora consejera. Villaverde, 20 años, es que nadie tiene que sacar pecho, nadie tiene que sacar pecho, más bien a lo mejor tenemos que pedir disculpas.

Señora consejera, hay que ser efectivos, lo comparto, pero, miren, de 21 actuaciones que tiene el Plan de infraestructura educativa solo se han desarrollado 3, 3, señora Rosa Cabrera, esto no es demagogia, esto es la realidad. Ustedes están aquí en el Gobierno de Canarias gestionando los mayores presupuestos de la historia para resolver los problemas no para mirar atrás y ver quién no lo resolvió o quién tuvo la culpa, ustedes están aquí para resolver problemas. Esto no es demagogia, esto es una planificación con años, con cantidades que se supone que hay que cumplir y si no la quieren cumplir la rompen y la tiran y crean ustedes una nueva, que han tenido 4 años para hacerlo y no lo han hecho, pero es más fácil no hacer el trabajo que cumplir.

Mire, señora consejera, excusas de la pandemia para no ir a Fuerteventura, pero si llevamos 2 años viniendo a este Parlamento, cogiendo el avión casi todos los días los diputados de Fuerteventura y usted no tiene tiempo para ir a mi isla a escuchar, a escuchar a la comunidad educativa, a los padres, a los profesores, a Fimapa, a la federación de padres, pues, se lo voy a poner más fácil, si quiere ellos vienen aquí a contarle los problemas, a contarle las necesidades y a contarle cómo ustedes no han hecho el trabajo.

Y seamos serias, señora consejera, me relata una relación de obras cuya media son 40 000 euros, eso no son obras eso son reparaciones, mantenimiento. Señora consejera, estas son las obras a las que ustedes tienen que dar respuesta y no han dado, no obras de 40 000 euros.

Miren, Puerto del Rosario, sigamos con la relación de obras a las que ustedes no han cumplido, el Centro de Formación Profesional de Majada Marcial junto con las canchas del colegio Francisco Navarro Artiles, claro que sabemos que están unidas. Pero ¿usted sabe por qué lo sabemos? Porque llevamos hablando de eso cinco años. Esto viene de la legislatura pasada y han pasado cuatro años, en mayo se cumplirán cuatro años, y no hemos avanzado nada, y nos vuelve a decir lo que ya me dijeron hace unos cuantos meses, que estamos licitando ahora un proyecto de electricidad. Y yo lo que quiero que me diga es cuándo, por lo menos si va a empezar esas obras antes de acabar esta legislatura, por lo menos eso. ¿Van a empezar las obras de ampliación del Centro de Formación Profesional de Fajada Marcial y el cambio de las canchas del Navarro Artiles antes de acabar esta legislatura? Por lo menos díganos eso.

Y, ya que hablamos de Formación Profesional, pues también le digo, se lo he dicho varias veces, es preocuparnos por los problemas de Fuerteventura, la Formación Profesional adaptada, es necesario ampliar los ciclos.

La Escuela de Arte de Fuerteventura, la necesidad de tener una nueva Escuela de Arte en Fuerteventura, porque ahora mismo las clases se dan en el Parque Tecnológico, que pertenece al Cabildo, pero ya es hora de tener en Fuerteventura, igual que tienen en Lanzarote, unas instalaciones propias. ¿Y por qué? Porque está siendo un éxito, porque cada año se inscriben más niños, porque cada año se inscriben más alumnos y, por desgracia, como no tenemos unas buenas instalaciones, se quedan fuera y no pueden estudiar, no pueden formarse en cuestiones que probablemente no van a tener ningún problema en encontrar trabajo. Por eso, le volvemos a reclamar que la Consejería asuma su responsabilidad, porque es un centro de la Consejería, no del Cabildo Insular, y se pongan manos a la obra a crear un nuevo edificio de la Escuela de Arte de Fuerteventura.

Miren, el Centro de Enseñanza Especial de Majada Marcial, un centro que tiene buenas instalaciones, he ido a visitarlo, un centro que tiene un equipo de directivos, de profesores, de cuidadores, que están muy implicados con su trabajo, y hay que reconocérselo, una asociación de padres, la Rosa de los Vientos, luchadora. ¿Y sabe por qué sé que es luchadora? Porque han tenido que salir a luchar, han tenido que salir a protestar, a reclamar a esta Consejería, porque empezaron el curso faltando la mitad del personal, y no puede ser eso, no puede ser que sean los padres los que tengan que salir a recordarles a los políticos que tienen que hacer su trabajo. Y, por cierto, todavía falta un enfermero y un fisioterapeuta. 21 alumnos especiales, pero que están ávidos, señora consejera, de formarse, de tener una formación, y requieren un

BORRADOR

plus de compromiso de usted como consejera. Y yo le invito a que vaya a Fuerteventura y entre otras instalaciones visite usted este centro y lo ponga en valor, porque hace falta.

Mire, este plan, que llaman demagogia y populismo, recoge también un nuevo centro, un nuevo colegio y un nuevo IES para el municipio de Puerto del Rosario, del que tampoco sabemos nada y que nunca se habla.

Y le traigo también aquí, porque, ya que usted no atiende a los escritos de las AMPA, yo se los traigo aquí, tres problemas sencillos. Miren, falta el agua en la zona infantil de colegios como La Hubara o Pablo Neruda, porque hay cortes de agua, sí, pero también porque hay falta de bidones y de instalaciones en los centros. Usted no puede arreglar los cortes del agua, pero sí puede arreglar la falta de instalaciones en los centros.

Colegio Pablo Neruda, el AMPA, 37 años de antigüedad de ese colegio, le han escrito reclamando una reforma, reclamando las canchas, pérgolas, baños, vestuario, y ustedes no se molestan ni en contestar ni a los centros directivos ni a las AMPA, pasan de ellos ampliamente, y perdóneme por la expresión.

El transporte escolar. Distintos pueblos han reclamado transporte, El Matorral, Las Hermosas, en el sur.

El IES San Diego de Alcalá. Miren, resulta que en junio del 2022 se producen unos desprendimientos, hay riesgo, se cierra la entrada principal, ningún problema. Llega el verano, se realizan unas actuaciones, se realizan unas obras y al inicio del curso se abre la entrada principal sin información y con oscurantismo. Lo dicen los padres, las AMPA y los profesores. Y, mire, yo no digo que esté nada mal, estoy seguro que está bien, pero este diputado le ha preguntado tres veces a la Consejería por tres medios distintos que quiero el informe técnico del cierre y el informe técnico que avale la apertura, y ustedes todavía no me lo han dado, me contestan la misma respuesta una y otra vez, una cronología de hechos que no es lo que yo le estoy pidiendo. Y yo hoy la emplazo a que me entregue usted personalmente el informe técnico del cierre y el informe técnico avalando la apertura…

…tranquilidad a los padres.

Municipio de Antigua. Pues mire, la escuela infantil de Antigua, el ejemplo claro de la dejadez y el pasotismo de este Gobierno con la educación en Fuerteventura, nueve años, se lo he dicho muchas veces, 350 000 euros para terminar si no se termina. Ahora ustedes vuelvan a poner otros 200 000 euros. Pues espero que antes de que acabe la legislatura la terminen, pero lleva cuatro años así.

El colegio El Castillo, sí, se está haciendo, se está invirtiendo, se está ejecutando, si yo cuando le digo que las cosas no funcionan es porque no funcionan, pero cuando se están haciendo las cosas bien también se lo reconozco.

Colegio de Antigua, la única, la única de toda la planificación.

El IES de La Lajita, lo mismo, tiene que sentarse con el Ayuntamiento de Pájara a planificar, a resolver los problemas.

Señora consejera, de los 55 millones que deberían estar invertidos apenas alcanza 12. En el año 2019, 2020 y 2021 realmente estoy siendo generoso porque según sus datos 8,5 millones de inversión... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. En los presupuestos del 2023, de 116 millones de inversión de su consejería solamente 11 para Fuerteventura. Esto ha sido una legislatura perdida, señora del Gobierno de Canarias. Usted ha sido una consejera que no ha estado a la altura, y siento decírselo, no ha reclamado el dinero de los fondos PIEC, no ha ejecutado su presupuesto, ha dejado el plan de infraestructura en papel mojado y, además, lo más triste, ni ha escuchado ni se ha sentado con la comunidad educativa de Fuerteventura. No valen excusas, señora... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor presidente: Muchas gracias, señor Enseñat.

Turno de cierre para el Gobierno, tiene la palabra la señora consejera.

Gracias, señorías.

Señora consejera, tiene la palabra, adelante.

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Si me permiten, antes de meterme en el asunto directamente, dos o tres observaciones.

Empiezo por la señora Vidina, porque fue la primera que intervino. Me llama la atención, señora Vidina, no tiene nada que ver con lo que estamos tratando hoy, pero ya que usted lo sacó... dice que nosotros tenemos sillones y despachos, ¿y usted no los tiene? *(palmoteos desde los escaños)*. ¿Usted no cree que es un poco demagógico? Que nosotros estamos sentados en sillones y despachos, el Gobierno, por lo visto a usted la dejaron por fuera.

BORRADOR

Mire... no, lo digo porque resulta... es, es chocante, para cualquier ciudadano que está escuchando, ¿no?, porque, sobre todo, no es verdad lo que dice. Pero eso es una anécdota que aprovecho para decirla porque usted la trajo aquí.

Mire, vamos a ver. Yo creo que con esta, sin exagerar, señora Vidina, se lo he explicado de todas las maneras posibles, me he sentado con usted en una comisión, le he hecho una adaptación de lo que tiene usted que saber, de todo, con respecto a los 42 millones de euros del PIEC. Es que me senté en una comisión, le hice una adaptación curricular, le expliqué todo, vamos a ver, los 42 millones de euros se gastaron en tiempo y en forma, uno. Segunda cosa, el PIEC no es una obligación del REF, está confundida. Léase un REF y vea que las infraestructuras educativas no entran dentro de las obligaciones del REF. Mírelo, eso es importante para que usted venga aquí a decirlo, usted y cualquier otra persona más de las que intervinieron, disculpe que no me di cuenta quién, que también lo reclamaba. No, pues no, que lo sepa, señora Jana, no está dentro del REF.

Sí se consiguió, el año pasado, en una enmienda que se hizo a los presupuestos generales, 10 millones de euros. No tienen nada que ver con el PIEC. Se pidieron esos 10 millones y se concedieron. Por cierto, ustedes tienen diputados allá, aprovéchenlos, díganles que hagan una enmienda a los presupuestos, mire a ver si le dan los otros 10 millones, ¿no?, sería bueno.

Entonces, mire, el otro... ayer, justamente, en la comisión de presupuestos, les comenté, y vuelvo a repetirlo ahora porque muchas de sus señorías no estaban, el... canarias tiene un clima duro en el tema de solajero. Desde luego. Pero lo que también le voy a decir es lo siguiente, es que el sol no vino de ayer, es que el sol no vino hace dos años cuando llegamos, o tres años. Es... la necesidad está ahí y hay que hacerlo, yo no digo que no, y lo estamos haciendo poco a poco, porque no se puede coger el cielo con las manos, entonces, hemos invertido mucho dinero en los techados y falta muchísimo, y lo lamento mucho, porque es muy fastidiado estar en un recreo cuidando los niños, los niños y los profesores, al sol. Hay que hacerlo, y tenemos un plan para desarrollar... estamos, ya hemos aumentado esa partida de manera significativa en el presupuesto del 2023, lo hemos hecho.

El tema del amianto, que también me lo ha dicho dos o tres veces, señora Vidina. Vamos a ver. El amianto se ha ido retirando. Cada día la partida es menor porque, evidentemente, al ir quitándolo pues eso hay que restarlo del total y también tenemos unas dificultades con el amianto. Para quitar el amianto no puede haber niños en clase porque es incompatible, entonces las obras se ralentizan mucho, tiene que ser en verano, aprovechamos algo en Navidad, pero es complicado, pero, por supuesto que habría que quitarlo hace muchísimos años, y hemos encontrado alguno y estamos quitándolo. Eso es lo que estamos haciendo con el amianto. Podríamos ir más deprisa pero el amianto tiene dificultades.

Y con respecto al tema de los barracones, otra cosa recurrente que se lo he dicho de todas las maneras que yo puedo. Soy un fracaso explicándolo, seguramente, ¿no? Que tiene que ver con que los barracones se van quitando a medida que se van haciendo construcciones nuevas, evidentemente, no hay otra manera. El CEIP Costa Teguise, por ejemplo, como usted decía, tiene barracones, efectivamente, pero ya tenemos el proyecto hecho de un CEI en Costa Teguise para poder sacar los barracones, o sea, los niños de allí y pasarlos al otro lado, y así con cada una de las cosas, y es verdad lo que usted dice, en su momento... ahora mismo podríamos tener menos barracones, ¿qué nos han solicitado desde la pandemia y no lo hemos quitado? Es que muchos de ellos, que podríamos haber quitado, como se necesitaba desdoblar las clases teníamos que usar esos barracones para sala de profesores y para otras necesidades que tenía el centro, por eso todavía hay tantos barracones en la... en la geografía canaria, ¿no? Estamos... primero tenemos que hacer las obras y después las retiradas.

En el colegio El Tostón, metiéndonos un poco más en la materia que hoy nos trae aquí, efectivamente usted sabe que se licitó, se... la persona abandonó el proyecto, no quiso, y ahora ya lo tenemos supervisado para pasar. El contrato se rescindió definitivamente hace poquito, no se pudo hacer, eso llevó un expediente de rescisión de la obra y tal y se acaba de hacer. Hace un mes justo y está actualizado.

Alguien también comentó con respecto a las actualizaciones de los proyectos y que no hemos aplicado, parece que me lo dijo la señora Jana, no habíamos aplicado, no habíamos hecho nada para que los... las licitaciones no se quedaran desiertas o que los empresarios no abandonaran la obra una vez cogido. Lo hemos hecho, señora Jana, en lo que nos permite la norma, ¿sabe qué?, un 20 % más, hemos actualizado los precios de los proyectos para poner hasta un 20 %, que es lo que me permite la ley, por eso lo estamos actualizando, a todos y cada uno de los proyectos que han quedado, pues eso, fuera de licitación porque el empresario entendía que no podía asumir esos costes.

Alguien, me parece que Podemos, Paco, me preguntó por las aulas enclave. Efectivamente, tenemos 62 aulas enclave de esta legislatura solo que ya llevan 300 plazas de niños y niñas que tienen esa necesidad.

Es verdad que el colegio Villaverde y el colegio de Morro Jable llevaban veinte años esperando, veinte años esperando una infraestructura es tremendo. Bueno, lo cierto están, pero no estoy, yo estoy con usted en ese sentido. Yo tengo la costumbre de si tengo que asumir alguna responsabilidad la asumo, con toda tranquilidad, es verdad que hemos tenido dificultades, y bueno, estamos en ello y con bastante... he hecho un esfuerzo importante para

BORRADOR

que Fuerteventura tenga cerca de cinco millones de euros, fíjese, en una isla... si yo les enseño a ustedes, de todas maneras en cualquier momento lo hago, el número de alumnos que tiene Fuerteventura y el número de alumnos, por ejemplo, que tiene Lanzarote, verá usted que eso, que puede ser un índice para, o un elemento que me ayude a distribuir, fíjese, Fuerteventura tiene cerca de cinco millones en este presupuesto del año 23, ¿sabe cuánto tiene Lanzarote?, dos millones y algo. Porque no, ni es porque yo sea de esa tierra, sino que voy siempre en función de las necesidades que tiene cada isla, es como yo creo que se tienen que repartir los dineros públicos.

Por lo tanto, ¿sabe?, hago todo el esfuerzo posible para que efectivamente aquellas islas que tienen más necesidad estén cubiertas, durante este año, lo poco que nos queda, que tenemos obras que todavía terminar y, por supuesto, para el año 2023, ¿no?

La Lajita, que me nombró usted. La Lajita no nos han entregado el suelo, el suelo que nos dio no es el correcto ni podemos hacerlo. La Lajita, ¿no?, que me comentó algo de eso antes.

Entonces, y el desprecio que usted tiene a las obras de 41 000 euros yo no lo comparto, señor Enseñat, porque si usted viera la cantidad de cositas que un centro educativo resuelve con... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor presidente: Sí, siga, adelante, señora consejera. Continúe.

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez): Gracias.

Yo sinceramente lo pondría en valor, porque lo tiene, para un centro educativo que usted le arregle una rampa, que le arregle cualquier cosa que valga 40 000 euros, ellos con eso tienen. No hay que despreciar, más de... cerca de 2 millones de euros que nos hemos gastados en esos 40 000 euros de muchos centros educativos de la isla de Fuerteventura.

Muchas gracias. *(La señora Espino Ramírez solicita intervenir).*

El señor presidente: Sí, señora Espino.

La señora Espino Ramírez *(desde su escaño)***:** Me gustaría solicitar un minuto por contradicho de la consejera... *(rumores en la sala).*

El señor presidente: Señorías, ruego –perdón–, ruego un poquito de silencio para escuchar a la señora Espino.

Dígame.

La señora Espino Ramírez *(desde su escaño)***:** Sí, con respecto al plan de infraestructuras educativas de Canarias, esos fondos que la señora consejera me ha dado una respuesta, contradice los datos que yo le he dado. Si le puedo aclarar esa cuestión.

El señor presidente: No, señora Espino, considero...

La señora Espino Ramírez *(desde su escaño)***:** Por contradicho con el PIEC.

El señor presidente: No, no, no.

Gracias.

Continuamos, señorías, con el debate, perdón, con el orden del día.

· **10L/C/P-1102 Comparecencia de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el análisis de las empresas de inserción social y los centros especiales de empleo y sus efectos en el mercado laboral, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).**

El señor presidente: Con la comparecencia de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el análisis de las empresas de inserción social y los centros especiales de empleo y sus efectos en el mercado laboral, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene la palabra, Grupo Nacionalista.

Adelante.

BORRADOR

El señor De Felipe Lorenzo: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Bueno, sabemos perfectamente que ahora mismo los centros especiales de empleo ocupan una parte muy importante del empleo en España y además doblemente importante por atender a un colectivo vulnerable, como son las personas con discapacidad.

Sabemos que hay centros especiales de empleo de iniciativas públicas, de inserción social que se llaman, y centros especiales de empleo, de iniciativa privada.

Realmente hoy está de actualidad, concretamente cuando se planteó este debate, esta comparecencia, señora consejera, no pensé que viniéramos al día de hoy a que nos hayan cambiado o nos estén intentando cambiar las reglas del juego por el Ministerio de Trabajo, que probablemente la señora Díaz, muy afanada en sumar, ha sumado a todos los centros especiales de empleo, y yo, con cariño a la señora Díaz y utilizando una respuesta de su comunidad, una respuesta a la gallega, yo le respondería con otra pregunta, ¿por qué trata igual, señora Díaz, a todos los centros especiales de empleo?, si realmente hay centros especiales de empleo canarios, la señora, compañera, Cristina Valido, intentó que entraran dentro de los... que entraban dentro de los centros especiales de empleo y que se les diera la calificación que finalmente se consiguió a centros especiales de empleo canarios.

Y es verdad que la señora Díaz pudo confundirse, y es normal que incluso en el batiburrillo que existe en cuanto a los centros especiales de empleo se genere una confusión. Porque existen subterfugios legales, existen grandes empresas matrices, multinacionales, que utilizan a los centros especiales de empleo para al final cuadrar sus cuentas y presentarse a las licitaciones de las administraciones públicas locales.

Yo he tenido ocasión, y ustedes lo saben por mis posibilidades de gestión, por mis responsabilidades de presidir muchas mesas de contratación y sé muchas las ocasiones en las que las grandes empresas y centros especiales de empleo, no canarios, no nuestros centros especiales de empleo, no nuestras empresas, sino centros especiales de empleo creados para este fin hacen bajas que se califican en un principio por la mesa de contratación como avalúa normal o baja desproporcionada y automáticamente el siguiente requisito que establece la ley de contratos del sector público es, justifique usted el avalúa normal o baja desproporcionada. Claro, te lo justifican precisamente en esos 362 euros, ese casi 50 % de lo que viene siendo el salario, o lo que venía siendo antes de la modificación del salario mínimo interprofesional. Y por eso quiero decirle, señora consejera, que no venimos aquí, nuestro grupo, a hacer demagogia, venimos a defender a los colectivos vulnerables, a las personas con discapacidad que no se pueden dejar, en ningún caso, a los pies de los caballos, estamos hablando en España de 114 000 personas de las cuales 92 000, 114 000 que pertenecen a centros especiales de empleo, de las cuales 92 000 pertenecen a personas con alguna discapacidad.

Por lo tanto, creo que lo primero que tenemos que hacer es blindar que esas personas tengan aunque sea la remota posibilidad de perder su empleo y después sí hay que legislar seriamente y hay que legislar en el sentido de no hacernos trampas al solitario, de pensar en proyectos a largo plazo con pensamiento, que me gusta decirlo siempre, catedral y no pensando en resolver una cuestión determinada muy muy de andar por casa.

Y en la siguiente intervención, señora consejera, quizás haré un debate más grande de la cuestión, pero sí es verdad que al tiempo que sobre todo defendemos nuestros centros especiales de empleo y las personas con discapacidad y le blindamos la posibilidad de que puedan perder el empleo tenemos también que hacer regulaciones en el mercado de trabajo en orden a limitar la competencias desleales que, sin duda, y con seriedad se están dando y esto es lo que pueda hacer que haya salido a la palestra el debate de los centros especiales de empleo, pero no se puede hacer con un parche.

El señor presidente: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez): Gracias, presidente. Gracias, señoría.

A mí me gustaría un poco hacer también una exposición sobre la situación de los centros especiales de empleo y de las empresas de inserción, ¿no?, ya que un poco era la pregunta, sus efectos en el mercado laboral.

Entiendo que la reflexión que hacía usted inicialmente se refiere a la ley de incentivos a la contratación y la afección que puede tener, en este caso, a las empresas de economía social. En ese sentido estuvimos en la conferencia sectorial la semana pasada o la anterior fue, ahí recibimos además las aportaciones que había hecho el Cermi, inmediatamente aquí tuvimos una reunión con el Cermi, hemos recogida también

BORRADOR

las aportaciones de *(ininteligible)* y de Conase y hemos trasladado todas las aportaciones al ministerio, pedimos un tiempo, todas las comunidades autónomas pidieron un tiempo para estudiar el impacto de las medidas, el ministerio además fue muy receptivo a que así fuera, a dar un tiempo para recoger todas esas aportaciones, que las iban a estudiar y que, además, mostraron mucha sensibilidad al entender que no se pueden entender todos los incentivos a la contratación de la misma manera, especialmente a aquellos que afectan a las personas con discapacidad o con mayores dificultades de inserción.

Por lo tanto, desde Canarias hemos trasladado, nos hemos reunido, hemos recogido las aportaciones y se las hemos trasladado ya al ministerio todas aquellas cuestiones haciéndonos eco, además, de las reivindicaciones del sector.

Pero entrando ya en un análisis general, porque yo creo que tenemos más retos en Canarias, ¿no?, esto es un hecho, el de los incentivos a la contratación, pero tenemos que trabajar para que la economía social tenga un mayor peso en nuestra economía. Por eso quiero destacar 2 hitos de los que han sido parte este Parlamento, 2 hitos importantes, la ley de economía social, la ley de cooperativas, que no es tema de esta comparecencia, pero que forma parte de las empresas de economía social. Y estamos trabajando ya en la estrategia de economía social, un instrumento clave cuatrianal, hay un año para aprobarla, estamos trabajando con las 2 universidades porque entendemos, y con el sector, con todas las organizaciones, a la hora de acordar aquellas medidas necesarias para un impulso a las empresas de inserción y a la economía social en nuestra tierra. Estamos creando el consejo de economía social, esperamos ya tener nombrados a todos sus miembros antes de final de año, que va a ser el órgano consultivo y de participación de todas las entidades de la economía social en las políticas que tengamos que implementar por parte del Gobierno de Canarias y que tenemos que seguir avanzando. Piensen que, datos de la Unión Europea, la economía social supone un 6 % del empleo en Canarias, a día de hoy, representan un 1,25 del empleo que se genera en Canarias y representan menos del 1% de las empresas registradas en Canarias.

Por lo tanto, esta ley, la estrategia y el Consejo tienen que servir para que sigamos dando pasos con el sector para que cada vez tengan un peso mayor en nuestra economía. También en cuanto a su implantación territorial porque, salvo los Centros Especiales de Empleo, que sí tienen más o menos presencia en todas las islas, en el caso de las empresas de inserción, a las que usted también hacía referencia, 14 se conservan en Tenerife, Gran Canaria tiene cuatro y en las islas no capitalinas solamente hay una en la isla de La Palma. Por lo tanto, tenemos que hacer un trabajo también de fomento de este tipo de empresas porque facilitan precisamente la inserción de aquellas personas con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral.

Por parte del Servicio de Empleo llevamos a cabo las subvenciones y el apoyo a la contratación de personas, los Centros Especiales de Empleo habremos destinado más de 40 millones en esta legislatura, en este año 2022 ya habremos destinado más de 2 millones de lo que se había destinado en 2019, y sacamos además por primera vez en 2021 una convocatoria de subvenciones para las inversiones. Esta era una demanda que venían haciendo desde hace muchísimo tiempo las empresas de la economía social, los Centros Especiales de Empleo, las empresas de inserción, que había mucho apoyo al gasto corriente, pero necesitaban también subvenciones y ayudas a la hora de mejorar sus infraestructuras, con esta convocatoria de 2 millones de 2021, la hemos vuelto a sacar en 2022 y vuelve a estar en el presupuesto de 2023 para ayudar dentro de esos apoyos al fortalecimiento de las empresas de economía social.

En cuanto al impacto en el mercado laboral, en el empleo, de cómo ha ido evolucionando también la contratación en los Centros Especiales de Empleo, vemos que en 2014 eran 1537 las personas contratadas en Canarias en Centros Especiales de Empleo y ahora son un 80% más, llegamos a hasta 2767 personas contratadas en Canarias en Centros Especiales de Empleo. Esto también tiene que ver con la diversificación y el incremento de Centros Especiales de Empleo y que están diversificando también su actividad, un dato positivo, porque les permite acceder también a otro tipo de actividades.

En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, si comparamos con otras comunidades autónomas, datos del SEPE 20212020, Canarias, con 11 149 personas con discapacidad afiliadas a 2021, fuimos la segunda comunidad autónoma en crecimiento de afiliaciones de personas con discapacidad, con un 6,2 respecto al 2020, solamente superada por Baleares, mientras que la media estatal estuvo en un 4,53%. Por lo tanto, hemos ido recuperando, a pesar del impacto que también sufrieron, lógicamente, en el empleo las personas con discapacidad como consecuencia de la pandemia, igual que se ha recuperado el empleo y la afiliación en general, también ha habido una evolución positiva en el caso de las personas con discapacidad, que suponen además el 4,87 del total de las personas registradas en las oficinas de empleo. En octubre del 2019 había 9302 personas con discapacidad registradas en oficinas de empleo, llegamos a superar las 11 000 durante la crisis y ya en octubre de este año son 9149, es decir, hay menos que en octubre de 2019. Por lo tanto, la recuperación también se está produciendo del empleo, o la disminución del desempleo también en el caso de las personas con discapacidad.

BORRADOR

Para ir…

Un segundito.

Para 2023, señorías, lo presentaba el presupuesto este viernes, precisamente hemos hecho un incremento en la línea dirigida a las personas de mayores dificultades de inserción, teniendo en cuenta que queremos coadyuvar a que estas cifras sigan mejorando, vamos a llegar hasta 2023 hasta los 26 millones de euros en el presupuesto para la integración laboral de personas con especiales dificultades, lo que nos va a permitir destinar 11 millones de euros a la integración en el trabajo ordinario y en el protegido, 7 millones de euros para itinerarios integrados de inserción laboral, 5 millones para fomentar la inclusión sociolaboral y 3 millones de los fondos MRR para proyectos de reequilibrio territorial con colectivos vulnerables, además de los 3 millones que anuncié que vamos a poner con fondos propios de la comunidad autónoma para hacer un proyecto *ad hoc* tanto con los…

El señor presidente: ¿Desea concluir, señora consejera?

La señora Máñez Rodríguez: No, no.

El señor presidente: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Tiene la palabra don Ricardo Fernández de la Puente. Adelante.

El señor Fdez. de la Puente Armas: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en Ciudadanos hemos defendido y defendemos siempre que en Canarias se debe hacer una apuesta clara y decidida…

El señor presidente: Silencio, señorías, por favor.

Perdone un momento, don Ricardo.

Sí, señorías, les ruego silencio. Hay murmullo en los escaños y al menos a la presidencia le impide escuchar la intervención d don Ricardo con nitidez.

Gracias.

Disculpe, señor diputado. Adelante.

El señor Fdez. de la Puente Armas: Gracias, presidente.

Decía que en Ciudadanos hemos defendido y defendemos siempre que en Canarias se debe de hacer una apuesta clara y decidida por el fomento de la actividad laboral, la generación de riqueza y la disposición de medios humanos para diferentes tareas por parte de las distintas administraciones y siempre dentro de sus capacidades competenciales. Por su parte, consideramos que tanto el Gobierno de Canarias como el de España, al diseñar en materia de formación los acuerdos necesarios con los ayuntamientos para la inserción laboral, las políticas para fomentar el empleo entre los colectivos más vulnerables o para el apoyo de sectores productivos para el mantenimiento de los puestos de trabajo, entre otras acciones.

Los centros especiales de empleo, cuyo objetivo principal es proporcionar a los trabajadores con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado adecuado a sus características personales y que facilite su integración laboral en el mercado ordinario de trabajo participando regularmente en las operaciones de mercado.

Deben, además, asegurar la prestación del servicio de ajuste de personal y social que requieran sus trabajadores con discapacidad, entendiendo como servicio de ajuste personal y social los de la rehabilitación terapéutica, de integración social, cultural y deportivos que procuren al trabajador con discapacidad una mayor rehabilitación personal y una mejor adaptación a su relación social.

De todo esto se desprende que las plantillas de los centros especiales de empleo deben estar compuestas, al menos, por un 70 % de trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 33 %. Por otro lado, entre las competencias del Servicio Canario de Empleo se encuentra el impulsar y desarrollar todas aquellas medidas que busquen promocionar la igualdad de oportunidades suprimiendo los obstáculos que dificultan la integración de las personas con discapacidad en el mercado laboral.

Desde Ciudadanos, por tanto, le pedimos, señora consejera, que se lleven a cabo programas de incentivos a empresas para inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral. Igualmente, su consejería debería llevar a cabo tanto la calificación como la fiscalización de los centros especiales de empleo, dando la finalidad de proporcionar un empleo remunerado a las personas con discapacidad, así como prestarles un servicio de ajuste personal y social que requieran e insertarlas en el mercado ordinario laboral.

BORRADOR

Igualmente, son necesarios programas de ayuda para la inserción laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo, y que se tenga muy presente la autorización y control de las medidas alternativas a la obligación que tienen las empresas de 50 o más trabajadores de reservar el 2 % de los puestos de trabajo a personas con discapacidad.

Esperamos, señora consejera, que esta y otras medidas contribuyan a que Canarias avance en su compromiso ineludible para con la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, llevando a cabo todas aquellas acciones necesarias para la promoción, para promocionar su capacidad y ampliar su empleabilidad y de esta manera, también, mejorar su nivel de vida.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra, señor Ramos Chinea.

El señor Ramos Chinea: Muchas gracias, presidente, buenas tardes, señorías, buenas tardes, señora consejera.

Yo entiendo perfectamente las preocupaciones del señor De Felipe, de hecho todos queremos una sociedad cada vez más inclusiva y cuando hablamos de empleo se hace mucho más necesario, y sobre todo cuando hablamos también, en este caso específico que aludía usted, a las personas con discapacidad.

También me alegra, señora consejera, escucharle que, por parte de este Gobierno y también de su consejería se han hecho esas aportaciones al Estado, que yo espero también y estoy seguro que serán tenidas en cuenta y creo que es importante también que hace unos meses, en el mes de junio de este mismo año, aprobábamos esa ley de economía social impulsada por su propia consejería, que es importantísimo y que también, precisamente, las empresas de inserción social y los centros especiales de empleo aportaron bastante en esas ponencias con sus enmiendas, que nos hicimos eco los diferentes grupos, e incluso no solo antes de esa ponencia, también durante el transcurso de la ponencia hicieron sus aportaciones.

Esta comparecencia, pues el título se centra en ese análisis de empresas de inserción social y de los centros especiales de empleo y el efecto que están teniendo en el mercado laboral. Es verdad que antes también se hacía, en el pasado, ese análisis, e igualmente también se hacía un control sobre la actividad en los centros especiales de empleo, sobre todo para saber en qué actividades estaban actuando, porque muchas estaban apoyadas por fondos públicos.

Esos centros especiales de empleo creo que, al estar diversificando su actividad es algo muy positivo porque puede llegar no solo a muchas más personas sino que puede crear también muchos más puestos de trabajo.

Y en esos análisis que hacía alusión a antes de tener esta ley, pues una de las conclusiones era que siempre era muy difícil la inserción laboral de estas personas y que no solo era básico buscarles una ocupación indefinida, sino que era más importante darles esas herramientas para conseguir una mayor independencia y empleabilidad que, sin duda, es una labor bastante ardua.

Ahora bien, una vez aprobada la ley teníamos una disposición adicional primera en la que se establecía que tanto la consejería como el ISTAC y las administraciones competentes, con un previo informe de la comisión de economía social, que también se configura en la propia ley, pues se adoptarán las medidas necesarias para garantizar una información estadística de dichas entidades actualizadas periódicamente, algo que es fundamental, porque eso hará que nos aporte información vital sobre el papel de estas entidades y nos permitirá tener objetivos en el cumplimiento de sus obligaciones.

Además esta norma yo creo que también va a ser indispensable y va a ayudar al Gobierno en la creación de la futura... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* –gracias, señor presidente–, como le decía, señora consejera, va a ayudar al Gobierno también a establecer o a elaborar esa estrategia canaria de economía social y le aportará seguridad también al propio colectivo y a sus familias, que sabrán pues qué entidades dan mayores garantías, precisamente porque recordemos que en la norma dice que se dotará a estas entidades que cumplan con los objetivos de esa ley con un distintivo de responsabilidad social empresarial y sostenibilidad, lo cual las hará distinguirse del resto.

E importante también que tomemos ejemplo de las administraciones públicas, reservando entre ese 2 % y 4 % de... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* públicas para plazas para estas personas.

Muchas gracias.

BORRADOR

El señor presidente: Muchas gracias, señor Ramos Chinea.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

Adelante.

El señor Marrero Morales: Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señora consejera.

Esta comparecencia nos viene a recordar, y bienvenida sea, que hay un deber como sociedad de favorecer a los sectores que tienen más complicado normalmente el incluirse, tener la posibilidad de entrar en el mundo del trabajo debido a que normalmente está muy complicado para algunos ya con todas las posibilidades y mucho más cuando se tiene algún tipo de discapacidad o de deficiencia que trae consigo que haya dificultades por esa vulnerabilidad.

Normalmente el trabajo que se suele hacer en estas empresas suele estar adaptado a las características también de los propios trabajadores y trabajadoras, y con la perspectiva de la integración laboral en el mercado ordinario, porque no siempre necesariamente pues van a tener que estar en este tipo de empresas sino que incluso pueden dar el salto *a posteriori* en el mercado ordinario.

Cumplen por tanto estas empresas una función social, una utilidad pública, y a su vez el respaldar la autoestima, la autogestión y la salida del círculo de la ayuda y de la subvención, y un poco de también el valerse por sí mismos.

Por tanto, es un empleo remunerado y también con itinerarios de inserción, personalizados, sobre todo cuando se trata en este mundo de las competencias y de las habilidades para que luego las adquieran para una mayor inserción.

En Canarias hay casi unos sesenta centros prácticamente especiales de empleo y una decena de empresas de inserción, y siempre se habla de la transición hacia un empleo más normalizado.

Cada vez van adquiriendo mayor peso en la economía y, bueno, hay una necesidad de mejorar, eso sí, en todas las administraciones públicas el fomento de los contratos reservados, es decir, eso sigue siendo todavía una asignatura pendiente en el sentido de que no se ha llegado a explorar y a explotar hasta el máximo esos contratos reservados.

La contratación pública pues tiene... está siendo en este punto cuando la asume más responsable para luchar contra la pobreza, contra la exclusión social y tal, pues más y mejor economía social para seguir construyendo una sociedad y una economía más justa y solidaria.

Desde el Gobierno estatal se está dando un espaldarazo al ecosistema de entidades, dificultando el intrusismo, dinamizando a los más de cuarenta y tres mil empresas a nivel estatal, con unos dos millones de empleos directos e indirectos. Hay modificaciones legales en curso, como la futura ley integral de economía social, que va a modernizar la Ley 27 del 99, o la Ley 44 de 2007, o la Ley 5 de 2011, de economía social, que fue pionera.

En estos momentos hay un Perte dotado de más de 800 millones, un proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica de la economía social y de los cuidados, que es único en la Unión Europea –si me permite un momento más, señor presidente–.

La partida a nivel de Estado se ha multiplicado por diez en los últimos tres años, es decir, se pasó de 8,2 millones a 81,5 millones. Por tanto, la economía social estamos convencidos de que en el segundo trimestre del 2023, en que el Estado español ejercerá la presidencia de la Unión Europea, será una de las prioridades de este Gobierno y que las políticas públicas siempre deben estar encaminadas a procurar el bienestar de las personas y su entorno, que es un principio por el que se rige la economía social.

El señor presidente: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Gracias, señorías. Señor Campos, tiene la palabra.

El señor Campos Jiménez: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señora consejera.

Cierto es que tal y como estaba planteada la solicitud de comparecencia el enfoque específico que ha querido darle el diputado, el señor diputado, pues es verdad que era difícil adivinar. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).*

Compartimos casi al cien por cien lo que ha planteado. Pero nosotros queremos intentar ir un poco más allá. En primer lugar, somos conscientes de que estamos hablando, aunque el objetivo final sea el mismo, la inserción laboral, estamos hablando de dos tipologías de sociedades totalmente diferentes, o no totalmente

BORRADOR

diferentes, pero, digamos, con trabajadores, personas trabajadoras con unos perfiles diferenciados. Las empresas de inserción social, como bien saben, dirigidas a aquellas personas desempleadas inscritas en el Servicio Canario de Empleo, además, inscritos en esos perfiles de difícil inserción laboral, y ese es el principal objetivo de este tipo de empresas frente a los centros especiales de empleo, también con una importante dificultad de inserción laboral, pero dirigidos fundamentalmente a personas con algún grado de discapacidad. Lo digo porque los enfoques son diferentes, aunque el objetivo final sea el mismo.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).

Decía en su exposición algo que es cierto, es relevante, nos hemos encontrado con esa casuística, desgraciadamente no solo en este ámbito, cuando hablamos de esas empresas de inserción social o esos centros especiales de empleo claramente definidos, con una orientación de atención a ese perfil de personas con profesionales preparados donde todos sus objetivos están claramente alineados con los fines que persiguen.

Y luego nos encontramos con empresas que han visto en estos ámbitos, en este sector, una clara oportunidad de diversificar su negocio y donde el único objetivo es el ánimo de lucro puro y duro y cuanto más mejor. Para nosotros, evidentemente, todas las respuestas, todos los mecanismos que se puedan poner en marcha para intentar discriminar unos frente a otros, sabiendo que esto es muy difícil, que es muy complicado, todo lo que podamos hacer en el sentido de discriminación positiva hacia, digamos, el primer perfil de empresas, de las que hablábamos, frente a este último con una clara orientación de lucro exclusivamente, pues, estaremos de acuerdo en todas las medidas que se planteen.

Pero nos preocupa algo que incluso va más allá, por encima de esto, la realidad está en que incluso con aquellas empresas que tienen una clara orientación de lucro en muchas ocasiones nos encontramos con la dificultad en los concursos públicos de que concurra, ya no digo las primeras, incluso las segundas. Por tanto, esa debe ser una de las grandes tareas también que a lo largo de los próximos años, me consta que desde la consejería se está haciendo, pero no puede hacerse solo desde el ámbito del Gobierno, esto tiene que ser una labor compartida… *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* una labor compartida también por el resto de instituciones promoviéndolo, participando, difundiéndolas, digamos, animando a la creación de este tipo de empresas diseminadas a lo largo de cada una de las islas, en cada uno de los municipios intentando crear ese tejido de economía social importantísimo, fundamental y, además, no solo de economía social sino dirigidas a este grupo de personas. Porque vuelvo y reitero, es una pena que en ocasiones cuando sale un concurso que puede beneficiarse un colectivo de este tipo el perfil de las empresas que lo gana, pues, a lo mejor no tiene tanto un contenido social sino económico, aunque finalmente al menos las personas que ocupan ese puesto de trabajo están en esa situación de vulnerabilidad o son personas con discapacidad, pero en la gran mayoría de los casos ni siquiera accede a ningún tipo de empresas catalogadas con esta situación. Por tanto, para nosotros ese es el gran objetivo que tenemos que tenemos que trabajar en los próximos años.

Hay una partida importantísima, en este caso es un crecimiento de 150 % en el presupuesto 2023, vamos a trabajar en esa línea.

La señora vicepresidenta primera (González González): Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Popular, señor Ester.

El señor Ester Sánchez: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

El empleo es uno de los grandes pilares de la inclusión al constituir unas referencias básicas de la integración de una persona en la sociedad y el elemento que le permite la independencia en su desarrollo. En este sentido, los centros especiales de empleo cuya misión son facilitar esa inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad contribuyen a la empleabilidad de estas personas en un entorno abierto, inclusivo y accesible, pero por desgraciada solamente una de cada 4 personas en esta situación tiene un empleo.

Nosotros nos quedamos asustados hoy del gran cinismo político que, además, existe hoy por parte de los grupos que apoyan al Gobierno de Canarias y del Gobierno de Canarias porque, evidentemente, si Canarias va mal en discapacidad y en dependencia, también hay que decirlo, donde tardan muchísimo los reconocimientos, y las personas con discapacidad en Canarias ven mermados sus derechos la guinda del pastel la pone el anteproyecto de ley del Ministerio de Trabajo y Economía Social que regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad donde se derogan muchos de los incentivos existentes para la contratación de personas con discapacidad afectando a empresas ordinarias y a los centros especiales de empleo.

BORRADOR

Este anteproyecto elimina la bonificación al 100 % por la contratación de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, señorías. Y sin esas bonificaciones y esos incentivos existentes hoy la reducida tasa de ocupación de este colectivo será incluso peor, afectando negativamente a la participación y a la autonomía de estas personas, siempre en contra de todo lo que establecen los objetivos de la Estrategia europea sobre derechos de las personas con discapacidad, 2021-2030 y la Estrategia española sobre discapacidad 2022-2030, y eso lo hacen ustedes, los señores de Podemos, del Grupo de Podemos, y los señores del Grupo Socialista, que son los mismos del Gobierno de Canarias, también en el Gobierno de España.

Por lo tanto, señorías, esto es una falta realmente grave y, sobre todo, grave es lo que comete el Ministerio de Trabajo y Economía Social durante el proceso de elaboración de esta normativa, no solamente con las organizaciones de discapacidad, sino también con las propias comunidades autónomas, que son las responsables en políticas activas de empleo, señora consejera.

Esta propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social supone, por lo tanto, un serio desafío al modelo de empleo de las personas con discapacidad, vigente durante más de 40 años y basado en el principio de una atención especialista, consagrada también en el artículo 49 de la Constitución española. Además, la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad se resentirá de forma inmediata debido a la pérdida automática de esos puestos de trabajo y los cierres de los Centros Especiales de Empleo y también por la falta de prestación de servicios que ya están puestos en marcha. Y es aquí donde los Centros Especiales de Empleo son fundamentales porque la mejor política para asegurar la inclusión, señora consejera, es asegurarles un empleo.

Por eso, y sin más dilación y viendo el atentado que hacen contra las personas con discapacidad y la falta de posibilidades que les dan, nosotros desde el Partido Popular pedimos sin dilación que se retire el anteproyecto de ley que regula estos incentivos para la contratación laboral porque resultan, señora consejera, totalmente perjudiciales para el empleo de las personas con discapacidad. Eso es lo que tiene usted que pedir al Gobierno de España, a los que ustedes protegen, al que el señor presidente del Gobierno Ángel Víctor Torres protege y hace la pelota al señor Sánchez, y defender a las personas con discapacidad en general, pero a las personas con discapacidad en Canarias, que están realmente afectadas por las malas políticas que están haciendo ustedes desde el Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera: Turno para el Grupo Socialista. Señora Yolanda.

La señora Mendoza Reyes: Gracias, presidenta.

Señora consejera, esta mañana hablábamos precisamente de los programas que la Consejería destina para la inserción laboral de los y las jóvenes de Canarias porque sabemos la sensibilidad y la preocupación que tiene el Gobierno de Canarias para incorporar al mercado laboral canario a aquellos colectivos que tienen mayor dificultad para encontrar trabajo.

Sabemos que se han realizado y se realizan políticas activas de empleo efectivas para que el número de parados descienda y para que cada vez más gente en desempleo tenga la oportunidad definitiva de acceder al mercado laboral en condiciones dignas y de calidad. Y también somos conscientes de que esas políticas deben complementarse con centros especiales destinados a los mismos, como son los Centros de Inserción Sociolaboral y los Centros Especiales de Empleo, y quiero que se distingan, como hizo el señor Campos en su turno de intervención, los dos tipos de centros, así como el Centro Especial de Trabajo es aquel que proporciona a los trabajadores con discapacidad la posibilidad de realizar un trabajo remunerado y productivo adecuado a sus características personales y que a su vez facilita la integración de estos en el mercado ordinario de trabajo, las empresas de inserción son aquellas entidades, sociedades o mercantiles, cooperativas, que realizan una actividad económica o prestación de servicios con el fin primordial de integrar y formar sociolaboralmente a personas en situación de exclusión social.

Señora consejera, el dato que usted ha dado aquí nos parece significativo, su Consejería ha invertido más de 40 millones de euros en apoyo a los colectivos en exclusión social a través de las subvenciones de las contrataciones o simplemente como unidad de apoyo a estos centros, y este es el camino que se debe seguir, el de hacer política efectiva que se traduzca en actividad laboral y económica de todas las personas en exclusión social de Canarias.

Al haber invertido más de 40 millones de euros en estos centros es normal que estos centros crezcan, que aumenten su capacidad y su actuación, que atiendan a más gente y, por lo tanto, haya más inserciones laborales y esa buena gestión política se produce en la calidad de la vida de las personas en particular y de la sociedad en general.

Y es que vuelve usted a dar datos y, si no la entendí mal, son unas 2700 inserciones en el mercado en lo que va de año. Señor Ester, por cierto… Señor Ester, señor Ester, por cierto, un 80% más de inserciones

BORRADOR

que en el año 2014, años que gobernaba el PP y años en los que quedaron completamente olvidadas las personas con discapacidad y en exclusión social para entrar en el mercado de trabajo.

Esos centros resultan fundamentales, por lo tanto, para las personas en riesgo de exclusión, que por fin ven que existe un Gobierno de Canarias sensible y responsable que responde a las necesidades de los centros a los que recurren buscando una respuesta laboral a su búsqueda de empleo y desarrollar así su vida a corto y largo plazo.

Señora consejera, han aumentado el número de inserciones, las evaluaciones de los centros, las áreas de actuación, el presupuesto, y eso debe verse reflejado en los datos de la afiliación y los datos del paro de la persona con discapacidad en Canarias y las personas en riesgo de exclusión social y nos gustaría que en su segundo turno de intervención desarrollara un poco más esta idea.

Lo que está claro es que este Gobierno y su Consejería quiere seguir invirtiendo en los centros, en la inserción laboral, en atender la respuesta de todas aquellas personas que tienen dificultades en encontrar trabajo, y esto es una realidad palpable en los propios presupuestos.

Termino, presidenta.

Una realidad palpable en los propios presupuestos que defendíamos la semana pasada, con partidas como los 11 millones de euros en la integración de estas personas en los mercados de trabajo…

10 segundos, señora presidenta.

O los 7 millones de euros para itinerarios de integración de inserción laboral o los 5 millones de euros para fomentar la inclusión sociolaboral o los 3 millones de los fondos MRR.

Se invierte en lo que importa, señora, consejera, y este es el camino a seguir.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera: Gracias.

Turno para el grupo proponente, el Grupo Nacionalista Canario.

El señor De Felipe Lorenzo: Bueno, señora consejera, yo creo que... todos, ¿no?, todos los que han, de alguna forma, tenido el uso de la palabra han expresado realmente la problemática de los centros especiales de empleo, en este momento la necesidad de apoyar al os centros especiales de empleo y yo creo que, con el poco tiempo que los grupos tienen, a veces, a la hora de intervenir, pero sí han pintado, han dibujado, como por ejemplo el señor Campos, la finalidad que se tiene con los centros especiales de empleo y la que se persigue, que no es otra que integrar en el empleo tanto extraordinario, temporalmente, transitoriamente, como para terminar en un empleo, en una empresa ordinaria, que esa es la finalidad con la que nacen los centros especiales de empleo.

Es verdad que hay muchas problemáticas, muchas de las que se alertan a nivel jurídico, por ejemplo puede interpretarse como una cesión ilegal de trabajadores, llegado el caso, por eso hay que utilizar otras fórmulas, que funcionen, por ejemplo, como empresas de trabajo temporal, pero yo creo, señora consejera, que cuando nos dedicamos a la gestión tenemos que hacer autocrítica, yo también la hago en el ejercicio de mis responsabilidades, y hay que saber que realmente, muchas veces, nos hemos frustrado a la hora de buscar esas finalidades. Pongamos un ejemplo, usted conoce los hogares funcionales, ¿no?, los hogares funcionales son lugares que transitoriamente se le buscan a personas que tienen una autonomía limitada y que por una circunstancia social, por una circunstancia de discapacidad, necesitan ese empuje para que termine teniendo una vida autónoma e independiente en una vivienda. Es una idea preciosa, pero realmente no ha fluctuado en ningún sitio. Hemos, tenemos, ahora mismo, hogares funcionales que son campamentos para estas personas, es decir, se han quedado a vivir aquí para siempre y además de forma cómoda.

No quiero poner este ejemplo que sea exactamente igual que los centros especiales de empleo, pero sí es verdad que lo que no se puede hacer es que estos centros especiales de empleo, de alguna forma, también, como decía le vengan a hacer competencia, yo creo que a las personas que día a día levantan este país. Usted lo sabe perfectamente, hemos tenido reuniones, señora consejera, de las dificultades, lo apuntaba la señora diputada del Grupo Socialista, las dificultades que existen en este momento para encontrar personas dispuestas a trabajar, y digo dispuestas en el término amplio de la disposición. Me refiero dispuestas que también tengan una formación adecuada para el trabajo.

Es cierto, señora consejera, y usted lo sabe, que, por ejemplo, están cerrando restaurantes en Canarias porque no encuentran camareros que tengan una formación determinada que estén dispuestos a trabajar, y podemos poner muchas otras cuestiones. Por eso el sentido que hemos hablado, y a eso me refería con las reuniones, de que también los planes de empleo juegan un papel fundamental en este aspecto. Y yo lo decía en una de las reuniones, igual que hay incentivos en un momento determinado para dárselos a un centro especial de empleo, contra, con aquellas personas que, vuelvo a repetir y vuelvo a reincidir, que

BORRADOR

levantan este país cada mañana levantando una persiana, que son los autónomos, las personas que están moviendo este país no son esas grandes empresas de las que hablaba también el señor Campos, que se han aprovechado, que han buscado el oportunismo en un momento determinado para cuadrar sus números a través del subterfugio del que hablaba antes de los centros especiales de empleo, porque al final se lo permite la ley, pero no deja de ser un fraude.

Son esos autónomos los que se deben beneficiar de los incentivos a la contratación, autónomos que son los que, sin querer, sin que nosotros lo sepamos, y muchas veces sin los recursos son las que forman a esas personas, los que están dispuestos a admitir a personas con discapacidad con los determinados incentivos y luego darles la formación necesaria para que se enfrenten al mercado laboral.

Yo en ningún caso quiero desviarme del contenido de la comparecencia, pero sí es verdad que esto de lo que se habla, que al final parece un tecnicismo, ¿no?, políticas transversales, pues es eso, realmente lo que tenemos que hacer en este momento es políticas transversales con el acceso al empleo, y en los que también deben estar, evidentemente, y como decía el señor Campos, los colectivos vulnerables, aquellos que se tienen que insertar, por circunstancias sociales, en el empleo, aquellos que se tienen que insertar por dificultades de cualquier tipo en el empleo, aquellos que se tienen que insertar porque tienen algún tipo de diversidad, algún tipo de discapacidad.

Yo, as u vez, soy presidente de un centro especial de empleo público, La Destiladera, que usted lo conocerá, y le digo que, en este momento, cuando se hablaba de los contratos reservados, tenemos que apostar y tenemos que abogar por los contratos reservados de estas empresas de inserción pero siempre, como le digo, teniendo en cuenta que tenemos que dejar también, y con esto no quiero ser liberal, o neoliberal, no es ser neoliberal, es ponerlo encima de la mesa y tratarlo con seriedad, tenemos que tener en cuenta que hay muchas empresas de 9, de 12 trabajadores, que forman parte de nuestro entramado socioeconómico, que no se están haciendo ricos, que de alguna forma están ganando un salario mientras generan empleo, que también tienen que concurrir a las licitaciones con plenas capacidades, a licitaciones abiertas, que no estén de alguna forma encorsetadas, y eso hay que tratarlo, y quizás hay que tratarlo con las sinergias y con las políticas transversales, es decir, abriendo no solo a los centros especiales de empleo sino a las diferentes empresas, a los autónomos, la posibilidad de esos incentivos a la contratación de los que hemos hablado, señora consejera, y de los que tiene que ir el plan extraordinario de empleo que se tiene que repetir para la isla de La Palma, que se tiene que pensar en que ese es el siguiente escalón, formar personas de toda índole que trabajen y que de alguna forma lleguen a esos nichos de empleo que están esperando las empresas y los autónomos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (González González): Gracias.

Turno de cierre para el Gobierno, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez): Gracias, presidenta.

Por retomar algunas cuestiones, ¿no?

Con respecto al anteproyecto de ley de incentivos a la contratación hace referencia a todos los incentivos de la contratación, ¿vale? No estamos hablando solamente de aquellos que afectan a las personas, a los incentivos a la contratación de personas con discapacidad. Es verdad que en ese caso concreto el Cermi, que agrupa al 90 % de la discapacidad organizada de este país, así como las asociaciones que representan a centros especiales de empleo, han manifestado su preocupación por algunos aspectos. Nos hemos reunido, aquí está el escrito trasladado al ministerio, por lo tanto, cuando decía no a todos los incentivos, estamos hablando de personas con discapacidad solo es una parte, y trasladadas están todas aquellas cuestiones que afectan, haciéndonos eco además de lo que nos han trasladado.

Eso es una cosa. Otra cosa son los contratos reservados, que según la ley dice que hay que destinar un 2 % todas las administraciones, y aquí es un mandato legal que afecta desde un ayuntamiento hasta el Gobierno de Canarias y ámbitos superiores. Y es verdad ahí, y lo decía también creo que el señor Campos, hay que hacer un esfuerzo, ¿no?, para que demos más pasos en este sentido.

Y ahí tenemos que trabajar, y yo creo que ahí tenemos un reto importante, porque, por un lado, para que crezca ese número, es decir, ese 0,8 % que suponen las empresas de economía social en el conjunto del tejido productivo de Canarias, muy poquito, un uno coma poco por ciento del empleo, hay que incentivar que se creen más empresas, que den oportunidades de empleo a personas con discapacidad o colectivos de difícil inserción, eso pasa por los contratos reservados, y ahí desde el Servicio Canario de Empleo hemos estado trabajando con los ayuntamientos para ofrecerles, digamos, formación e información para generar

BORRADOR

conciencia de que hay que pensar, difundimos en la página web del Servicio Canario de Empleo todos los servicios que se ofertan, porque es importante si tú vas a hacer uso de ese derecho o de esa obligación que establece la ley del contrato reservado tienes que saber si lo que vas a licitar te lo oferta una empresa de inserción. Y es solo un 2 %, yo no creo que ese 2 % esté afectando a los autónomos o esté entrando, digamos, en competencia desleal con el resto del tejido productivo, porque de hecho ni se llega al 2 % de esos contratos reservados, es decir, a mí me gustaría que llegáramos a ese 2 % todas las administraciones, porque eso significaría que se crean más empresas de economía social, más empleo para las personas con discapacidad.

Otra cosa son las medidas alternativas, que también es una cosa distinta, es decir, las empresas, que están obligadas a esa contratación de personas con discapacidad, si por las razones diversas, porque el puesto de trabajo es imposible que una persona con discapacidad lo pueda ejercer nos pida al Servicio Canario de Empleo, que se lo tenemos que autorizar y miramos muy bien las razones que alegan, y en ese caso pueda aplicarse una medida alternativa como puede ser, pues, el contar a su vez con un centro especial de empleo, lo cual está bien porque genera, digamos, esa actividad. La actividad de los centros especiales de empleo de cualquier empresa pues con la inspección de trabajo hacemos, digamos, las visitas de rigor pertinentes para que no haya una vulneración de los derechos de los trabajadores y trabajadoras que allí se encuentran.

Hay incentivos a la contratación para cualquier empresa, autónomos o cualquier tipología de empresas para que contraten personas también, es decir, que se pueden beneficiar de esos incentivos y contratar personas con discapacidad o de cualquiera de los colectivos que están recogidos dentro de los incentivos a la contratación.

Y para el portavoz del Partido Popular, que dice que gestionamos tan mal tan mal las políticas de los centros especiales de empleo, pues, el 21 de octubre la Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo le ha dado un premio al Servicio Canario de Empleo por su excelencia en la gestión de los fondos. Un premio a nivel nacional que reconoce precisamente que frente a otras comunidades autónomas que tardan dos años en tramitar las ayudas a los centros especiales de empleo en esta comunidad autónoma se ejecuta en tiempo y forma, nos reconoció, además, la agilidad con que lo hicimos en la pandemia y como eso ayudó, precisamente, a la subsistencia de muchos de estos centros especiales de empleo. Por lo tanto, reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras del Servicio Canario de Empleo que han hecho posible ese reconocimiento a nivel nacional de todos los centros especiales de empleo de este país que han reconocido la gestión del Servicio Canario de Empleo, lo que no significa, oiga, que queremos seguir mejorando y estamos siempre en proceso de mejora permanente.

Los retos, y no hay que mezclar discapacidad y dependencia porque no todas las personas con discapacidad son dependientes y en su discurso siempre habla de las dos cuestiones y yo creo que hay que separa discapacidad y dependencia. Las personas con discapacidad no son necesariamente personas dependientes y, por lo tanto, hay que hablar en cada ámbito y de las realidades de cada ámbito.

Destacar esos 3 millones precisamente porque entendemos que los retos que tenemos que afrontar para mejorar la inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad y de las personas con problemas de salud mental, que también tienen singularidades específicas en el acceso al mercado laboral, requiere también de medidas que no siempre los fondos de conferencia sectorial nos permiten porque estamos sujetos al cumplimiento de los fondos, por eso este año por primera vez vamos a destinar con fondos propios de la comunidad autónoma esos 3 millones, nos vamos a sentar con el Cermi, nos vamos a sentar con las federación de personas, de asociaciones de personas con problemas de salud mental para diseñar proyectos ad hoc que nos ayuden a dar la mejor respuesta posible a las necesidades a la hora de mejorar las políticas activas de empleo para las personas con discapacidad.

Y sobre la falta de que algunos sectores no encuentran determinados perfiles aquí también, y ya para acabar, presidenta, estamos haciendo un cambio en las orientaciones de las políticas del Servicio Canario de Empleo, estamos empezando a ir nosotros a las empresas, a tocarles literalmente a la puerta a las empresas para decirles qué necesitan, para ajustar mejor la oferta y la demanda no esperar a que vengan las empresas a preguntarnos sino nosotros preguntarles sus necesidades, ver qué necesidades formativas, en La Palma ya este año con los 63 millones, por ejemplo, se hicieron PFAE, se hicieron…, se puso en marcha una línea específica de formación para La Palma en nuevos nichos de empleo, vamos a seguir apostando siempre por la formación. Pero, insisto, estamos mejorando en esa gestión siendo proactivos, tocando a la puerta de las empresas para decirles a las empresas qué necesitan y así poder… y ofertarle nuestra cartera de servicios, porque tenemos formación ad hoc para las empresas, formación para mejorar las competencias de sus trabajadores, es decir, tenemos una cartera de servicios, muchas veces desconocida, que puede permitir que esa falta de trabajadores que alegan se supla con esa formación que pueden impartir a la medida las propias empresas para atender a…

BORRADOR

(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional), responder a las cuestiones que han generado inquietud con respecto al anteproyecto de ley de incentivos a la contratación, especialmente en lo referente a personas con discapacidad o centros especiales de empleo y personas, empresas de inserción, seguir mejorando la dotación presupuestaria, como hacemos en 2023, para destinar más recursos a esos colectivos de difícil inserción y ser proactivos en las políticas que nos permiten ajustar mejor esa oferta y esa demanda para dar respuesta también a las necesidades de las empresas y de nuestras personas desempleadas para que puedan acceder a esas ofertas.

Y con la ley de economía social y la ley de cooperativas que seamos capaces, entre todas y entre todos, porque este va a ser un trabajo conjunto con la estrategia, con el consejo de mejorar la participación económica y en el empleo de las empresas de economía social…. *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* poquito del empleo Canarias que pueda crecer porque van a ser también una mejor apuesta hacia quienes mayores dificultades tienen para acceder en el mercado laboral y que es un derecho de las personas con discapacidad el acceso en igualdad de condiciones que el resto.

La señora vicepresidenta primera (González González): Gracias.

Bueno, siguiente… *(El señor Ester Sánchez solicita el uso de la palabra desde su escaño).*

Sí, dígame, señor Ester.

El señor Ester Sánchez *(desde su escaño)***:** Simplemente para aclarar una afirmación que ha hecho la señora consejera que dice que he dicho y no he dicho. Simplemente para aclararlo.

La señora vicepresidenta primera (González González): O sea, me está hablando de que es por contradicho y ¿en qué sentido la contradicción?

El señor Ester Sánchez *(desde su escaño)***:** Porque ha comentado que yo, en mi caso, he comentado que, he comentado que el Gobierno de Canarias gestiona mal los centros especiales de empleo y no ha sido así.

La señora vicepresidenta primera (González González): Bueno, tiene un minuto, señor Ester.

El señor Ester Sánchez *(desde su escaño)***:** Señora consejera.

Yo en ningún momento le he dicho que gestione mal los centros especiales de empleo, es que es su obligación gestionarlos bien. Yo lo que he dicho es que el Gobierno de Canarias suspende en la gestión en discapacidad, que además no le toca a su área, es del área de la consejera de Asuntos Sociales. El 30% de las quejas que llegan al diputado del Común son de discapacidad. Y tampoco mezclo discapacidad con dependencia, sé lo que es discapacidad y sé lo que es ser dependiente. Y nosotros lo que decimos es que aparte de decir que la discapacidad está mal gestionada por parte del Gobierno de Canarias también suspenden en lo que es la gestión a la dependencia.

Por lo tanto, quiero decirle y quiero recordarle, señora consejera, en estos 23 segundos que me quedan, que el Gobierno de Canarias suspende en discapacidad y ustedes, con los anteproyectos de ley como este, que han sacado por parte del Ministerio, ayudan a hundir a las personas con discapacidad en Canarias.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda: Tiene un minuto, señora consejera. Adelante.

La señora Máñez Rodríguez: La gestión de los Centros Especiales de Empleo es gestión de discapacidad porque estamos hablando del empleo de las personas con discapacidad y en este caso recibimos un premio por gestionar algo que tiene que ver y es fundamental para las personas con discapacidad que es el empleo, porque sin empleo no hay autonomía. El primer paso, usted lo decía, para la autonomía es el empleo y en política de empleo hemos recibido un premio.

Y con respecto al anteproyecto, recoge muchísimos aspectos, no solamente los incentivos a la contratación, y ahí ya hemos trasladado al Ministerio nuestras aportaciones y el Ministerio además ha demostrado sensibilidad a la hora de recoger y estudiar esas demandas. Por lo tanto, aquí están trasladadas las cuestiones que entendemos que se deben tener en cuenta para que se garantice en ese anteproyecto de ley la menor afección posible o la no afección a las políticas de empleo de las personas con discapacidad a través de los incentivos.

La señora vicepresidenta segunda: Gracias, señorías.

BORRADOR

· **10L/PNLP-0522 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre aplicación de una exención en Canarias a la obligación del pago de la tasa correspondiente al permiso del Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS).**

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Una vez terminadas las comparecencias pasaríamos a las proposiciones no de ley. La primera sería a cargo del Grupo Popular, la aplicación de una exención en Canarias a la obligación del pago de la tasa correspondiente al permiso del Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes, a cargo del Partido Popular. No hay enmiendas, por tanto, el Grupo Popular tendría siete minutos para la defensa de esta proposición no de ley.

Señor Ester, adelante.

El señor Ester Sánchez: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Partido Popular presenta esta proposición no de ley que se refiere a lo que es la aplicación de una exención en Canarias a la obligación del pago de la tasa correspondiente al permiso del Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS). Más de 400 millones de ciudadanos de 26 países miembros tienen la garantía de una libre circulación de pasaportes y controles fronterizos dentro y fuera de la zona como si fuese un solo país, ya que cada país comparte derechos comunes de viaje y circulación. Sin embargo, hay muchos países que no forman parte de la Unión Europea, pero cuyos ciudadanos también disponen de ese libre acceso para acceder al Espacio Schengen sin necesidad de visados, actualmente son 62 países los que no se encuentran en la Unión Europea, pero que están exentos de visado.

Ciudadanos de estos países tienen autorización para viajar a países del Espacio Schengen por motivos de trabajo o de ocio por un tiempo máximo de 90 días. Principalmente en Canarias esos viajes se realizan por actividades turísticas.

También hay que comentar que los recientes problemas en torno al terrorismo y la crisis migratoria reclaman también una mayor gestión de las personas que acceden a las fronteras de la Unión Europea y por esta razón la Unión Europea ha manifestado de forma continua su objetivo de convertir los viajes dentro de sus fronteras en una experiencia mucho más segura.

Evidentemente, y con el fin de reducir los trámites y los periodos de espera, así como por abordar los problemas de seguridad, la Comisión Europea ha encontrado una solución, que es el European Travel Information and Authorization System, que es el ETIAS. Se trata de un sistema íntegramente electrónico, que autoriza y realiza un seguimiento de los visitantes de 62 países que no necesitan un visado para acceder al Espacio Schengen. Se parece una especie del visado que tienen también en los Estados Unidos, el ESTA, cuyos trámites son prácticamente los mismos. Estos trámites que tenemos ahora en la Unión Europea comenzaron en el año 2016 y dicen estar ya previstos para ponerse en funcionamiento ya en el año 2023.

Por lo tanto, ahora un nuevo requisito de la Unión Europea a aquellos países terceros afectaría directamente a Canarias y sobre todo al principal mercado emisor de turistas hacia Canarias, que es el Reino Unido, sobre todo tras su salida por el brexit de la Unión Europea. El Reino Unido ha sido el mercado emisor de turistas más importante, incluso en el año 2020, cuando entramos en la época del COVID, en la época de la pandemia, y este país mantuvo el podio récord de visitantes a Canarias.

Con el objetivo por parte de la Unión Europea de blindar esa frontera de exteriores frente a amenazas, como hemos dicho, la inmigración ilegal o el terrorismo, desde el punto de vista monetario la Unión destinaría todo lo recaudado con esa ficha financiera a mantener el sistema. Pues, al igual que ocurre con la exención conseguida con respecto al régimen del comercio de derechos de emisión del CO2 al menos hasta el 2030 para el transporte aéreo y marítimo, en todo el Espacio Económico Europeo se ha realizado esta consideración, lo que pretendemos, evidentemente, es desde nuestro grupo parlamentario, y que sería coherente también, pues pedir esa exención de esa previsible obligación de pago de la tasa correspondiente por el permiso ETIAS a estos viajeros extracomunitarios y sobre todo a los que provienen del Reino Unido cuando viajen a Canarias.

Por lo tanto, se debe considerar que por lo general aquellos turistas o viajeros británicos que toman su decisión de compra, y no tanto ya como función de destino, sino también por su capacidad económica y de gasto, y sobre todo atendiendo al actual contexto de crisis económica postpandemia, y sobre todo derivado también de la guerra de Ucrania, podríamos optar, evidentemente, en vez de en lugar, en vez de viajar a Canarias tener como otros destinos, como pueden ser Túnez, Egipto o Turquía, también situados en el Mediterráneo y con menos trabas y mucho más económicos, por lo tanto, sería esa una de las razones por la cual hoy presentamos esta proposición no de ley, que lo que pedimos es solicitar al Gobierno de España para que se licite a la Unión Europea esa exención de obligación de pago de esa tasa, de la tasa ETIAS, independientemente que sí se cumpla el compromiso del registro y seguimiento de los viajeros

BORRADOR

extracomunitarios procedentes de países que no forman parte del espacio Schengen, en aras también de llevar ese control frente a esas amenazas, como hemos dicho antes, terrorismo o inmigración ilegal, por eso nosotros pedimos la votación y la aprobación por parte de esta Cámara para que ello se consiga, se han presentado y se van a presentar y se han registrado así dos enmiendas *in voce*, una por parte del Grupo Mixto, por parte del señor Fdez. de la Puente, donde engloba, y también lo decíamos en nuestra exposición de motivos, que sea a todas las regiones ultraperiféricas, generalice no solamente a Canarias, y por otro lado por el grupo socialista donde nos dicen que siendo, además, el Reino Unido nuestro, bueno, nuestro mayor mercado emisor de turistas y la importancia que tiene, evidentemente, el Reino Unido en nuestra economía, nuestro producto interior bruto y en nuestro sector económico, pues añadir esas enmiendas *in voce* diciendo que, en base a eso, poder aplicar esa exención y en el caso del señor Fdez. de la Puente pues que sea a todas las... *(ininteligible)* de Canarias, que sea a todas las regiones ultraperiféricas.

Nosotros lo vemos totalmente correcto, adaptado y ajustado a nuestras peticiones y, por lo tanto, vamos a aceptar también esas enmiendas que ustedes nos van a proponer y que registraron de manera *in voce*, porque entendemos que es bueno para Canarias y, sobre todo, en la situación económica en la que tenemos, a día de hoy, actualmente, el que los turistas vean el mercado de Canarias con un mercado económico, competitivo y que nos ayude a salir de esta crisis económica, pues todo lo que podamos ayudar, aunque sea un granito de arena, pues será positivo para nuestra economía, para nuestras empresas y para nuestro mercado laboral.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, turno para el Grupo Mixto, señor Fdez. de la Puente.

El señor Fdez. de la Puente Armas: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hay muchos países que no forman parte de la Unión Europea cuyos ciudadanos disponen de libre acceso para acceder al espacio Schengen sin necesidad de visado, en concreto y actualmente son 62 países que no se encuentran en la Unión Europea pero que están exentos de ese visado. Ciudadanos de estos países tienen autorizado viajar al espacio Schengen por motivos de trabajo o de viaje hasta un máximo de 90 días, y durante estos 90 días estos visitantes no están autorizados para trabajar o estudiar, pero pueden llevar a cabo actividades turísticas o empresariales.

Además, los recientes problemas en torno al terrorismo y la crisis migratoria reclaman una mayor gestión de personas que acceden a las fronteras de la Unión Europea. La Unión Europea ha manifestado de forma continua su objetivo de convertir los viajes dentro de sus fronteras en una experiencia más segura. Este sistema de ETIAS de la Unión Europea podemos decir que es similar al de los Estados Unidos, el que ya todos ustedes conocen. Este sistema ETIAS, además de utilizarse para fines de turismo y empresariales, también permitirá a las personas visitar los países del espacio Schengen por motivos médicos o de tránsito. Además, será obligatorio para todos los países que estén exentos de visados en este espacio Schengen.

Esta iniciativa tiene su origen en el año 2016, cuando el entonces presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Junker, declaró lo siguiente: "debemos saber quién cruza nuestras fronteras. De esta manera sabremos quiénes viajan a Europa incluso antes de que lleguen".

El motivo principal para la aprobación de la autorización de viaje ETIAS es la seguridad y yo creo que esto es positivo y muy necesario para la seguridad y la tranquilidad de todos. Del listado de países que necesitan el ETIAS dentro, desde el punto de vista exclusivamente turístico y para Canarias, podríamos hablar de Canadá, de Israel y de Estados Unidos, y en términos de vínculos con las islas, Venezuela, Uruguay o Argentina. Además, este lanzamiento del sistema, previsto para 2023, se podrán incorporar más países a la lista que ya comenté y en este caso sí se podrá incluir, puede ser una posibilidad, al Reino Unido, una vez que ha formalizado su salida de la Unión Europea, si bien nunca estuvieron dentro del espacio Schengen.

Pero es evidente que Canarias aspira a normalizar su relación con el mercado potencial tan atractivo como puede ser el mercado americano o canadiense, objeto deseado de muchas de las entidades de turismo de nuestras islas. La PNL no pone en duda la necesidad de control, pero sí ese pago de la tasa por tramitación del visado. En mi opinión, es un precio justo y acertado y sirve para garantizar nuestra seguridad. *(El señor diputado se dirige a la Presidencia, sin micrófono)*. Gracias, presidenta.

Dada nuestra condición... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo de tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* — gracias, presidenta —, dada nuestra condición de región ultraperiférica, lo mismo que para el resto de las regiones RUP, quizás sí está justificada esa exención o esa bonificación de esta tasa como una ayuda más a nuestra condición ultraperiférica y en esta línea y

BORRADOR

en este sentido la enmienda *in voce* que he presentado. Son estas pequeñas cosas las que pueden facilitar nuestra convergencia a Europa, no solamente las grandes ayudas o las grandes líneas.

Felicito al proponente y votaré favorablemente a la misma.

Gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor Fdez. de la Puente.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinea.

Adelante.

El señor Ramos Chinea: Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Ester, en este tipo de iniciativas, siempre para buscar la mejora en las políticas de transporte, siempre van a tener el apoyo de nuestro grupo, porque nuestra economía depende en gran parte del transporte, obviamente por nuestra condición de región ultraperiférica, y además de territorio fragmentado.

Y es cierto que pagar estas tasas a las que obliga el sistema europeo de información y autorización de viajes, a los viajeros extracomunitarios que entran en el espacio Schengen puede suponer una merma no solo en la afluencia turística sino también en esas oportunidades comerciales en una región ultraperiférica de Europa como es nuestra propia tierra.

Y aquí se trata de exceptuar la tasa del Etias a Canarias, porque esta tasa supone un sobrecoste para viajeros de algunos mercados turísticos importantísimos para nuestra tierra, como es el que usted ha nombrado, el mercado británico, y que son esenciales para nuestra economía. Además añadir esos lazos comerciales que tenemos con ellos y que son primordiales también para nuestro sector primario.

Y esta tasa supone un sobrecoste permanente en aquellas empresas también con representantes que vengan de terceros países a instalarse en Canarias, como tenemos actualmente en la Zona Especial Canaria empresas que crean inversión económica y también empleo en las islas.

Es cierto que podría debatirse si es un coste elevado, pero 7 euros por extranjero suponen un coste añadido que no es adecuado, piensen por ejemplo en nuestros esfuerzos económicos y diplomáticos para internacionalizar nuestra economía en África y el coste que esto supone a los africanos que pueden querer invertir en Canarias. O con los que estamos colaborando en programas de desarrollo, como son el nuevo MAC Interreg, o en proyectos también empresariales.

Al final quitar esta tasa pues podría favorecer a la apuesta por una Canarias también tricontinental, a la que aspiramos tener en el futuro. Y se justifica fácilmente en el seno de la Unión Europea por nuestra condición RUP, por lo que se necesita que vayamos de la mano el Gobierno de Canarias y también el Gobierno de España para poder conseguirlo.

Termino reiterándole el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera, y, pues, al igual que hemos defendido también la excepción a la tasa del queroseno defenderemos también esta excepción.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor Ramos Chinea.

Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

Adelante.

El señor Marrero Morales: Buenas tardes, señorías.

Esta PNL que hoy se presenta no hay que mirarla solo desde la perspectiva de los precios del destino turístico sino también de lo que significa las políticas de la Unión Europea respecto a inmigración, a seguridad, etcétera.

Por tanto, desde esa perspectiva es de la que nosotros la analizamos porque cuestionamos, pues, una importante de esas políticas.

En los últimos tiempos hemos observado cómo la Europa de los pueblos sigue en el camino de convertirse en la Europa fortaleza, y estamos asistiendo estos días al rechazo a la entrada de barcos con inmigrantes en Italia, gobernada por la ultraderecha de Salvini, de Berlusconi o de Meloni, a quienes ahora se blanquea en Europa porque han aceptado la disciplina fiscal y la OTAN. O que países de las proximidades se conviertan también en campos de refugiados. Parece que queremos emular desde la Unión Europea a Estados Unidos con el ESTA en visados y controles, de manera especial dirigidos a los desheredados del planeta, y todo bajo el sacrosanto principio de la seguridad ante el terrorismo y la inmigración ilegal. Así se habla en la exposición de motivos.

BORRADOR

Y nosotros eso la planteamos que tendrían que cambiarse ese pensamiento con que debieran primar las relaciones de cooperación al desarrollo, al progreso, a la solidaridad, a la emigración ilegal, y algunos me plantearéis incluso que esta PNL no tiene nada que ver con esto que estoy diciendo. Yo creo que tiene que ver mucho. Esta PNL, aunque se enfoque sobre el punto o desde el punto de vista de la competitividad, del destino de Canarias, de que el beneficio, el margen de beneficios no disminuya, porque es en definitiva lo que se persigue, al mismo tiempo se utilizan estos argumentos para esto o también para lo contrario, para decir que no debe haber ecotasas.

Pues nosotros estamos en desacuerdo con esa conversión de la Unión Europea en fortaleza, nos negamos a entrar en la lógica de la existencia de campos de refugiados, cierre de puertos, visados, miedos y amenazas. ¿Me permite un momento más?

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Sí.

El señor Marrero Morales: Por tanto, defendemos la cooperación, el respeto mutuo, la paz como un valor imprescindible para la especie humana, la cooperación, la solidaridad, el concepto de ciudadanía del mundo, y no la vamos a apoyar esta PNL.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero.

Turno para Nueva Canarias.

Adelante, señora Esther.

La señora González González (doña María Esther): Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Ester, entiendo que esta es una de esas iniciativas que mejor ilustra el despropósito que supone buscar protagonismo a costa de quedar en evidencia y es que esta PNL entiendo que resume incoherencia y bastante populismo.

Pide usted que solicitemos a la Unión Europea una exención al pago de una tasa de nada más y nada menos de 7 euros con vigencia de 3 años y para un servicio que permite mejorar el control de las fronteras y que permite incrementar la seguridad dentro de nuestro territorio. Y es que, según usted, la consecuencia de seguir cobrando esta tasa es una desbandada de turistas a otros destinos y, además, qué destinos son los que pone usted como ejemplos, pues, Túnez, Egipto o Turquía. Y para el caso de Túnez, por poner un ejemplo, solo recordar que desde el año 2015 se encuentra en estado de emergencia y que tras las protestas del 2021 la actividad de su Parlamento se encuentra suspendida, cuestión advertida por el Gobierno británico a los ciudadanos británicos en el caso de que quieran viajar a su país. Porque, entiendo que es que el Partido Popular lo que hace es proponer a esta Cámara que se elimine una tasa que garantiza la seguridad de nuestras fronteras para evitar que nuestros potenciales turistas elijan países con protestas, ataques terroristas o libertades de tránsito restringidas. Es todo muy lógico, señor Ester, más cuando quien lo pide son los mismos que claman contra la inmigración irregular, que fueron los argumentos con los que el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, defendió la creación de los exit en el año 2016.

Y, claro, dice usted que solo quiere que se exima del pago de la tasa, pero no que se elimine la obligación del trámite y el caso, señor Ester, es que a mí me evidencia más, pues, si es solo populismo ramplón, ese que supone el mantra constante de que hay que bajar los impuestos o es una cuestión de ignorancia porque para el primero de los casos, para los impuestos, yo le recuerdo, una vez más, el caso de la ex primera ministra del Reino Unido y sobre el segundo que el importe de la tasa es exclusivamente lo que cuesta la prestación del servicio, ni más ni menos, ¿y si no se cobra la tasa cómo pretende usted que se financie el servicio con esos impuestos que ustedes quieren eliminar?, o es que no le parece bastante poco defendible… *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* no le parece poco defendible que queramos que Europa nos exceptúe de todo, pero a la vez que nos dé de todo, nos dé a los más de todo. Desde luego, desde nuestro punto de vista, señor Ester, poco serio.

Pero decirle, una vez dicho esto, que Nueva Canarias va a votar a favor de su PNL, pero ¿ha escuchado?, vamos a votar a favor, pero no porque estemos de acuerdo con esto sino para ver cómo se las ingenia… *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

Gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario, señor De la Hoz.

BORRADOR

El señor De la Hoz Fernández *(desde su escaño)***:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Nuestro voto va a ser abstenernos. El Grupo Nacionalista se va a abstener por diferentes motivos.

Primero, porque ni siquiera la Unión Europea lo termina de tener claro, inicia esta idea el año 2016, plantea que a finales del 2022 iba a estar en marcha, daba otra fecha que era mayo del 2023 y ahora nos vamos a noviembre del 2023.

Yo podría hacer un alegato parecido al que ha hecho el portavoz del Grupo Podemos, en el sentido de que esta Europa se ha convertido en una Europa del control, lo hemos visto como desde esa sensación de la falsa seguridad, hemos implantado un pasaporte COVID a los ciudadanos en este último año que no ha servido de nada y que, además, ha dado una sensación de falsa seguridad.

Pero dicho todo eso, hay muchas incógnitas respecto a tasa, pasaporte, como queramos llamarle, entre otras cosas, porque una vez que se paga tiene validez por 3 años y, entonces, hay ahí, no sabemos muy bien cómo articularlo. Por eso digo que nuestro grupo espera estudiarlo, espera ver cómo se plantea, en cualquiera de los casos creo que sería conveniente instar al Estado español para que inste, a su vez, a la Unión Europea para que haya un acuerdo con los británicos, que es el mercado o el país que más nos puede interesar comercialmente, porque nos visitan, etcétera, etcétera, especialmente a Canarias.

Dicho eso, me parece también muy interesante que Canarias pueda tener una interlocución directa con Inglaterra, que nos une unos lazos históricos, desde hace muchas muchas décadas, y de alguna forma habría que incentivar ese hermanamiento, esos acuerdos, esa conexión desde la sociedad, desde la cultura, desde el deporte, desde el ocio, desde nuestras empresas, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, nosotros nos vamos a abstener, no es que estemos en contra, sino que nos vamos a abstener porque no lo tenemos nada claro.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor De la Hoz.

Turno para el Grupo Socialista Canario.

Adelante.

El señor Godoy Suárez: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Estoy de acuerdo que este debate sobre el ETIAS lo podemos llevar en una doble vertiente, por un lado sobre la propia funcionalidad que tiene el sistema y otro sobre si este sistema va a tener luego una afección al turismo en las Islas Canarias.

Si nos vamos a la primera vertiente, claro que nadie tiene claro cuál va a ser el funcionamiento en profundidad que va tener este sistema, si no la Unión Europea ya lo hubiese puesto en marcha hace un año. El propio debate dentro del seno de la Unión Europea ha hecho que se den varias prórrogas para poder tener claro cuál es el sistema que se quiere implementar y llevarlo a cabo. Estamos hablando de octubre de 2023 el nuevo plazo para que entre en vigor y mientras tanto la Unión Europea seguirá trabajando en la propuesta que quiere hacer al resto de países y podremos analizar en profundidad si es la propuesta que queremos o no. Pero ese no es el debate que tenemos hoy aquí, el debate que tenemos, que nos presenta en la PNL el Partido Popular es que en caso de que este sistema entre en vigor si el turismo en Canarias se vería afectado o no y especialmente, y es una propuesta, una enmienda *in voce* que queremos hacer llegar también a la mesa y a los servicios jurídicos para que la valoren, y el Grupo Parlamentario Popular no las ha aceptado, si eso afectaría el turismo en Canarias, especialmente al mercado británico, que es el que se vería afectado al estar fuera del Espacio Schengen.

¿Esto no sucedería, un turista británico que después de pagar un paquete de 800 euros por persona le afectaría mucho pagar 807 euros? No lo sabemos, es una gran incógnita, yo no dejo de pagar 807 euros si ya pagaba 800. Pero, bueno, no queda mal que lo exploremos, que podamos ver las posibilidades que se da a esta situación y ver qué dice la Unión Europea, ver qué dice la Unión Europea a esta propuesta sobre si Canarias tiene que estar exenta o no del pago, que no es quedar exento del control también de las fronteras porque hay algunos que argumentan que este sistema no va a acabar con el terrorismo o con la inmigración irregular, que no ilegal, por cierto, pero es que, claro, si nos dotamos de herramientas qué mejor que tener un poquito más controlado que no tener nada, que es lo que también planteamos, o el ETIAS sí o el ETIAS no, pues prefiero tener un sistema que aunque no me dé seguridad plena pues al menos tenemos un cierto control sobre los movimientos irregulares y sobre el terrorismo.

Por lo tanto, vamos a apoyar esta PNL en el sentido que le acabamos de trasladar y que también le doy a los servicios jurídicos esta enmienda *in voce.*

BORRADOR

La señora vicepresidenta segunda: Gracias, señor diputado.
Culminado el debate, entiendo, señor Fernández de la Puente…

El señor Fdez. de la Puente Armas: (Tiene el micrófono apagado).

La señora vicepresidenta segunda: ¡Ah! Sí. Exacto.
Perdón, señor Ester, para la aceptación o no de las enmiendas *in voce.*

El señor Ester Sánchez: Tanto la enmienda *in voce* presentada por el Grupo Mixto como el Partido Socialista vamos a aceptarlas, las incorporamos al texto. Gracias.

La señora vicepresidenta segunda: Muy bien.
¿Los servicios de la Cámara tendrían las dos enmiendas?
Muy bien. Se aceptan las dos. Se van a votar. Por lo tanto, una única proposición no de ley con las dos enmiendas *in voce* admitidas, procederíamos a la votación.
Votamos, señorías.
Votamos.
56 votos emitidos, 37 votos favorables, 3 negativos, 16 abstenciones. Queda aprobada la proposición no de ley.

· **10L/PNLP-0533 Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre centro canario náutico pesquero de San Cristóbal.**

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Procederíamos a la siguiente proposición no de ley, sobre la eliminación de la obligatoriedad del uso de mascarillas en el transporte público, a instancias…
¡Ah! Esa está aplazada. La chuleta está mal.
Por lo tanto, sería respecto al Centro Canario Náutico Pesquero de San Cristóbal. ¿Es así? No hay enmiendas y el grupo proponente sería el Grupo Nacionalista Canario.
Tiene la palabra, señora Calzada. Adelante.

La señora Calzada Ojeda: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.
La idea de implantar un centro dedicado a los deportes y actividades náuticas en el barrio de San Cristóbal no es nueva. Desde hace algunas décadas se han dado…

La señora vicepresidenta segunda: Silencio, señorías.

La señora Calzada Ojeda: Desde hace algunas décadas, perdón, se han dado diferentes ideas, algunas convertidas en proyectos, estudios, diseños, pero la realidad es que ninguna se ha materializado.
San Cristóbal es el barrio pesquero de Las Palmas de Gran Canaria , la puerta de entrada sur de la ciudad. Allí siguen como siempre las embarcaciones de pesca tradicional, que continúan dando vida a un lugar que siempre fue un enclave estratégico en la ciudad. Hace muchos años lo era desde el punto de vista defensivo y como muestra queda la torre de San Pedro, declarada monumento histórico-artístico en 1922, conocido por todos, popularmente, como el castillo de San Cristóbal, una fortaleza levantada sobre el mar para la defensa y vigilancia de esta entrada a la ciudad. Hoy es un reducto de tradición en medio de una gran ciudad abierta y cosmopolita.
Hace unos meses, la federación de vela latina canaria, la Real Federación Canaria de Vela, la Federación Insular de Vela y la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas presentaron un nuevo proyecto de centro canario náutico-pesquero, proyecto que nace del consenso de estas federaciones pero, sobre todo, que nace del consenso de los vecinos. San Cristóbal es el primer punto de referencia de entrada de Las Palmas de Gran Canaria . La puesta en marcha de este centro canario náutico-pesquero mejorará esa imagen de entrada y contribuirá al desarrollo del cono sur, demasiado tiempo olvidado. El distrito contará con un proyecto emblemático que potenciará sus valores y contribuirá a la rehabilitación y recuperación del barrio. LA intención es que este centro sirva también de impulso para los propios pescadores que aún viven de la pesca artesanal, unas 37 familias del barrio de San Cristóbal, que contribuya al desarrollo del

BORRADOR

turismo de pesca y de los deportes vernáculos y, además, se convierta en un centro de referencia de alta cualificación en deportes náuticos, impulsando y realzando la vela latina.

Puede ser una gran oportunidad para crear empleo, para atraer turismo, para contribuir al desarrollo de la economía local, para mejorar el cono sur de Las Palmas de Gran Canaria , para potenciar los deportes náuticos y convertirnos en referente internacional como centro de tecnificación y todo bajo el paraguas de la economía azul y sostenible.

Estos son los objetivos del proyecto presentado, cuyo mayor valor es que nace del barrio, de sus vecinos, al que se han ido sumando en estos, en estos meses, se han ido sumando asociaciones vecinales, de barrios del entorno, que se verán beneficiados por este proyecto. Además, con este centro canario náutico-pesquero, todos aquellos que quieran disfrutar de la práctica deportiva acuática tendrán acceso libre al mar, ya que en estos momentos Las Palmas de Gran Canaria no dispone de rampas de libre acceso y también supondrá un impulso para la pesca artesanal, ya que los marineros de San Cristóbal contarán con mejores instalaciones para desarrollar su profesión.

El proyecto, por tanto, aspira a revivir el espíritu marinero de San Cristóbal y revitalizar el cono sur de la ciudad. Además, se pretende que se convierta en la sede de estas federaciones de vela, impulsando y concentrando todas las actividades náuticas y donde la vela latina cobre una especial importancia. Como digo, este proyecto surgió como una demanda social, la Federación Insular de Vela de Gran Canaria , a partir de esa demanda, desarrolló una idea que presentó a diferentes entidades. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria vio bien la idea y realizó un encargo en firme a un estudio en los años 2019-2020, pero llegó la pandemia y todo se paralizó. Ahora se ha vuelto a impulsar y nos encontramos en el momento en que es necesario que todas las administraciones implicadas lo apoyen y lo impulsen.

El pasado 30 de septiembre, el pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria aprobó por unanimidad la moción presentada por Coalición Canaria para impulsar la creación de este centro canario náutico-pesquero de San Cristóbal, de hecho el ayuntamiento se ha comprometido a destinar cerca de 900 000 euros para su construcción, pero nada de esto se podrá llevar a cabo sin la modificación del uso de la actual infraestructura portuaria. Hace falta que se autoricen los usos que se quieren desarrollar.

Ya hace un año la Federación Insular de Vela de Gran Canaria solicitó ese cambio de uso a Puertos Canarios, pero hasta el momento no se ha tramitado nada. En la última comisión de Obras Públicas de este Parlamento, a una pregunta mía sobre esta cuestión, el consejero aclaró que no hace falta llevar a cabo una modificación legislativa, lo cual es una buena noticia, y que desde que se solicite ese cambio por este proyecto se iniciarán los trámites solicitando los informes pertinentes.

Pero, además de permitir los nuevos usos, hace falta una implicación decidida del Gobierno de Canarias para abordar y desarrollar todas las actuaciones y obras que tienen que ver con la infraestructura portuaria de su competencia. Con esta PNL lo que pretendemos es darle el impulso necesario a esta infraestructura, a este proyecto popular que nace desde los vecinos y que todas las fuerzas políticas con representación en este Parlamento lo apoyemos y le pidamos al Gobierno que, sin más dilación, lleve a cabo todas las actuaciones necesarias para proceder al cambio de la calificación de la actividad de la infraestructura portuaria de San Cristóbal y que, además, El Gobierno asuma un papel protagonista en este proyecto, incorporando esta propuesta ciudadana a las planificaciones estratégicas que, desde los distintos departamentos del Gobierno, se tengan para Las Palmas de Gran Canaria .

No se han presentado enmiendas, así que espero y confío que todos los grupos parlamentarios apoyen esta PNL.

Gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señora Calzada.

Turno para El Grupo Mixto, señora Espino.

Adelante.

La señora Espino Ramírez: Gracias, presidenta.

Como ya ha explicado la diputada Beatriz Calzada, sobre esta iniciativa, el pasado 30 de septiembre el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dio un primer paso para hacer realidad este proyecto y es aprobar por unanimidad una moción presentada por Coalición Canaria, por el concejal Francis Candil, para impulsar la creación de un centro náutico-pesquero en San Cristóbal.

Es una infraestructura, la que se quiere construir, que suscita un gran consenso y que además parte de los propios vecinos de San Cristóbal, de las federaciones de vela, de la cooperativa de pescadores del barrio, y tiene como objetivo convertir ese lugar, construir un gran centro de tecnificación de deportes acuáticos...

BORRADOR

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Señorías, bajen la voz.

La señora Espino Ramírez: ... además, también de mejorar todo lo que se refiere a la entrada, a esa entrada sur a la capital grancanaria, y abrir más la ciudad al mar.

Son muchos los beneficios que se podían obtener de esta iniciativa relacionados con la pesca artesanal, con los deportes náuticos, como digo la vela, los barquillos, la vela latina, el piragüismo, el *windsurf*, el *paddle surf*, el kayak, e incluso se pueden celebrar eventos náuticos en ese lugar, y todo esto generaría además economía y puestos de trabajo.

Quiero llamar también la atención a esa mención que hacía la diputada Calzada sobre la necesidad de contar con más rampas de acceso libre al mar en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria , que también reclaman los ciudadanos.

Este proyecto todavía está en una fase muy inicial y es necesaria la implicación de todas las administraciones, ya hay ese apoyo inicial por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria , pero también es necesaria la colaboración del Gobierno de Canarias, tanto con el cambio en la calificación de la actividad de esa instalación portuaria como también llevando a cabo diversas adaptaciones que tengan carácter estratégico o de planificación.

Voy a apoyar esta iniciativa, creo que es una gran iniciativa para mi ciudad, para Las Palmas de Gran Canaria . Felicito tanto a Francis Candil como a la diputada Calzada, que la ha traído a este Parlamento, y en la próxima tramitación de los presupuestos voy también a presentar las enmiendas que considere necesarias para impulsar este proyecto, también desde el punto de vista económico, porque hará falta un apoyo económico.

Gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera.

Señor Ramos Chinea.

El señor Ramos Chinea: Gracias, señora presidenta.

Bueno, nuestro grupo también va a apoyar esta iniciativa, como no puede ser de otra forma, una iniciativa que viene consensuada por los vecinos y también los pescadores del barrio marinero de San Cristóbal, así como también por todas las federaciones de vela, que entienden que este es un proyecto necesario para revitalizar el cono sur de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y convertir a la ciudad en sede náutica internacional.

La idea de este proyecto es precisamente impulsar y concentrar todas las actividades náuticas de la isla y darle también un mayor impulso a uno de nuestros deportes vernáculos como es la vela latina canaria, además de impulsar también el turismo relacionado con la pesca artesanal.

El proyecto crearía un espacio abierto al mar, atendiendo a las distintas disciplinas náuticas, con la intención también de reunir a los mejores deportistas de alto rendimiento y selecciones mundiales, aparte de lo que puede suponer también el contar con esta infraestructura en los meses de invierno, por ejemplo.

A raíz de un vídeo que he podido observar se cifra que cada año más siete mil veleros de todo el mundo visitan este puerto, unos datos que pueden ponernos en el contexto de lo positivo que puede ser este tipo de actuación, pues es obvio que va a dinamizar la economía local.

Dicho esto, me consta además que el pasado mes de septiembre se aprobó por unanimidad en el pleno del ayuntamiento de Gran Canaria una moción para instar al Gobierno de Canarias a impulsar la creación de este centro náutico-pesquero con la finalidad de regenerar el barrio y lograr la mejora de equipamientos, entre otras cuestiones, una propuesta que tendrán pensado también llevar al Cabildo de Gran Canaria . Es un proyecto que como he podido observar a través de un escrito registrado al Parlamento por varias de estas asociaciones, federaciones de vela y vela latina canaria de botes así como también distintos clubes e instituciones municipales, y tal y como se solicita en la parte dispositiva también de esta proposición no de ley es esencial que se lleven a cabo todas estas actuaciones necesarias para proceder al cambio de la calificación de la actividad de la instalación portuaria desde el actual refugio pesquero a puerto deportivo y de pesca para su futura transformación.

Por tanto, desde nuestro grupo parlamentario le reitero que todas estas iniciativas que vengan desde diferentes islas concretas y que estén apoyadas siempre por el ámbito popular, por la gente, pues obviamente van a tener el respaldo de la Agrupación Socialista Gomera.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor Ramos Chinea.

Turno para Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

Adelante.

BORRADOR

El señor Déniz Ramírez *(desde su escaño)***:** Gracias, señora presidenta.

Pues sí, efectivamente, como dice la señora Calzada este proyecto no es nuevo, lleva ya bastante tiempo caminando y efectivamente la pandemia paró o frenó en seco bastantes proyectos.

Yo tuve la ocasión de participar en la Dirección General de Deportes en el estudio de precisamente la propuesta sobre un centro de tecnificación para todos los deportes náuticos, y efectivamente la pandemia, en fin, paralizó absolutamente todo y está bien que usted lo traiga aquí esta iniciativa, su grupo político, y es necesario retomar esto, porque es importante que un barrio como San Cristóbal, a los que somos también de Las Palmas de Gran Canaria , que siempre vimos desde nuestros barrios aquellos botes de velas siempre y todo el barrio con los prismáticos observando esa maravilla, ¿no?, los domingos por la mañana y, en fin, desde la avenida, uno lo veía desde Ciudad Alta arriba, pues, también tenga, digamos, una, no una dignificación, porque ya es una actividad bastante digna, sino una expresión también más institucional y, si cabe, también más científica porque el centro Tecnificación para los Deportes Náuticos es importante que, además, esté en esa zona, se estuvo hablando, incluso, del centro Martín Freire, en fin, de toda la zona.

En definitiva, ese proyecto comprendería, digamos, globalizar toda esa actividad y el barrio que tenga ahí una salida y, por tanto, también los pecadores, la pesca artesanal, que siempre además fue un centro neurálgico de este tipo de actividad, que tenga también una posibilidad. A nosotros nos parece muy interesante todo esto. Y, sobre todo, porque la vela latina, que además es un deporte también muy familiar, muy grupal, ¿no?, muy muy clan, pues, también tenga esa expresión que siente esa gente que forma una comunidad con mucho orgullo de mantener esa actividad que, como dijo el señor Chinea, es un deporte vernáculo, vernáculo significa hecho en casa.

Y, por lo tanto, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa y ojalá que en lo que queda de legislatura, y también en la que viene, se tenga en cuenta y que sea, junto con el Ayuntamiento de Las Palmas, una actividad preferente.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias, señor Déniz.

Turno para Nueva Canarias, señor Campos.

Adelante.

El señor Campos Jiménez *(desde su escaño)***:** Señora presidenta.

Por supuesto, Nueva Canarias también va a apoyar esta iniciativa. Nos parece relevante, ya se ha traídos en alguna ocasión anterior, recuerdo una iniciativa similar, pero es necesario ir concretando. Contamos, además, que todas las instituciones están alineadas en ese sentido, hablamos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria , hablamos del Cabildo de Gran Canaria y también el Gobierno de Canarias, por tanto, se trata de empezar a dar esos pasos para convertir el barrio de San Cristóbal, ese gran centro de referencia, en el de los deportes náuticos en nuestra isla.

Yo discrepo, sin embargo, en una cuestión que aparece en la exposición de esta proposición no de ley y habla para convertir a Gran Canaria , a Canarias, en uno de los lugares de referencia en el ámbito de los deportes náuticos a nivel de Canarias, a nivel estatal y a nivel, incluso, mundial, discrepo porque es que ya lo somos. A día de hoy, sin duda, por ejemplo, en Pozo Izquierdo, Santa Lucía, estamos hablando, se celebra la prueba de olas, en el ámbito del windsurf, más importante del circuito mundial; en Gáldar, en la playa El Frontón, se celebra la prueba más importante del mundo en el circuito profesional de bodyboard; tenemos a deportistas olímpicos, precisamente, en el ámbito de la vela. Y, luego, tenemos algunas cuestiones que son propias, que forman parte de nuestra identidad, como decía el señor Déniz, la vela latina, pero que también forma parte también de una riqueza extraordinaria en nuestra tierra.

Por tanto, ese elemento ya lo tenemos, una cuestión distinta es ser capaces de aglutinar alrededor de un lugar tan emblemático, además, con una tradición pesquera, probablemente la más importante de toda la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria , para ser capaces de crear ese gran centro de referencia, además de una iniciativa que ha surgido, que está siendo impulsada por el conjunto del barrio y los barrios aledaños que se encuentran en esa zona y, por tanto, creo que tiene un valor añadido.

Por tanto, vamos a apoyar la iniciativa. Creemos que va a ser un salto cualitativo para seguir consolidando a Gran Canaria como uno de los lugares de referencia mundiales en el ámbito de los deportes náuticos.

La señora vicepresidenta segunda (Dávila Mamely): Gracias señor Campos.

Turno para el Grupo Popular.

Adelante.

BORRADOR

El señor García Casañas: Gracias, presidenta. Señorías. Buenas tardes.

El apoyo a la creación de un centro náutico y pesquero en Las Palmas de Gran Canaria , en la zona de San Cristóbal, para que se convierta en una referencia mundial de los deportes acuáticos y a un espacio para la promoción del turismo de pesca en Las Palmas Gran Canaria siempre es una buena noticia y, por supuesto, contará con el apoyo del Partido Popular.

Es una reivindicación que desde hace años realizan vecinos, asociaciones y colectivos y que ha contado con el apoyo unánime de todos los partidos políticos, aunque no siempre ha contado con ese apoyo en los que han gobernado en estos últimos años impulsando esta iniciativa que se reivindica desde hace tiempo de manera decidida.

Como ha manifestado el proponente, es un proyecto que abanderan las federaciones de vela, las cooperativas de pescadores de San Cristóbal, asociaciones de vecinos de La Hoya de la Plata y del barrio de San Cristóbal y que ha sido aprobada, efectivamente, en los plenos de diferentes instituciones, tanto en la capital como en la insular por parte del Cabildo Insular de Gran Canaria , de manera unánime y que podría dar respuesta a la idea que desde los años 80 el mundo de los deportes acuáticos tiene, sobre, crear en Las Palmas Gran Canaria un espacio que la convierta en un referente estatal, europeo y mundial para estos deportes relacionados con el mar: la vela, el piragüismo, otras actividades que también se han nombrado hoy aquí hoy, actividades subacuáticas, pueden verse, desde luego, reforzadas con un espacio desde el que poder proyectar la practica de estos deportes hasta convertirse en un centro de alta tecnificación, de alta cualificación para los mismos, la celebración incluso de grandes eventos también relacionados con estas actividades, como ya también se celebran en la isla de Gran Canaria , encuentros y congresos, pueden convertir, desde luego, a Las Palmas y, en este caso, a San Cristóbal en una referencia mundial. Y si a esto, desde luego, le añadimos la necesidad de que los pescadores vean reforzada también, pues, su actividad de pesca tradicional con ese desarrollo de nuevas líneas relacionadas con ese turismo pesquero o con su propia actividad de pesca artesanal ofreciéndoles un espacio, ofreciéndoles más recursos y que estén en mejores condiciones, desde luego, la iniciativa es positiva.

Por tanto, todo este entorno relacionado con la actividad pesquera haría que este barrio recuperar su espíritu marino y pudiera haber proyectado este lugar con nuevas expectativas económicas y socialmente también fortalecido por un entorno desarrollo y próspero.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Socialista. Señora Alemán. Adelante.

La señora Alemán Ojeda: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Yo no creo que vaya a decir nada nuevo, pero sí me gustaría que supiésemos de qué zona estamos hablando. Estamos hablando de la entrada sur a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria , donde está el Exordio del Tritón, esa escultura del magnífico Manolo González y como exordio significa entrada, entrada a la ciudad.

Dicho esto, podemos decir que hace algún tiempo desde el Ayuntamiento de Las Palmas, desde el Cabildo…

La señora vicepresidenta segunda: Silencio, señorías.

La señora Alemán Ojeda: Gracias, presidenta.

Algunas federaciones y asociaciones deportivas pues se está promoviendo en el entorno del Puerto de San Cristóbal la creación de esa gran área deportiva vinculada al mar, a los deportes náuticos y, en definitiva, a la propia idiosincrasia del barrio marinero de San Cristóbal.

Yo así no puedo, es que no soy capaz de concentrarme.

La señora vicepresidenta segunda: Sí. Un momento.

Señorías, les rogaría que guardaran silencio. Ya estamos finalizando el Pleno.

Continúe, señora diputada.

La señora Alemán Ojeda: Gracias.

Se trata del Centro Insular de Deportes Náuticos de Gran Canaria . En septiembre del 2001 además pudimos ver una comparecencia externa en la Comisión de Obras Públicas de la Federación Insular de Vela de Gran Canaria , que solicitaba a través del ente Puertos Canarios la petición para trasladar al

BORRADOR

Parlamento de Canarias la solicitud de cambio de uso amparado en la escasez de accesos al mar, que era una de sus principales peticiones para la actividad náutico recreativa que existe actualmente en el litoral de Las Palmas de Gran Canaria , que está bastante limitado. No cabe duda que este tipo de iniciativa tiene vital importancia para la regeneración del barrio marinero de San Cristóbal.

Esta solicitud que usted trae hoy aquí viene refrendada, como decía, por una veintena de federaciones, asociaciones y clubes vinculados a los deportes náuticos por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria , por el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento capitalino, así como por la Cooperativa de Pescadores de San Cristóbal, que creo que es de lo más importante.

Es cierto que el muelle deportivo para las personas, y me incluyo, que practicamos deportes náuticos, es cierto que estamos muy estrangulados, que necesitamos más espacio y dejar a su vez ese espacio libre para otras actividades en ese muelle deportivo.

En este sentido, lo que decía sobre los pescadores de este barrio, ya han mostrado en diversas reuniones mantenidas su total disponibilidad a trasladar su actividad al muelle pesquero de La Luz y de Las Palmas para mejorar su actividad.

Con este ambiente más que propicio, señora Calzada, para el apoyo por parte de nuestro grupo parlamentario de esta proposición no de ley solo queda que el Ayuntamiento y el Cabildo de Gran Canaria promuevan ante la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda la solicitud formal del cambio de uso de las instalaciones, así como a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca la modificación del convenio firmado…

…ese convenio firmado sobre el uso de la instalación portuaria que ahora se encuentra en el grupo 3.

Sabemos que no va a ser instantáneo, señora Calzada, ha sido una demanda histórica, pero yo creo que hoy estamos mucho más cerca que ayer.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta segunda: Gracias, señora Alemán.

Concluido el debate, procederíamos a la votación, señorías.

Vayan ocupando sus escaños.

Votamos, señorías.

52 votos emitidos, 52 votos a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Enhorabuena.

Suspendemos el Pleno hasta mañana a las nueve de la mañana. Gracias. A las nueve. A las nueve de la mañana.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veintiún minutos).

Parlamento de Canarias

BORRADOR

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa, Publicaciones y Actuación Parlamentaria
C/ Teobaldo Power, 7, teléfonos: 922473347, 922473362, fax: 922473456 E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
CP 38002, Santa Cruz de Tenerife

Depósito legal: TF-1441/1983
ISSN: 1137-9081